EL SIGLO

Año LX. — N.o 14.464 PORTE PAGADO Director: PEDRO COSIO Montevideo, Miércoles 4 de Octubre de 1922.

INFORMACION TELEGRAFICA MUNDIAL

Servicio exclusivo para "EL SIGLO" de sus corresponsales permanentes en las principales capitales y de la Agencia Austral

ESPAÑA

MEDIDAS DEL GOBIERNO PORTUGUES CONTRA POSIBLES DESORDENES

MADRID, 3. — Telegramas de ayer, procedentes de Lisboa, anuncian que el gobierno, en conocimiento de que entre los oficiales de la guarnición reinaba descontento, con motivo del escaso mejoramiento de los sueldos, resolvió la ocupación de una parte de Lisboa por tropas de caballería, infantería y Guardia Republicana, la adopción de otras medidas y la destitución de un gran número de oficiales de la Guaria de Lisboa. No ocurrieron desórdenes.

TURQUIA

VENIZELOS EN PARIS

PARIS, 3. — El ex-Ministro de Grecia, señor Venizelos, es esperado hoy en esta capital. El señor Venizelos celebrará una conferencia esta tarde con el Primer Minisrto, M. Poincaré.

ENCUENTRO SANGRIENTO ENTRE GRIEGOS E ITALIANOS

ATENAS, 3. — Los griegos e italianos tuvieron un sangriento encuentro en Scaranto, Dodecaneso.

RENUNCIA DE ZAIMIS

ATENAS, 3. — El señor Zaimis ha declinado el cargo de Presidente del Consejo de Ministros.

CONVENSION AUANERA

PARIS, 3. — Telegrafían de Beyrouth que ha sido firmada un convensinó aduanera entre los Estados de Siria y el Gobierno de Angora.

RUSIA QUIERE LA PAZ

MOSCU, 3. — Daniloff, jefe del Estado Mayor General maximalista negó categóricamente las informaciones sobre el envío de artillería para ayudar a los turcos dicendo que Rusia desea vehementemente la paz.

INVASION DE LA ZONA NEUTRAL

LONDRES, 3 — Se sabe que Mustafá Kemal Bajá ha suspendido las operaciones siempre que Tracia sea evacuada y devuelta a Turquía lo antes posible.

LAS OPERACIONES MILITARES

CONSTANTINOPLA, 3.— Los turcos invadieron la zona neutral de Tchataldau donde fueron perseguidos por los griegos, quienes, según el parte del comandante griego Polimenakos, mataron a un oficial turco y a veinticinco soldados.

LA MISION DE LAS MARINAS NORTEAMERICANAS EN CONSTANTINOPLA

NUEVA YORK, 3.— Telegrafían de Norfolk -Virginia) que ... destroyers norteamericanos partieron para Constantinopla a fin de relevar a otros buques que se hallan allí. Se declara oficialmente que la misión que tienen estos buques es netamente pacífica y consistirá en cuidar a los ciudadanos norteamericanos y transportar a los fugitivos fuera de la zona peligrosa.

ITALIA

VIOLENTO TEMPORAL

Perjuicios ocasionados

ROMA, 3. — Se ha desencadenado sobre esta capital y sus alrededores un temporal violentísimo, que originó inundaciones en varios barrios.

La corriente eléctrica quedó interrumpida, debido a los desperfectos ocasionados por el agua en las usinas centrales.

El huracán ha causado también grandes daños en los campos, habiendo sido arrancados de raíz muchos árboles.

La policía colaboró con los bomberos en la tarea de desagotar los depósitos inundados, habiéndose conseguido extraer con vida de uno de ellos a un hombre que estaba a punto de ahogarse.

EN LA RESIDENCIA REAL DE VILLA SAVOIA

ROMA, 3. — Se ha desencadenado en esta capital una tormenta violenta, que causó enormes perjuicios en las propiedades. La lluvia cayó sin interrupción durante tres horas, transformando las calles en verdaderos ríos. Los bomberos se ocuparon en desagotar los edificios inundados.

De la Villa Savoia, donde reside el rey, se han recibido pedidos urgentes de socorro, pues todos los sótanos están inundados.

EL CONDE GIOVANNI SFORZA HA FALLECIDO

MASSA, 3. — Ha fallecido en esta localidad el conde Giovanni Sforza, notable historiador y padre del embajador de Italia en París.

EL GOBIERNO DISPONE LA DESTRUCCION DE EXPLOSIVOS NO INDISPENSABLE.

ROMA, 3 — Comunican de Spezia que el ministro de Guerra, Sr. Soleri, a consecuencia de las comprobaciones realizadas en el sitio donde se produjo la reciente catástrofe, ha dispuesto que todos los depósitos de municiones de la península que contengan explosivos no estrictamente indispensables para las necesidades de la defensa nacional, sean destruídos, a fin de evitar la repetición de siniestros como el del fuerte de Falconara.

El Gobierno está dispuesto, además, a renunciar a todo beneficio procedente de la venta respectiva, en el caso de que no fuera posible efectuarla con toda rapidez.

ES INTERPELADA LA MUNICIPALIDAD DE ROMA

ROMA, 3 — El miembro del Concejo Comunal de Roma, señor Raimondi ha presentado al cuerpo de que forma parte un pedido de interpelación a la Municipalidad, con el objeto de protestar contra la exclusión de las obras del maestro Mascagni del programa de la próxima temporada lírica del teatro Costanzi.

DESCUBRIOSE UNA CRIPTA ANTIGUA EN SANTA MARIA DI CAPUA

ROMA, 3. — Comunican de Santa María di Capua que, al efectuarse unas excavaciones, fué hallada una cripta igual a una ya existente en Roma cerca del Capitolio.

REUNIOSE EL CONGRESO SOCIALISTA

ROMA, 3. — Se ha reunido en esta capital el Congreso Socialista, para decidir la política que seguirá en el porvenir.

Se considera que es sitomático el hecho de que los fascistas, han conseguido tantas victorias sobre los socialistas durante este año, no toman en cuenta para nada las decisiones del Congreso, que hace un año eran consideradas de capital importancia y que actualmente pasan inadvertidas.

INGLATERRA

POR TIERRAS DE IRLANDA

Ataque a Omeath por los republicanos

BELFAST, 3. — Las tropas republicanas atacaron esta mañana, por sorpresa, a la guarnición de Omeath, entablándose una encarnizada lucha que duró tres horas. Se anuncia que los republicanos tuvieron diez muertos y varios heridos.

FUE VICTIMA DE UN ATENTADO UN TIO DEL JEFE DEL GOBIERNO DE IRLANDA

DUBLIN, 3. — Mr. Patrick Cosgrave, tío del jefe del gobierno, Mr. Cosgrave, fué muerto a balazos anoche en el hotel en que residía. Los autores del atentado fueron cuatro.

SE PROCLAMA LA REPUBLICA DE ALBENIA

LONDRES, 3. — Según rumores procedentes de Belgrado, se ha proclamado en Albania la república, bajo la presidencia de Ahemed Bey.

LA SITUACION FINANCIERA BRITANICA

LONDRES, 3. — Durante el semestre terminado el 30 de Setiembre, las entradas excedieron a los gastos en 56.569.568 libras esterlinas. La deuda fdotante es actualmente de 871.924.500 esterlinas, o sea 157.595.000 menos que en 1921.

FALLECIO EN LONDRES EL ACTOR GLENNY

LONDRES, 3. — Ha fallecido hoy en esta capital el actor Charles Glenny.

LOS ACORAZADOS HOOD Y REPULSE

PORT OF SPAIN, 3.— Los acorazados Hood y Repulse, en su viaje de regreso de Río de Janeiro, donde habían llegado con motivo del Centenario del Brasil, arribaron a este puerto para renovar sus reservas de combustible líquido.

FRANCIA

LA HUELGA MARITIMA

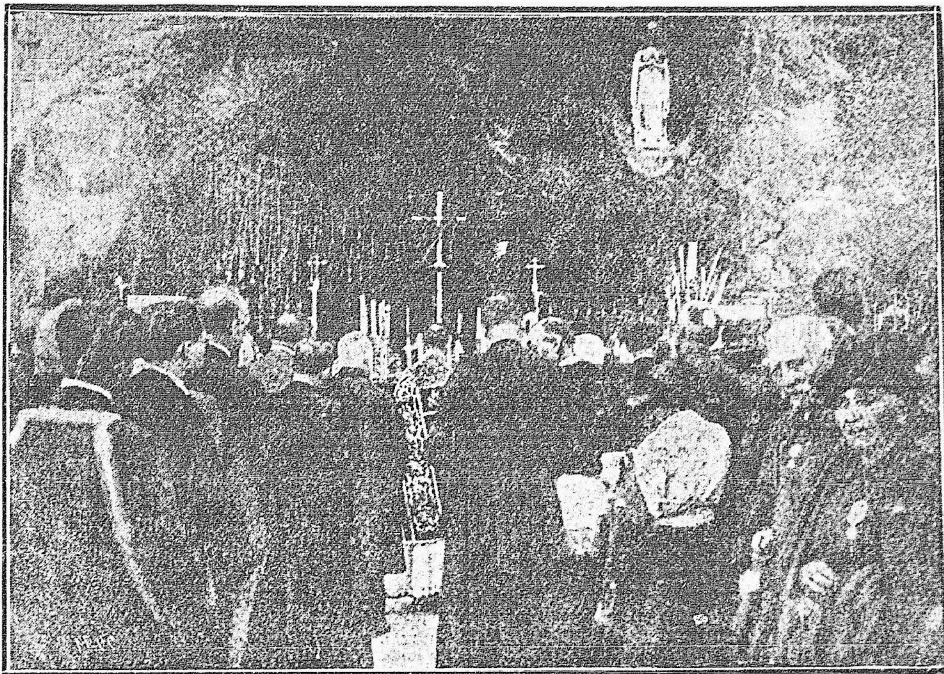
Declaraciones de M. Río

PARIS, 3. — Comunican de Secretario de Marina Mercante Lorient que entrevistado el Sub M. Río, después de haber afirmado que el Gobierno desea mantener la nueva reglamentación recientemente decretada, expresó su completa confianza en la feliz terminación del actual conflicto marítimo. Existen indicios — dijo — que presagian la próxima ruptura entre el elemento sano y reflexivo, que es mucho más numeroso entre las tripulaciones de los buques mercantes. Manifestó que el sindicato de capitanes de buques de ultramar se negó a aceptar su dimisión y ve en esa negativa la intención de éstos de no adherirse al movimiento de Marsella. M. Río partirá inmediatamente para Saint Nazaire, a fin de entrevistarse con los miembros de los sindicatos de capitanes de buques de ultramar.

PARIS, 3. — En los últimos días sesenta y cinco buques franceses partieron de los puertos de la Mancha, del Atlántico y del Mediterráneo, bajo el nuevo régimen decretado por el Sub Secretario de Marina Mercante, M. Río, aceptado por los tripulantes.

INFORMACION GRAFICA MUNDIAL

Una ceremonia religiosa en la "Gruta de Lourdes"



Durante la ceremonia fúnebre celebrada en la celébre gruta



El desfile de las banderas



Mgr. Penon dirigiendo la palabra a los fieles

Una imponente ceremonia religiosa se celebró hace muy pocos días en la célebre grguta de "Lourdes" (Francia), a la memoria de los pelegrinos muertos en el terrible accidente ferroviario de Zaguian. Una numerosa y emocionada muchedumbre asistió a los actos que se celebraron presididos por el Obispo de Moulins, Mgr. Penon.

EL MILITARISMO ALEMAN

PARIS, 3. — La prensa de la fecha hace resaltar la importancia del nuevo libro del general Ludendorff sobre la última guerra, en el cual dicho militar exhorta a Alemania a prepararse para una nueva guerra. Los diarios comparan esta publicación con la declaración hecha por el Mariscal Hindenburg, en Hanovre, en ocasión de su 75.o aniversario, quien dijo: "Nuestra gran época debe volver y también nuestros grandes hombres".

RUSIA

LAS ELECCIONES DE ALTA SILESIA

VARSOVIA, 3. — En las elecciones que acaban de celebrarse en Alta Silesia, los polacos han cumplido la promesa que hicieron a los aliados, pues han conseguido 34 asientos en la Legislatura, mientras que los alemanes han conseguido solamente 14.

La representación alemana alcanza al 22 por ciento del total, a pesar de que en el mes de Marzo del año pasado llegaba al 40 por ciento.

Se anuncia que la Dieta de Silesia se reunirá el día 10 de Octubre.

TCHITCHERIN NEGOCIA EN VARSOVIA UN ACUERDO ECONOMICOC

VARSOVIA, 3. — El señor Tchitcherin llegó a esta apital y tuvo varias conferencias con los miembros del Gabinete polaco, con el objeto de negociar un Acuerdo económico entre Polonia y Rusia.

EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

MOSCU, 3. — El Ministro de Guerra anuncia que en breve se iniciará un período de servicio militar obligatorio, para los jóvenes de 21 años. El servicio en los cuerpos de Infantería durará un ñao y medio; en los de caballería y artillería dos años y medio; en los de aviación, tres años y medios, y en la Marina, cuatro años y medios.

Los hombres que no gocen del privilegio del voto, de acuerdo con las leyes, no tendrán obligaciones de cumplir el servicio militar.

GRECIA

PARTIDA DEFINITIVA DE CONSTANTINO

ATENAS, 3 — En el momento de partir de esta capital el rey Constantino hizo presente a los revolucionarios que partía por la fuerza y provisioriamente. Los revolucionarios insistieron en que esa partida debía ser definitiva, tanto para el rey, como para sus hermanos.

UNOS POCOS FIELES

ATENAS, 3 — El ex rey Constantino fué despedido patéticamente por unos pocos campesinos y amigos.

Aseguró que su abdicación era irrevocable, y agregó: "Os pido améis a mi hijo Jorge como a mí mismo. Cuando sienta que se acerca la muerte para mí, pediré permiso para regresar y morir en la patria".

El pasaporte de Constantino va extendido a nombre del conde de Achannon.

ALEMANIA

LOS PROBLEMAS DE LA PAZ

Apoyo financiero a Austria

ROMA, 3. — El Consejo de Ministros se impuso del informe presentado por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Schanzer, sobre las modificaciones introducidas al proyecto sobre la Liga de Naciones. Respecto a el empréstito a acordarse a Austria se autoriza a la delegación italiana ante la asamblea de La Liga de Naciones en Ginebra, a que acepte el proyecto sobre la participación de Italia en el mismo.

SUIZA

LA ASAMBLEA DE LA LIGA DE NACIONES

Pleito llevado ante la Corte I. de La Haya

GINEBRA, 3. — Ha terminado el primer conflicto entre dos grandes potencias habiendo aceptado M. Bourgeois por parte de Francia y Lord Balfour, por Inglaterra, la decisión del Concejo de la Liga de llevar ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya la protesta de Inglaterra por el decreto de Francia que naturaliza a los residentes malteses de Túnez y en Marruecos, haciéndoles servir en el ejército francés.

ESTADOS UNIDOS

LA SUPREMA CORTE DE EE. UU. FALLO EN EL PLEITO VALENTINO-LASKY CORPORATION

NUEVA YORK, 3. — La Suprema Corte de Justicia ha fallado en favor de Rodolfo Valentino, actor cinematográfico de la compañía Lasky Corporation, en el juicio que se le sigue por incumplimiento del contrato.

LA JEFATURA DEL EJERCITO DE SALVACION

CHICAGO, 3. — Se ha resuelto protestar contra la resolución de deponer a Mrs. Evangeline Booth de su cargo de jefe del Ejército de Salvación en Estados Unidos, enviándose un cablegrama al general Branwell Booth, que reside en Londres, en el que se asegura que la deposición de Mrs. Evangeline Booth tendrá un resultado desastroso para los ochocientos mil miembros de la organización.

LOS AEROPLANOS "MISTERIO"

MOUNT CLEMENS, 3.— Peritos aéreos de todas partes del mundo han llegado para inspeccionar los aeroplanos "Misterio", de los Estados Unidos, que tomarán parte en las carreras aéreas que se celebrarán en esta smana.

Se dice que ciertos aparatos, en los vuelos de prueba, llegaron a desarrollar una velocidad de 300 pies por segundo.

PRODUJOSE ANOCHE UN VORAZ INCENDIO

Las pérdidas son cuantiosas

SAN FERNANDO, 3 — Esta noche, poco después de las 23.30, se declaró un voraz incendio en el aserradero de la calle Colón, de propiedad de D. Pedro Tamagni y Cía. El establecimiento, donde había una existencia valiosa de maderas, estaba dividido en dos secciones, una de las cuales ha sido devorada por las llamas.

Advertido el siniestro en un principio fué atacado con toda decisión por el personal de la policía y los Bomberos Voluntarios de esta localidad, acudiendo muy pronto también los del Tigre que prestaron su valiosa cooperación a la policía. No se conoce el origen del siniestro, estimándose las pérdidas en 150 a 160 mil pesos, estando asegurado el aserradero. Los dos serenos, que estaban de guardia, han sido detenidos, instruyéndose el sumario de práctica.

BÉ GICA

LA "POLICIA VERDE"

Once agentes ante los tribunales

BRUSELAS, 3. — Once agentes de la sociedad secreta alemana denominada "Policía Verde" quienes confesaron que proyectaban matar al teniente Graff del ejército belga, han sido llevados por Bélgica ante la Corte Marcial de Aquisgran, donde serán juzgados.

MEXICO

COMENTARIOS DE LA PRENSA MEJICANA

La actitud de Edwards en la asamblea de la Liga de las Naciones

MEJICO, 3 — La prensa mejicana comenta elogiosamente la actitud de Edwards en la asamblea de la Liga respecto a sus alusiones en favr de la admisión de Méjico en la Sociedad de las Naciones. Se cree aunque Méjico nada hará directamente por obtener el ingreso que se buscará la reintegración de la Argentina en la Liga conjuntamente con las naciones sudamericanas que aún no participan. En tal caso, se evitaría también.

Las autoridades mejicanas, y la prensa, se muestran muy interesadas en la formación de la Liga Panamericana propuesta por el Uruguay, esperándose evidentemente la palabra oficial relativa a la participación de Méjico en la conferencia de Santiago.

Se cree que en caso se le invite a Méjico que prestaría su concurso a la idea del Uruguay. Algunos diarios declaran que en caso que Méjico no fuera representado en la conferencia de Santiago el congreso panamericano carecería de significado completo y solo serviría para crear enemistad entre la américa hispana y Washington.

SITUACION EN JUAREZ

Los rebeldes dominados

MEXICO, 3. — El general Méndez, comandante de la guarnición de Juárez anunció al secretario de Guerra que dominaba completamente la situación en esa zona.

Anuncia que los aeroplanos militares persiguen a los rebeldes que huyen hacia los cerros después de haber sido dispersados por las tropas federales leales.

CHILE

LOS RESTOS DE LOS GENERALES BARBOZA Y ALCERRECA

SANTIAGO DE CHILE, 3 — En un coche especial agregado al tren ordinario de la tarde, llegaron ayer de Valparaíso las urnas que contienen los restos mortales de los generales Barboza y Alcerreca.

Llegó también la comisión de 15 miembros, designada para acompañarlos.

En la estación esperaba el arribo del convoy, varios militares retirados, jefes del ejército y dirigentes del partido Balmacedista.

Luego de llegar el tren, el señor Nemesio Pacheco pronunció un discurso haciendo entrega de los restos al gobierno y al ejército, y en seguida se organizó una comitiva que acompañó las urnas hasta la catedral, donde fueron colocadas en catafalcos para ser trasladadas al cementerio, acompañadas de las tropas de la guarnición.

SANTIAGO DE CHILE, 3 — Después de oficiada una misa de requiem en la catedral, los restos de los generales Barboza y Alcerreca fueron conducidos al cementerio para ser depositados allí.

El cortejo, que era muy numeroso, esta formado por las tropas de la guarnición, miembros del círculo de militares retirados, de la liga Patriótica y de numerosas asociaciones particulares.

Al ser depositados los restos en el panteón, habló en nombre del gobierno el ministro de Guerra, y en nombre del ejército, el general Herrera.

La artillería que rindió los honores en este acto, hizo las salvas de odenanza.

DESORDEN CALLEJERO

SANTIAGO DE CHILE, 3. — En el mitin obrero efectuado para protestar por el alza de las tarifas tranviarias, se produjo un encuentro entre los manifestantes y la policía, debido a que los primeros pretendieron entrar en las oficinas de la compañía de tracción eléctrica, impidiéndoselo la policía.

ANIVERSARIO DE RANCAGUA

SANTIAGO DE CHILE 3 — Las autoridades de la Escuela Militar de Volación, dispusieron que mañana, aniversario de la batalla de Rancagua, una escuadrilla de 6 aparatos efectúe desde ésta un "raid" a aquella ciudad, sobre lo cual harán algunos vuelos, para regresar luego a Santiago sin efectuar ningún descenso.

COMISIONADOS OFICIALES

El ferrocarril a Tarapacá

SANTIAGO DE CHILE 3 — El gobierno nacional ha comisionado a los señores Amadeo Figorip Adolfo Gobert, para que estudien en el extranjero diversos problemas industriales.

—Quedaron terminadas las negociaciones relativas a la explotación del ferrocarril salitrero a Taparacá, acordándose que el aumento de las tarifas del mismo, se hará en un 25 por ciento

PERU

LAS RENTAS DE INSTRUCCION PUBLICA

LIMA, 3. — Los diputados señores Nosiglin Pérez y Velázquez han presentado un proyecto declarando intangibles las rentas de la instrucción primaria.

TACNA, SEDE EVENTUAL DEL CONGRESO REGIONAL DEL SUR

LIMA, 3. — El Poder Ejecutivo puso el cúmplase a la ley que establece que Tacna será la sede subsidiaria del Congreso Regional del Sur, en caso de que se halle incorporada al territorio nacional en 1923.

INAUGURACION DE UNA BIBLIOTECA MUNICIPAL

LIMA, 3. — Fué inaugurada en Barrancos, la Biblioteca Municipal, asistiendo el presidente de la República Sr. Leguía.

NUEVO MINISTRO DE VENEZUELA EN LIMA

LIMA, 3. — Se efectuó ayer la recepción del ministro de Venezuela, señor Veloz Goiticoa, cambiándose afectuosos discursos entre el presidente de la República y el ministro venezolano.

BRASIL

UN PROYECTO DE LEY

Los juegos internacionales de football

RIO JANEIRO 3 — El diputado Carlos García, en la Cámara de Diputados presentó un proyecto de ley, con el que prohibe la realización en el territorio de la república los juegos internacionales de football, y en caso de que los cuadros nacionales de football se trasladen a jugar en país extranjero, el gobierno les negará todos los auxilios morales y materiales.

PARAGUAY

VERSION SOBRE RETIRADA REVOLUCIONARIA

ASUNCION, 3. — Noticias que se tienen provenientes de elementos que no son ajenos al movimiento revolucionario, hacen suponer, fundadamente, que las fuerzas revolucionarias preparan una retirada de sus posiciones de Cabi Puente hacia el Norte, buscando nuevamente tener contacto con la región de Villarrica.

ARGENTINA

LOS COMERCIOS DE HEBREOS CERRARAN HOY SUS PUERTAS

Festividad israelita

SANTA FE, 3.— Con motivo de la fiesta israelita los comercios de esta colectividad permanecerán cerrados en el día de mañana.

LA INSTALACION DEL CABLE SUBMARINO

Anúnciase una conferencia

SANTA FE, 3. — El martes próximo en el local de la Bolsa de Comercio pronunciará una conferencia sobre el cable telegráfico submarino ítalo-hispano-americano el doctor Buffarini.

Han sido invitados capitalistas, comerciantes, industriales, etc.

HOY DEBE REGRESAR EL GOBERNADOR

Se espera también al Ministro de Gobierno

SANA FE, 3. — Son esperados mañana, procedentes de Rosario, el gobernador de la provincia, doctor Enrique Mosca y esposa, como también el Ministro de Gobierno, doctor Ignacio Costa.

TEATROS

MUIÑO - ALIPPI

El clásico binomio que se presentó anoche en el Teatro Artigas, donde realizará una breve temporada antes de su partida para España. Nuestro dibujante nos asegura formalmente que son ellos. Así sea!

MUIÑO - ALIPPI —

La compañía Muiño - Alippi hizo anoche su presentación en el Teatro Artigas, cuyo escenario acaba de sufrir una transformación completa que lo coloca a la altura de los mejores tinglados de nuestra metrópoli.

La sala del coliseo de la calle Andes desbordaba de público agotándose las localidades desde muy temprano.

Tanto Muiño como Alippi fueron agasajadísimos recibiendo elocuentes demostraciones de las múltiples simpatías que cuenta entre nosotros.

El conjunto presentado es bastante homogéneo y llena con creces las necesidades del género que cultivan.

Esta noche se repite el mismo programa de ayer.

URQUIZA —

La exhibición de la notable película "Honrarás a tu madre" produjo buenísima impresión en el numeroso público que acudió anoche al Urquiza.

ROSITA RODRIGUEZ

Interesante tonadillera que debutó anoche en el Urquiza ofreciendo un nuevo y vasto repertorio de canciones y tonadillas.

Rosita Rodríguez se conquistó las simpatías generales cantando con exquisita gracia un selecto repertorio de tonadillas que merecieron el aplauso constante de la sala.

Esta noche se repite el espectáculo.

18 DE JULIO —

"Marina" cantada anoche en este teatro en la partitura original de ópera llevó mucha concurrencia que salió complacidísima de la correcta interpretación dada a la obra.

Del cuarteto que tuvo a su cargo los principales roles se destacó netamente la distinguida cantante Aida Arce, que demostró en todo momento la potencialidad de su hermoso patrimonio vocal y la corrección de su escuela de canto. A su lado no desentonaron el barítono Moreno, que continúa con la manía de derrochar voz para conseguir el aplauso de las alturas, el tenor Parés que estuvo en una buena noche y el bajo Arenas tan discreto cantante como excelente actor.

La presentación escénica acertada y las masas corales y orquesta dignas del elogio bajo la competente batuta del maestro Lozzi, a quien cabe una buena parte del éxito del espectáculo.

Esta noche se repite "Marina" en segunda, precedida de "La Reina Mora" que irá en primera.

Siguen los preparativos de "La Dolores", "La Dogaresa", "Doña Juanita", "El Capitán Leonel" y "Gri - Gri".

ROYAL—

El music hall de la calle Mitre, se ve cada noche más concurrido, visto el empeño puesto por Visconti de proporcionar a sus fieles, unos espectáculos agradables, siempre movidos, siempre adornados de novedades sensacionales.

En estos momentos, se llevan la palma los duetistas españoles Santo Ferri, gran vedette del cartel royalense, debido a sus excepcionales condiciones artísticas. Se trata efectivamente de dos artistas de un género muy móbil, dando notas originales y que el respetable no se cansa de aplaudir. En buen tren de éxito siguen también los Fred Chasyer, saltarín sobre toneles que realiza en sus saltos mil... eros de equilibrios. Yunyent parodista musical y xilofonista de cepa.

De los otros números integrando el elenco, debemos mencionar a Milly And Willy, dos acróbatas de gran comicidad Los Valencianitos y Trío Pastor, los números de cantos y de bailes internacionales, sin omitir a las estrellas del canto llamadas Tizoncito, Elisita, La Bilbaina, etc.

SALVADOR FERRER DEBUTO ANOCHE EN EL TEATRO MAYO DE BUENOS AIRES —

Todo un suceso ha constituído la presentación de la nueva compañía española de zarzuelas que acaba de formar nuestro antiguo conocido Salvador Ferrer, que debutó anoche en el Teatro Mayo de la vecina orilla.

El elenco numeroso y homogéneo que agradó sobremanera a la enorme concurrencia que llenaba el teatro, se compone del siguiente personal artístico:

Primera tiple cantante, A. Samaniego; primera tiple cómica, J. Fornas; primera tiple dramática, M. Capilla; 1 bailarina, A. Méndez; segunda tiple cómica, L. Quintana; segunda tiple cómica, C. Lesa; segunda tiple cómica, M. Quintana; primera característica, P. Castillo; segunda íd. S. Sanchis; primer actor cómico, S. Ferrer; primer actor serio, V. Baldor; primer barítono, A. Montoya; primer tenor, R. Vita; primer tenor cómico, R. Reynado; primer característico, R. Sanchis; primer galán y barítono, M. Ochoa; primer bajo, J. Senra; actor genérico, L. Saldíyar; primer apuntador, F. Falconer; segundo íd. A. Prat. Treinta coristas de ambos sexos: 25 profesores de orquesta.

BENEFICIO DE PEPE AZNAR

En el Cine Lutecia se realiza esta noche un festival extraordinario en honor y beneficio del conocido actor Pepe Aznar con el concurso de la célebre tonadillera Blanca Catenaccio y del afamado guitarrista Barreiro.

Dadas las simpatías que goza en nuestro público el beneficiado es seguro que el Cine Lutecia se verá esta noche rebosante de público.

EL CONCIERTO DE HOY EN SOLIS—

La Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores nos pide que nos hagamos intérpretes del sentimiento con que se ha visto obligado a declinar innumerables pedidos de localidades que le fueron hechos para el concierto que ofrecerá esta noche en el Teatro Solís, la Orquesta Típica Mexicana y la Banda de Música del Estado Mayor del Ejército Mexicano.

Esos pedidos fueron tan grandes que hubieran sido necesario disponer de un local de capacidad tres veces superior a la de Solís para poder satisfacerlos todos.

Todo ésto es prueba evidente del interés grandísimo con que se desea oir a los notabilísimos cantantes y músicos mexicanos, que tendremos oportunidad de aplaudir esta noche.

"LAS DELICIAS DEL HOGAR"—

Ultima creación de Wanda Hawley, Paramount 1922-23

"Las Delicias del Hogar" es una humana y entretenida comedia que ha de hacer meditar a las almas femeninas sobre los inconvenientes de la fortuna. Cora Rodhman se había casado con un hombre joven y pobre. Ocupada siempre en los menesteres de su hogar, era radiantemente feliz, y Frank, su marido, viéndose dueño de una mujer activa y hermosa, era también un enérgico y dulce compañero... hasta que empezó a hacer fortuna e insistir en la necesidad de dejar a los sirvientes las ocupaciones que llenaba su esposa.

Cora, en la ociosidad, fué haciéndose cada día más perezosa y descuidada, hasta cometer el imperdonable pecado de engordar. Fué así como Frank despertó un día con la terrible certidumbre de que ya no amaba a su mujer, llegando hasta el extremo de llamarla "Ballena ociosa".

Cora se miró al espejo y comprendió que su marido tenía razón. Desde entonces, gracias al trabajo y a una firme determinación, dedicó todos los días de su vida a recobrar su perdida belleza y sus dulces atractivos. Como era joven, pudo conseguirlo y reconquistar también el amor de Frank, que sigue siendo rico, pero ya no se empeña en aumentar el número de sus servidores.

Con Wanda Hawley actúan en "Las Delicias del Hogar" el excelente galán joven Forrest Stanley y Gladys George, destacándose netamente la blonda intérprete que lanzara el gran director Cecil B. De Mille.

LOLA MEMBRIVES —

Terminó su temporada en Córdoba, la compañía dramática española de doña Lola Membrives y hoy saldrá con destino a Tucumán. Esta compañía está en gestiones con el empresario don Renato Salvati, para ofrecer una serie de espectáculos en Chile. De Valparaíso partiría en los primeros días de Diciembre para México, contando con el apoyo del gobierno de este último país. El señor Jacinto Benavente acompañará al elenco como hasta ahora.

CONFERENCIA DEL DOCTOR MALDONADO —

Con motivo de la interesante conferencia que el talentoso escritor, doctor Horacio Maldonado ofrece el próximo sábado en el elegante cine de la calle Bartolomé Mitre, circula entre el núcleo selecto de nuestra sociedad distinguida la siguiente invitación:

Montevideo Octubre de 1922. Tenemos el gusto de invitar a Vd. a la conferencia que a beneficio de las obras que patrocinamos en favor de los niños pobres, dará el distinguido literato, Dr. Horacio Maldonado, el sábado 7, a las 5 y 30 p. m. en el Cine-Doré. Esta conferencia que dadas las relevantes condiciones del orador será interesantísima, versará sobre "El Mágico Prodigioso".

Saludan a Vd. atentamente, Polonia Risso de Gallinal, Mercedes Algorta de Algorta, Silvia Sosa de Butler, Zelmira Artagaveytia de Algorta, Corina Rücker de Seré, Luisa Gurmendez de Carve, Elena Braga de Risso, María Capurro de García Acevedo, Josefina Sicardi Lezica de Salterain, Albana Eastman de Ramírez, María Aurelia Mullin de Nocetti, Ema Pareja de Shaw, Juana Terrero de Ponce de León, Lola Caprile de Casaravilla, Carolina Zumarán de Antuña, Elena Artagaveytia de Gallinal, Margarita Chiristophersen de Cavestany, María Angélica Ferber de Sienra Lessa, Elia Risso de Alvarez Aguiar, Margarita Fonseca de Capurro, María Angélica Castellanos de Wilson, Clara Harley de Durán Guani.

Entrada $ 1.

MUERTE DE UN ACTOR INGLES —

Un telegrama de Londres dice que ha fallecido en esa capital el actor Charles H. Glenny, de los de la vieja generación inglesa, pródiga en representantes de talento. Glenny había nacido en el año 1857 en Glasgow. Hizo su aparición en las tablas con "Otelo", en provincias y más tarde en el Duke's Theatre de Londres con "The Barricade", popularizándose en seguida. Realizó más tarde una jira por Estados Unidos, cuyo éxito lo determinó a permanecer en ese país durante algunos años. Desde hace 9 o 10 años se hallaba re...

NOVEDOSO ESPECTACULO ARTISTICO—

Una artista que ha recorrido las capitales europeas recogiendo el aplauso de todos los públicos está ahora en la vecina orilla y se prepara a hacer conocer al público bonaerense el novedoso espectáculo que ofrece. Es la condesa Lea de Raval, dama italiana en quién se reconocen singulares dotes artísticas y vasta cultura musical y literaria.

La condesa Lea de Raval se dedica a un género desconocido hasta ahora para nosotros y de cuyo mérito artístico hablan las crónicas extranjeras. Une la lírica a la coreografía.

Ejecuta a un tiempo mismo cierto género de danzas y canta o declama versos que se adaptan a la partitura del baile. Dese por dicho que la condesa de Raval posee una voz cálida y aterciopelada que se propicia al carácter del espectáculo.

Dicen que esta combinación de las tres artes es de un maravilloso efecto.

En la condesa de Raval se reunen dotes artísticas y prendas naturales de elegancia y belleza exquisitas.

La artista ensaya algunas novedades que va a presentar, entre ellas una nueva interpretación del "Momento musical" "Una danza oriental", etc.

No sería difícil que nuestro público pudiera deleitarse también con este novedoso espectáculo artístico, pues varias empresas de esta capital hacen gestiones para que la Condesa Lea de Raval se traslade a Montevideo una vez terminados sus compromisos en Buenos Aires.

RECITAL RUBINSTEIN

Como ya hemos anunciado pasado mañana a las 21.15 tendrá lugar en el Albéniz el penúltimo concierto del genial pianista Arturo Rubinstein que tantas simpatías cuenta entre nuestro ambiente musical.

He aquí el programa completo de ésta velada a la que estamos seguros concurrirá todo nuestro mundo musical para deleitarse una vez más escuchando este mago del teclado.

I—Polonesa en la mayor; 3 Estudios póstumos; Impromptu en sol bemol. Fantasía Op. 49.

II—Sonata Op ; Grave-Doppio; Scherzo. Marcha fúnebre. Prestísimo.

III— Fantasía-Impromptu. 2 Valses, Nocturno, Polonesa Op. 53.

Espectáculos de hoy

SOLIS — Festival extraordinario por la Banda y Orquesta Típica Mexicanas — A las 21.

URQUIZA — Cinematógrafo y la tonadillera Rosita Rodríguez.—A las 21, "Honrarás a tu Madre", Película Fox. Rosita Rodríguez, tonadillera española. — Platea con entrada $ 0.80.

18 DE JULIO — Compañía española de zarzuelas y operetas Danyans. — A las 21: 1.a sección "La Reina Mora" — 2.a sección doble: "Marina" Opera en 3 actos del maestro Arrieta. Platea con entrada por sección $ 0.50; sección doble $ 1.00.

ARTIGAS — Compañía Nacional Muiño — Alippi A las 21. 1a. sección: "Es zonzo el cristiano macho cuando el amor lo domina"; 2a. sección: "Era un muchacho alegre"; 3a. sección "Es zonzo el cristiano macho cuando el amor lo domina". Platea con entrada por sección $ 0.60.

ROYAL — A las 21. Espectáculos de variedades.

Crónica Social

DIPLOMATICAS—

El Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Italia en el Uruguay, marqués de Maestri Molinari, su esposa la marquesa Dora de Maestri Molinari y su hija Leticia, parten en el mes entrante para Italia, a bordo del trasatlántico "Giulio Cesáre".

Los distinguidos diplomáticos, que van a radicarse en Roma, serán muy agasajados en nuestros altos círculos mundanos con motivo de su partida, evidenciando en esta forma las grandes simpatías con que se les distingue.

—De Río de Janeiro nos hacen saber que ya ha llegado a aquella capital el nuevo Ministro de Italia en el Brasil Comendador Víctor Cobianchi que anteriormente desempeñó el mismo cargo en la Argentina. La llegada de esté diplomático a la capital brasilera decidió la próxima partida para Montevideo del Príncipe Aliata que era encargado de Negocios de Italia en aquella república y que ha sido designado para reemplazar entre nosotros al Marques Maestri Molinari. El Príncipe Aliata vendrá acompañado de su esposa, que como es sabido es un dama prestigiosísima de la sociedad carioca. Estarán en Montevideo a mediados del corriente mes.

COMPATRIOTAS EN EL EXTERIOR—

En obsequio de la señorita Elena Aldao Unzúe y su prometido el señor Jacinto Villegas (hijo), ofreció el lunes en Bs. Aires un almuerzo la señora Mercedes Unzúe de Quintana en su casa de la Avenida Alvear. Asistieron las siguientes personas:

Señora Mercedes Quintana de Santamarina, Sres: Carlos Quintana y su esposa Carmen Adela Sánchez Elía, Alberto Malaver y su señora Agustina Constanzó, señoras: María Luisa Quintana de Rodríguez Larreta y su hija Susana, María Luisa Aldao Unzúe, señoritas: María Luisa Constanzó, Adela Ledoir Unzúe Marta y Mercedes Madero Unzúe, señores Manuel Jorge Acosta, Pelayo Olazábal, y los caballeros chilenos Pereyra, Casanova y Vergara.

—La señora Magdalena Villegas de Martínez ofreció en Buenos Aires a la hora del té una interesante fiesta en obsequio de sus amistades. Durante la reunión, Mme. Valín y el violoncelista Sivon interpretaron un selecto programa de canto y música. En el comedor, cuya mesa ostentaba una delicada ornamentación floral, se sirvió un té. Secundaban a la dueña de casa en sus atenciones a la concurrencia, el señor Jacinto Villegas y señora Elena Hamilton de Villegas, el señor Gabriel Martínez, el señor Alberto Villegas, su esposa María Josefina Meeks y su hija; el señor Evaristo Díaz Ocampo y su señora, Elena Villegas.

—Noticias de París hacen saber que tanto la señora María Teresa Bosch Alvear de Dodero como su hijito, se encuentran en estado muy satisfactorio.

—Noticias recibidas por la familia Wilson hacen saber que el Sr. Enrique Wilson su señorita hija María Elisa y la Sra. Sofía Wilson Castellanos están actualmente en Biarritz después de haber recorrido toda Italia en una gira deliciosísima y llena de atractivos. De Biarritz se trasladarán a Londres donde darán término al viaje embarcándose con destino a Montevideo. Estarán entre nosotros en Enero.

FIESTAS Y REUNIONES—

Festejó anteayer su cumpleaños la Sta. Celina Williams Cuenca, grata circunstancia que congregó un núcleo de sus amistades, quienes pasaron a saludarla, originándose una animada reunión en obsequio de la gentil festejada.

—En la lujosa residencia de la calle Cuareim, de los esposos Penino Deambrosio se realizó una fiesta íntima, ofrecida por los amables dueños de casa a un grupo de sus amistades, resultando una reunión muy animada de la que participaron las señoras; María Podestá de Deambrosio, Isabel Castro de Penino, Sara Deambrosio de Penino, María D de Iturburu, Eva Lenzi de Penino, María G. de Grela, Elvira Brooks de Penino, María Ester P. de Berrutti, Celia D. de García Fuentes, Celia Romero de Penino, Angela D. de Grafigna, María Celina Muñiz de Guba.; Señoritas: Sarita Penino de Deambrosio Celia y María García Fuentes, María Amanda Penino, María Elena, Celina y Elisita Penino Arrizabalaga, María E. Angélica y Elida Iturburu, Sarita Escalante, Marcelita Acosta Estapé, Inés Bonet, Elida Penino, Ema De León Marexiano, Estela Saráchaga, Margarita Escobar, Ofelia Cardoso, Isabel Demicheli.

—No quedará una sola amiga de la Srta. Mercedes Ponce de León que no acuda el 8 del actual, a casa de esta gentil niña en el Camino Reyes a saludarla en ocasión de su cumpleaños. Como la encantadora festejada está vinculada a todo el elemento de más figuración, en el círculo de la juventud, su residencia será centro de una reunión muy distinguida.

—El sábado de tarde ofrece su anunciada fiesta de cumpleaños la Srta Paulina Aznarez. Aún cuando la festejada no ha hecho invitaciones, toda sus amigas y amigos se han pasado palabra para acudir a presentarle sus saludos lo que dará motivo a esta interesante reunión.

VIAJEROS—

Con la señora Carmela Mackenna de Subercaseaux de Cuevas, esposa del Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Chile en el Uruguay, fué la señorita Albertina de Pena con destino a Santiago de Chile, donde permanecerá una regular temporada.

—De Río Janeiro regresaron el señor Buenaventura de Azevedo su esposa Guiomar Tourem de Azevedo y sus hijas Irene y Elena.

—El señor José Luis Ponce de León acaba de llegar de su establecimiento de campo en Florida.

ENLACES—

—Para el mes de Noviembre próximo se ha concertado la boda de la señorita Iris L. Figari con el señor Abondio Aren Castillo. Con tal motivo, los futuros cónyugues han sido muy felicitados por sus relaciones.

—Anoche el señor Juan Francisco Alonzo y su señora esposa María Mendez de Alonzo pidieron al señor Luis Buschiazzo la mano de su hija María Elena para su hijo el señor Manuel Vieito Mendez.

FESTIVAL ARTISTICO—

Nuestra compatriota, la señora Olga Brendel de Birst, hija del conocido médico doctor Carlos Brendel, radicado entre nosotros hace unos veinte años, ha organizado en beneficio de los artistas alemanes pobres un festival artístico que se realizará en los salones del Club Alemán el sábado 7 de Octubre a las 9 p. m. El acto promete revestir excepcional interés pues la distinguida escritora recitará, acompañada al piano fragmentos de sus propios dramas y óperas. Se recordará que la señora de Büst obturo el año pasado con la opera "Santa Agatha" de cuyo texto es autora, un éxito decisivo en Berlín. Oportunamente publicaremos el programa.

RIFA—

Continúa con todo éxito la rifa del hermoso mantel de ... que a beneficio de los Exploradores de S. Francisco se sorteará en la última lotería de Noviembre.

NECROLOGICAS—

MARIA LABORDE DE QUIJANO — El señor Luis Eduardo Quijano ha estado recibiendo muchos pésames con motivo del fallecimiento de su esposa la Sra. María Laborde de Quijano fallecida después de sufrir las bruscas alternativas de una penosa dolencia. La extinta estaba adornada de las más bellas virtudes; de allí que gozara de las más altas consideraciones y que su muerte causa en el vasto núcleo de sus amistades la más intensa pena. El acto de su sepelio constituyó una gran manifestación de duelo.

Elegante "manteaux"

"Manteau" de viaje, apropiado para las excursiones de la actual estación; confeccionado en "gran pekin vellina" color terracota amarronado, con anchas franjas oscuras, que dan al conjunto una singular elegancia.

EL SIGLO
DIARIO de la MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
RINCON 585 AL 587

El Uruguay en la Sociedad de las Naciones

La señalada distinción de que ha sido objeto nuestro país al incorporársele al Consejo de la Sociedad de las Naciones, es un hecho que merece comentarse y que es digno de ser debidamente interpretado para que de una vez se haga conciencia pública en lo que respecta a los deberes internacionales y la importancia moral de ser conceptuado el país como digno de alternar a la par de los estados de mayor valer intelectual del mundo.

Ni es este un fenómeno casual o circunstancial, ni tampoco cabe ser atribuido a una consecuencia de que la atención extranjera espontáneamente nos estudie y conozca a la distancia, concluyendo por discernirnos honrosas posiciones, en virtud del alto concepto que se haya formado respecto del país.

Para valer en el concierto de las relaciones con el extranjero es preciso hacer vida activa internacional, y es preciso hacerse conocer y estimar por esfuerzos propios, por actos continuados de inteligente diplomacia, y por una orientación definida y sostenida de política internacional.

Los que todo lo miden por unidades ponderales, no quieren ver,—o no son capaces de ver,—el interés que puede tener el país en sostener el presupuesto de representación diplomática. Por la fruición de esa economía mezquina con que tantos entienden salvar la situación, llegarían tales administradores al aislamiento egoísta del país, semejante al de ciertas gentes que no cultivan relaciones por no obsequiar a las visitas... Invocan los ejemplos de Suiza y Holanda y ni siquiera saben que esos pequeños grandes pueblos extreman su representación exterior, dignifican y magnifican su figuración ante el mundo y solo así su valer se impone.

Hemos citado más de una vez el hecho de que Suiza ha duplicado su presupuesto diplomático y consular desde 1913 a la fecha, y es porque la última guerra ha puesto en las relaciones exteriores un carácter de extraordinaria actividad. El contacto de pueblo a pueblo tiende a intensificarse: congresos políticos, conferencias científicas, ceremonias sociales, todo toma un carácter internacional.

Esa misma Sociedad de las Naciones, concebida para dirimir las cuestiones internacionales y evitar el desastre de nuevas guerras es la cifra y compendio, el exponente fiel del espíritu nuevo en el momento actual de las ideas mundiales. Nunca, pues, menos oportuno el aislamiento de un país, por razones de economía.

La situación de otras naciones en materia financiera es pavorosa. Sin embargo, obsérvese dónde se escatima el dinero tratándose del decoro exterior del país, de su figuración digna, etc.

Justamente en estos días los que critican como gasto superfluo los cuarenta mil pesos pedidos por el Consejo a la Asamblea para concurrir a la Exposición de Río Janeiro, comparan la modesta suma que invertiríamos con la fastuosa erogación que resolvió autorizar el parlamento argentino para erigir un pabellón magnífico. Pero ayer mismo nuestro colega "La Mañana" nos publicaba el detalle de la Deuda flotante argentina que pasa de 629 millones!

Se dirá que la Argentina es muy grande, pero esa carga es sólo sobre las finanzas federales, y al margen de ellas está la situación de las provincias, cuyos presupuestos autónomos no andan a su vez más holgados que los del gobierno central.

Entendemos, pues, que el alto honor merecido por el Uruguay al ser electo como miembro del Consejo de la Sociedad de las Naciones es el fruto de nuestra acción diplomática constante desde hace algunos años; de nuestra actitud durante la guerra: de nuestra gran conquista preliminar concretada en los tratados de arbitraje amplio con Inglaterra, Francia e Italia, y últimamente de la gran resonancia obtenida por la doctrina del Presidente Brum respecto a la solidaridad americana en la defensa de los derechos internacionales de estos países.

Para los que se preocupan de encontrar en todo la equivalencia de ventajas materiales para el país a través de estos actos, diríamos que aun bajo esa faz es siempre más probable el beneficio que la pérdida, pues, aparte de hechos de menor importancia, la historia reciente nos alecciona con el ejemplo elocuente de Bélgica, cuya suerte interesó tanto al mundo civilizado por tratarse de un país que, no obstante su reducido territorio se había conquistado la más alta consideración internacional.

La designación de nuestro país para el Consejo de la Sociedad de las Naciones debe llenarnos de legítimo orgullo y estimularnos más aun en el sentido de acrecentar nuestro buen concepto en el exterior como pueblo altamente capacitado para constituir un país digno de alternar con los más importantes para la solución de los grandes problemas que interesan a la humanidad.

El ingeniero Rice

Noticiamos ayer la próxima visita del ingeniero americano Mr. Clavin W. Rice, Secretario de la Sociedad Americana de Ingenieros Mecánicos; así como del recibimiento preparado a dicho distinguido huésped por los americanos residentes en Montevideo.

El "luncheon" que le será ofrecido, con invitación de ingenieros nacionales, tendrá lugar mañana jueves, en el Hotel Alhambra, a las 12 y 15.

La situación del Banco Italiano

Desde el punto de vista jurídico

Varios acreedores piden la liquidación

(CONTINUACIÓN)

IV

La disolución necesaria. — Su naturaleza

Ya hemos dicho que según el texto del artículo 2, "las sociedades anónimas se disuelven de necesidad: 1.o, por haber acabado la empresa que fué objeto especial de su formación; 2.o, por la expiración del término de su duración fijado en los estatutos, si éstos no autorizan a la Asamblea General de accionistas para prorrogarlo o si la Asamblea General no ha usado de ese derecho antes de vencerse el término primitivo; 3.o, por haber perdido el 75 o|o del capital integrado; y 4.o, por no poder llenar la sociedad el fin para que fué creada".

Las solas palabras empleadas por ese artículo, convencen de que esa disolución se produce ipso jure por la sola comprobación de los hechos correspondientes. Es una disolución necesaria que nada ni nadie puede impedir.

En el caso del inciso 3.o el que interesa especialmente a este asunto, la ley estima que el capital ha disminuído en una proporción tal que ya no puede llenar el objeto de la sociedad, la cual no se encuentra más en condiciones de seguir funcionando. Como lo dice López Bancalari "la ley presume, sin admitir prueba en contra, que hay imposibilidad de que se llene el fin para que fué creada".

Estudiando análoga disposición, el autor citado agrega en la página 559 de su obra sobre Sociedades Anónimas, que en virtud de esa presunción la ley "dispone que cuando la pérdida del capital social es de 75 o|o, la sociedad se considerará disuelta ipso jure".

Cumplido, pues, el hecho de la pérdida del 75 o|o del capital integrado, — en nuestro caso el 100 o|o, — la sociedad queda disuelta sin que haya medio alguno de evitar tal consecuencia. Así se desprende en forma clara y evidente del artículo 8 de nuestra ley de 2 de Julio de 1893, que dice: "En el caso del inciso 3.o del artículo 2.o, así que los administradores hayan comprobado la pérdida del 75 o|o del capital integrado publicarán avisos anunciando que la sociedad se ha disuelto. Es, pues, ese hecho mismo el que determina la disolución.

La disolución no está sujeta a ninguna comprobación previa, externa al funcionamiento de la sociedad. La desolución se habrá operado de pleno derecho desde el momento, en que se haya perdido el porcentaje establecido por la ley. En cuanto los Administradores tienen conciencia de esa pérdida, surge para ellos la obligación que les impone el artículo 8. Los Administradores podrán aducir en determinado momento que no procedieron como establece esa disposición, porque no pudieron percibir la pérdida del 75 o|o del capital integrado; pero, una vez que no puedan alegar esa ignorancia, o siquiera la duda la obligación para ellos resulta ineludible tan ineludible como la sanción que el mismo artículo establece.

V

Nada ni nadie puede evitar la disolución necesaria.

Las disposiciones del artículo 2 de la ley de 2 de Junio de 1893 son de orden público. Ningún convenio puede derogarlas, aunque adopte la forma de concordato. Cuando la ley dice que en determinadas condiciones una sociedad se disuelve por necesidad, se disuelve, ante todo, por la voluntad del legislador, y enseguida por la realización de los hechos que él ha elegido como determinantes de esa disolución.

Tratándose de sociedades anónimas, la voluntad del legislador en esa materia se mueve por razones de orden público. Es bien notoria la importancia de ese género de corporaciones y la trascendencia de los intereses creados, movidos o afectados por su funcionamiento y su liquidación, para que sea necesario detenernos en la exposición detallada de cada una de esas circunstancias.

Al contrario de lo que ocurre con las demás sociedades que, por poderosas que sean, mueven solamente intereses de unos cuantos, las sociedades anónimas, por la misma forma en que se establece el capital y por la misma extensión, a veces extraordinaria de los intereses que afectan, han exigido del legislador un cuidado especial. Se considera que esos intereses son tan importantes a veces en la economía general del país, que no se deja funcionar libremente a las sociedades anónimas, y se establecen ciertas reglas imperativas, a cuyo dominio no puede sustraerse ninguno, ni dentro ni fuera de esas sociedades.

Cuando se trata especialmente de Bancos que funcionan, más que con el capital propio, con el crédito que inspiran, gran parte de la confianza que depositan los que con ellos tienen relaciones, se funda principalmente en la circunstancia de verlo funcionar bajo la vigencia de la autoridad pública que les ha concedido, con el reconocimiento de su existencia legal, el derecho de obrar dentro de las normas precisas señaladas en las respectivas leyes.

Por eso la autoridad pública no puede dejar que siga funcionando un Banco o una sociedad anónima cuando le falta alguna de las condiciones que son de esencia para la existencia legal, y por eso tampoco debe dejarla funcionar cuando, por falta de alguna de esas condiciones, la ley ha dispuesto imperativamente la disolución necesaria.

Por estas razones, declamos hace un momento que, en los casos del artículo 2.o de la ley de 2 de Junio de 1893, nada ni nadie puede evitar la disolución impuesta por la ley con el calificativo de necesaria.

Podrá la voluntad de todos los interesados en una de esas instituciones fundar una sociedad anónima nueva, en condiciones distintas a las que presidieron la creación del funcionamiento de la anterior sociedad disuelta por necesidad, de acuerdo con la voluntad de la ley. Pero esa sociedad nueva no será la anterior, aunque se haga cargo de la liquidación de los negocios de esa que habría dejado de existir por la voluntad de la ley.

Lo que no puede hacerse, — y esto en nuestro concepto es absolutamente evidente, — lo que no puede hacerse, decíamos, es un convenio de una parte de los interesados en una sociedad disuelta por necesidad para que continúe funcionando, a pesar de no estar más en las condiciones especiales, según la misma ley, para que la sociedad exista y actúe.

Por eso agregábamos que ningún convenio, revista o no la forma de un concordato, es capaz de evitar ahora, después del 29 de Agosto ppdo., la disolución de la Sociedad Anónima Banco Italiano del Uruguay.

Podrá hacerse algún convenio para que la liquidación de esa sociedad anónima, extinguida de pleno derecho después del 29 de Agosto, se haga en la forma menos onerosa posible o en la forma más conveniente para los intereses de algunos o de todos los acreedores. Pero la disolución se ha producido ya ipso jure, y ninguna autoridad pública, ni administrativa ni judicial, puede consentir que continúe actuando una sociedad que ya no tiene existencia legal.

La homologación de un concordato anterior a la comprobación del hecho que acarrea la disolución necesaria, no es óbice para que esa disolución produzca todos sus efectos. En el caso especial del Banco Italiano del Uruguay, el concordato que fué homologado no se hizo después de haberse comprobado la pérdida del 75 o|o del capital integrado, sino en un momento en que se abrigaban dudas sobre esa pérdida y se tenían esperanzas, aparentemente fundadas de que, despejada la situación incierta en que se encontraba esa institución, la liquidación de ciertos créditos dudosos no ocasionaría pérdidas tan cuantiosas que insumieran todo el capital más las reservas y el fondo de previsión.

Fué después de esa homologación, y al poco tiempo de efectuada, que se comprobó auténticamente la pérdida de más del 75 o|o del capital, y fué justamente en los momentos en que ya no cabían dudas sobre ese hecho, que vino el legislador, y con la ley de 29 de Agosto de 1921 detuvo la aplicación, de otro modo ineludible, de las disposiciones del artículo 2.o de la ley de 2 de Junio de 1893.

En la actualidad es aún menos posible abrigar ninguna duda sobre esa pérdida total del capital del Banco Italiano. En efecto: según el balance ya citado del 10 de Agosto último, el capital integrado es de $ 1.714.260.00. Dicho balance no arroja diferencia alguna entre el pasivo y el activo, pero figura en el activo la cuenta de ganancias y pérdidas por valor de $ 5.191.203.48. Ese es, pues, el déficit que tiene el Banco Italiano, déficit que contiene tres veces la suma del capital integrado del Banco, que aparece así total y absolutamente perdido.

Y ahora debemos agregar que resulta verdaderamente inconcebible que a un Banco, en tales condiciones, le sea permitido tener abiertas sus puertas y que la autoridad pública, uno de cuyos órganos fué encargado especialmente para vigilar el cumplimiento de la ley de 29 de Agosto de 1921, haya permanecido impasible durante el mes que ha transcurrido después del vencimiento del plazo especial concedido al Banco Italiano del Uruguay para reconstituir su capital perdido o para afrontar legalmente la liquidación privada. Pero, indudablemente, es mucho más sorprendente la conducta de los Administradores del Banco Italiano del Uruguay, que, después de haber comprobado personal y directamente la pérdida de todo el capital, han dejado de anunciar que la sociedad se ha disuelto y nos obligan a nosotros a recurrir simultáneamente, como lo hacemos ahora, a la autoridad judicial y a la administrativa para que se cumpla la ley, se cierre el Banco, y se proceda a su liquidación.

VI

Alcance del artículo 68 de la ley de 2 de Junio de 1893

Como podría argüirse que de la letra del artículo 68 resulta que "toda sociedad anónima puede evitar la declaración de liquidación judicial o por la concesión de moratorias o por la celebración de un concordato que en ese caso se llama preventivo", nos interesa dejar bien aclarado que este texto no obsta a la solución que venimos sosteniendo. En efecto: ese artículo se refiere a la liquidación judicial, y ésta es la que se realiza en los casos previstos por el artículo 15 de la ley de 2 de Junio de 1893, que pertenece al capítulo III, titulado "De la liquidación judicial".

Ese artículo dice que "la liquidación judicial de las sociedades anónimas "sólo puede decretarse" a pedido de sus directores o administradores, en caso de cesación del pago corriente de las obligaciones sociales y a pedido de uno o más acreedores que presenten título ejecutivo contra los cuales no se oponga alguna excepción legal". Es a esa liquidación, que puede prevenirse con la solicitud de moratorias o la celebración de un concordato a la que se ha referido el artículo 68. Ese texto no dice que puede prevenirse la disolución necesaria por la celebración de un concordato o por la concesión de una moratoria. No podría decir ese disparate jurídico, porque si la disolución es necesaria por imposición de la ley, no puede ser evitada con la celebración de un concordato preventivo. Lo que se evita con los concordatos preventivos es la declaración de quiebra, que en el caso de las sociedades anónimas está sustituída por la liquidación judicial forzosa. La disolución necesaria, que se produce de pleno derecho por la voluntad de la ley, esa es la que no puede impedir ningún administrador ni ningún acreedor, ni todos los acreedores juntos de la institución que ha cesado de tener existencia legal.

Lo que podrán hacer los acreedores y los interesados en la liquidación de una sociedad disuelta, es prevenir la quiebra de la sociedad estipulando la forma de la liquidación, pero no oponerse a la voluntad de la ley y realizar un convenio que tienda a consentir el funcionamiento de la sociedad ya inexistente en condiciones violatorias de la misma ley.

Corrobora esta interpretación lo dispuesto en el artículo 12 de la misma ley, que pertenece al capítulo 1.o de las disposiciones relativas a la disolución necesaria, y dice: "En todos los casos de disolución que especifique este capítulo" (las necesarias) "la liquidación será enteramente privada mientras se satisfagan sin interrupción las obligaciones sociales".

El artículo 68 no tiene, pues, nada que ver con las liquidaciones provenientes de la disolución necesaria.

Igualmente corrobora esta interpretación la lectura de los primeros artículos de ese capítulo 2.o relativo a los casos de disolución 1.o y 2.o del artículo 2, los administradores de la sociedad iniciarán los procedimientos de liquidación prevenidos en los estatutos. Sino hubiera ninguna regla prevenida en los estatutos, convocarán a Asamblea de accionistas por medio de avisos que expresen el motivo de la convocatoria con término de un mes y advertencia de que se estará a lo que resuelvan los concurrentes".

En el priuer caso directamente deberán iniciar los procedimientos de la liquidación sin más trámite, sin que se mencione ningún recurso, inconcebible desde que la sociedad está ya disuelta y su liquidación es una consecuencia forzosa de la disolución, que no puede ser impedida por nadie. En el segundo caso, la Asamblea de accionistas se reune al solo efecto de dejar establecidos los procedimientos de la liquidación, sin que puedan impedirla por ningún concepto.

En seguida, el artículo 8.o prevé lo que sucede al producirse la situación del inciso 3.o del artículo 2.o, que es el caso que atañe directamente al Banco Italiano del Uruguay. Ordena que así que los administradores hayan comprobado la pérdida del 75 o|o del capital integrado, publiquen avisos anunciando que la sociedad se ha disuelto. No puede darse una orden más categórica e imperativa, más indiscutible y menos susceptible de torcidas interpretaciones, que este mandato del legislador. Por eso, por que la sociedad se ha disuelto ya de pleno derecho por la sola circunstancia de haber perdido el capital, la ley habla en esos términos y señala penalidades para los que la desobedezcan.

Repetimos, como dijimos al principio, que la ley presume que la sociedad al perder el 75 o|o de su capital integrado, está en la imposibilidad de llenar el fin para que fué creada; que no admite prueba en contrario, ni podría en ningún caso constituirla un concordato aceptado por una mayoría de sus acreedores.

La Ley ha ordenado la disolución de pleno derecho en esos casos en defensa de los intereses generales, en defensa de los acreedores actuales, pero más aún en defensa de los intereses de todos los terceros, a quienes considera eventuales contratantes con una sociedad que no ofrece responsabilidad. Y esa garantía y esta defensa la ley no la ha dejado a merced de ningún concordato y de ningún convenio que puedan celebrar los accionistas o los acreedores de una sociedad que ya no existe más por haberse operado su disolución necesaria.

(Continuará).

La delegacion municipal chilena

Breve entrevista con el doctor Cariola.— Visita al Presidente de la República.-Regreso de la delegación

La delegación municipal chilena supo captarse durante su breve permanencia en Montevideo, de infinitas simpatías, pues la integraban un conjunto de ciudadanos ilustrados que han sabido desarrollar una acción vasta e inteligente en el gobierno municipal de Santiago y de Valparaíso.

Grande fué el interés demostrado por la citada delegación para conocer la situación edilicia de Montevideo, y todo cuanto se relaciona con el gobierno comunal.

En el día de ayer tuvimos oportunidad de conversar brevemente con el Presidente de la delegación doctor Luis A. Cariola, primer Alcalde de Santiago y un amigo sincero y grande de la nación uruguaya.

En primer término, nos dijo el doctor Cariola, nosotros perseguimos con estas visitas a los municipios sudamericanos labrar entre ellos una fuerte vinculación y una corriente de solidaridad que ha de resultar auspiciosa para los intereses municipales del continente.

Al efecto, en breve se efectuará en Chile, un Congreso Municipal latino-americano, a cuya iniciativa hemos consagrado nuestro esfuerzo y dedicación.

—Sí, señor; hemos cambiado ideas con los delegados de los Municipios de Montevideo, Buenos Aires y Río de Janeiro, durante nuestra visita a la capital fluminense.

—¿Y confía en el éxito del Congreso?

—¡Cómo no! Si noto en mis colegas del continente sudamericano una enorme inquietud de trabajar por el progreso de sus respectivos Municipios, en la parte edilicia, embellecimiento, paseos, higiene y todo cuanto compete a los resortes del gobierno comunal.

—¿Ha visitado usted nuestros paseos?

—Llevo del Prado y de Carrasco una excelente impresión. Carrasco me parece una playa de gran porvenir, que ha de ser indiscutiblemente el punto de atracción de los turistas sudamericanos. Su hotel es magnífico; la vista panorámica que ofrece al visitante es verdaderamente deliciosa.

—¿Su impresión general de Montevideo

—Es tan vasta que no puedo precisarla así, tan rápidamente, como usted me la exige.

No obstante, debo adelantarle que Montevideo es una ciudad llena de interés y de atractivos. Hemos visitado sus paseos públicos, sus jardines, sus canchas de deportes, y, nos hemos interesado por la forma en que se efectúa la recolección e incineración de basuras; hemos recabado informes sobre sus rentas municipales, sobre intervención del Municipio en el abasto y en los artículos de primera necesidad.

Nos ha sorprendido agradablemente el sistema de administración de los hoteles municipales, en tal forma, que sobre ello tendría mucho que decirle, sino me apremiara el tiempo.

—...

Hemos visitado, además, la Cárcel Penitenciaria, establecimiento modelo y con una organización admirable.

Lamento mucho la brevedad de nuestra estada en Montevideo,— ciudad que tanto quiero, acaso por lo mucho que quiero a la familia uruguaya, pues deseaba conocerla mejor.

—¿Respecto al actual gobierno municipal de Montevideo, que puede decirnos?

—En general, mi opinión es enteramente favorable a él, y lo conceptúo de grandes resultados en el porvenir.

Por nuestra parte, diremos que el doctor Cariola, es un hombre de altas dotes intelectuales, de una preparación sorprendente y que se nos reveló en la entrevista un espíritu altamente progresista y realizador.

Los referidos concejales chilenos visitaron ayer de tarde al presidente para presentarle sus saludos en nombre del pueblo y gobierno de Chile. Acompañaban a la delegación municipal chilena el presidente del Concejo Departamental Dr. Ponce, secretario Dr. Alvarez Sima, Sr. Dagnino, inspector de oficinas Sr. Viana, Sr. Blixen, Dr. Dionisio Mendy y Sr. César Martínez.

Después de conversar extensamente con aquel alto magistrado los concejales chilenos se despidieron del presidente agradeciéndole las atenciones de que fueran objeto por parte de nuestras autoridades.

Anoche la delegación municipal se embarcó para Buenos Aires, en el vapor de la carrera, donde tomará hoy el tren transandino que les conducirá a Chile.

En la dársena fué despedida la delegación por concejales, miembros de la Asamblea Representativa y otros funcionarios municipales.

MOVIMIENTO POLITICO

LOS BATLLISTAS

Convención Nacional. — Después de un extenso y apasionado debate esta alta autoridad partidaria sancionó los principios del programa de Partido destinados a mejorar la situación económica del magisterio y combatir al mismo tiempo analfabetismo del país, — cuyo texto ya hicimos conocer a nuestros lectores.

Hoy vuelve a reunirse esta Convención para tratar lo relativo a la modificación del artículo 40 de la Carta Orgánica del Partido.

Comisión Electoral. — Según resolución última la Comisión Electoral Batllista ha determinado fijar fecha del 15 de Octubre para la elección de la primera mitad del número de candidatos a diputados nacionales, diputados departamentales. Concejo Departamental, Junta Electoral y Colegio Elector de senador. La segunda mitad será elegida el día 22 del mismo mes.

LOS NACIONALISTAS

Congreso Elector. — Se efectuó la elección del sexto titular del primer grupo de candidatos a diputados proclamados por el Congreso Elector Nacionalista, dado que en la anterior elección los sobrantes de las distintas listas votadas no alcanzó a los 3|4 del cociente que señala la Carta Orgánica del Partido. Resultó electo en esta última votación el señor José Pedro Turena. Hoy se realizará la segunda votación de la segunda serie de seis candidatos a diputados nacionales. Con tal motivo este Congreso convoca a la totalidad de sus miembros.

Comité pro fórmula Ferrería - Del Campo. — En la reunión efectuada por este Comité que prestigia las candidaturas de Ferrería y Del Campo, para 1.o y 2.o puesto de la representación nacional, resolvió denominar al citado Comité "Herrera-Morales-Cabrera".

Los Radicales. — Esta fracción del nacionalismo, que preside el doctor Lorenzo Carnelli ha resuelto adoptar la más firme autonomía en lo que respecta a las proclamaciones hechas por las autoridades nacionalistas y se asegura que concurrirá a la lucha comicial con lista propia, para todos los cargos representativos. Su Comité Directivo delibera diariamente.

LOS RIVERISTAS

Nuevos adherentes. — Se han incorporado al Partido Riverista, los ciudadanos Dalmiro Acevedo, Santos Rodríguez, Bruno Gea, Francisco J. Mola, V. P. Irion, do. con ánimo de colaborar en su acción electoral.

En Pando. — El próximo domingo los riveristas de Pando se proponen celebrar un homenaje a la memoria del coronel L. Rodríguez, que fué distinguido miembro del Riverismo.

En San José. — El 15 del corriente se reunirá la Comisión Departamental Riverista, a fin de proclamar los candidatos Riveristas por el departamento para los comicios próximos.

LOS RADICALES

Conferencia. — Organizada por el prestigioso club "Defensa" de la tercera sección, el 11 del corriente se realizará una gran asamblea partidaria en los salones de la Sociedad Francesa. Tomarán parte en este acto distinguidos oradores del Radicalismo Colorado. Entre los partidarios de esa fracción reina intenso entusiasmo para la celebración del acto referido.

Comentarios internacionales

LA CRISIS DE LOS PARTIDOS EN ESTADOS UNIDOS

El partido republicano lo mismo que el demócratico están confrontando la crisis mayor de su período histórico. Las elecciones parciales de varios Estados indican bien a las claras que el partido Republicano ahora en el poder no está bien unido. En Indiana, Pensylvania, Iowa y Dakota del Norte, los candidatos preferidos son refractarios al programa de Harding. Solo en Ohio el candidato en favor de la presente administración ha obtenido la mayoría. Esto unido a que las huelgas de mineros de carbón y ferrocarrileros no han sido solucionadas y las tentativas de solución parecen indecisas a veces, puesto que son favorables a los trabajadores y otras al capital, han creado mayor descontento y desconfianza dentro del partido republicano.

Por otra parte los demócratas se encuentran sin un verdadero adalid. Ni el candidato a la presidencia, el señor James M. Cox ni el señor William Mc Adoo, los dos personajes más prominentes ostentan el arraigo, prestigio y autoridad para consolidar de un modo práctico y enérgico las fuerzas democráticas. Los representantes de la prensa más sagaces y más previsores, convienen unánimes en afirmar que la crisis es aguda y la solución difícil de encontrar. Mucho se habló en las últimas elecciones presidenciales de un tercer partido es más, llegó a ser presentado si bien ni la opinión pública ni las circunstancias fueron propicias para que el candidato de éste tercer partido pudiera prosperar.

El número de descontentos en uno y otro partido es hoy tan considerable y el de neutrales crece en proporciones tan enormes que el clamoreo para la formación de un tercer partido adquiere cada vez más universidad, más intensidad y más probabilidades de éxito.

Dos nombres han sonado y van apareciendo más o menos en los periódicos de gran circulación: el republicano y progresista senador señor William E. Borah y el señor Enrique Ford, si bien aunque aparece como demócrata, ... como político ... de ninguno de los partidos.

El primero es una fuerza poderosa dentro de la rama progresista del partido Republicano y a veces con tendencias radicales, si bien nunca llegó al radicalismo de La Follet y de Johnson, de California. A él se debió la iniciación de la conferencia de Washington, cuyo éxito es aceptado hoy por todos los partidos y por las personas cultas de mayor importancia. Con todo, sus probabilidades de éxito no son muy grandes, ya que además de encontrar dentro del partido Republicano una oposición tremenda en lo que se llama la "guardia antigua" del elemento conservador, se ha opuesto también a que se diera el bono a los ex-soldados de la última guerra. Con este paso se ha restado gran popularidad y gran parte de los extremistas y radicales no le perdonarán nunca, sobre todo, los periódicos de Hearst, la oposición al bono de los soldados.

Junta Electoral

SESION DE HOY

La Junta Electoral de Montevideo, se reune esta tarde en sesión extraordinaria a fin de tratar un importante orden del día, en la que figuran numerosos asuntos relacionados con los comicios de Noviembre.

Los alumnos de la Escuela Militar de México

EL ACTO DE HOY

En la plaza de armas de la Escuela Militar se realizará hoy a las 16 horas, una importante ceremonia militar con intervención de los alumnos de la Escuela Militar de México y de los de la de Montevideo. En efecto, a esa hora serán revistadas por el Presidente de la República, Ministro de México, Ministro de Guerra y Marina, Jefe del Estado Mayor General del Ejército, formando los alumnos de las dos instituciones Militares. El desfile se realizará de manera que figuren en él alternados, una sección de cadetes mexicanos y otra de cadetes uruguayos.

La Dirección de la Escuela Militar ha distribuído para esta hermosa fiesta de confraternidad numerosas invitaciones. Se confía que la ceremonia de esta manera sellará más los vínculos amistosos que unen al Uruguay y a México.

Periodismo brasileño

EL JORNAL DO COMMERCIO

El "Jornal do Commercio" decano del periodismo de ese país, que cumplió 26 años de existencia, tiene una historia ilustre, como que su vida está vinculada a las épocas y acontecimientos más trascendentales del Brasil después de su independencia. Ha participado de las luchas abolicionistas y republicanas, constituyendo en todo instante un instrumento eficaz, prestigioso y muchas veces decisivo en toda acción que propendiera a las conquistas de la libertad y al impulso de la cultura y el progreso de la Nación.

Por sus páginas nutridas de sabia y elevada doctrina modelos a menudo de elocuencia y de buen decir, han desfilado muchos de los nombres más gloriosos de la intelectualidad brasileña, que desde esa noble tribuna difundieron ideas fecundas y principios vitales para el engrandecimiento de su país.

Casi un siglo de vida brasileña queda historiado en las columnas de ese eminente colega americano, que honra al periodismo del continente y que aún continúa y ha de continuar gallardamente, su tarea directriz y educadora en la sociedad de la República hermana.

DE ARTE

El pintor Jesús Corredoira

Hoy abre una exposición de sus cuadros, en los salones de Maveroff, el fuerte y original artista gallego Jesús Corredoira, ya acreditado por la crítica europea.

La pintura de este artista español tiene un marcado carácter arcaizante, no por amaneramiento propuesto, sino, más bien, determinado por las condiciones de ambiente, terruñeras. Su arte ofrece un marcado sabor clásico, profundamente sentido, que refleja bien el espíritu de la docta y sombría Compostela: modalidad que por manera tan profunda influyó también en su literatura. Recordamos ahora, entre los artistas que más estéticamente nos han dado su naturaleza, sus tipos, sus costumbres, a Ramón del Valle Inclán, a Linares Rivas, a Pérez Lugín. En sus telas parece notarse cierta influencia del Greco, por el predominio de los tonos fríos y oscuros; pero justificada, como dijimos anteriormente por el aire beático, sacerdotal, de la docta ciudad gallega.

Todo artista verdadero debe tener una sensación manifiesta de regionalidad, que es la parte imprescindible en la cual se apoya y afianza el Arte para desplazarse en el tiempo.

Ya hablaremos más ampliamente de este artista que desde hoy podrá admirar nuestro público inteligente.

El conflicto de teléfonos

Discusión en la Cámara

Discurso del diputado D. Ricardo Cosio

Publicamos a continuación parte del discurso del diputado Cosio pronunciado ayer en la Cámara.

A mí me parece — dijo el Señor Cosio — que la intervención que el Concejo de Administración Departamental ha tomado en este conflicto provocado por la Compañía de Teléfonos es perfectamente legítima, y esa legitimidad está atribuída de una manera clara y terminante en las leyes que cita el documento con que el Concejo Departamental de Montevideo se ha presentado a la H. Cámara tratando de aclarar y ampliar las razones que ha tenido para adoptar esa resolución.

Siguiendo los términos con que el señor miembro informante de la Comisión de Legislación ha hecho referencia al criterio con que esa misma comisión ha estudiando este asunto, yo debo decir que la primera parte de su exposición, que se refiere a ciertos defectos de procedimientos que el Concejo de Administración Departamental, atribuye al Consejo Nacional de Administración, no me llama mucho la atención, porque entiendo que el asunto no puede tener consecuencias muy extraordinarias, desde luego que el Consejo Nacional de Administración no ha negado en ningún momento que tiene la obligación de acuerdo con la ley de citar, ya sea en el mensaje o en el decreto correspondiente, el artículo de la ley que ha sido violado, y en que consiste la violación.

El miembro informante ha dicho que el Concejo de Administración Departamental para sostener su actitud ha tenido que recurrir a la tesis extrema de interpretar el artículo correspondiente de la ley de Gobiernos Locales de acuerdo con el cual está facultado para otorgar concesiones de teléfonos, solo aisladamente de los demás preceptos legales que se refieren a la materia.

Yo creo, como el Concejo Departamental lo hizo notar en el documento que se ha presentado a la H. Cámara, que ese precepto legal está perfectamente en vigencia y complementa las disposiciones de la ley de 16 de Diciembre de 1915.

El diputado doctor Pollerí sostiene a nombre de la Comisión en mayoría, que la ley de Gobiernos Locales establece que las autoridades del municipio tienen facultad para dar concesiones sobre teléfonos con arreglo a las leyes. Se refiere esa disposición, según él, a las leyes que a mi juicio, niegan de una manera sustancial el derecho que esa misma ley acuerda a las autoridades municipales.

Todo está en interpretar lo que ha querido decir el legislador al establecer que tiene facultad para dar esa concesión con arreglo a las leyes.

Yo lo que creo, y lo repito, es que el sentido de esa disposición sería innocua, como lo sería desde luego, si se establecieran disposiciones que estuvieran en contra posición con las disposiciones anteriores.

Dar concesiones con arreglo a las leyes significa reglamentar la manera de otorgar esas concesiones.

Por ejemplo, para ser más claro, si se dice: otorgar concesiones con arreglo a las leyes y si el municipio, en cuanto al término de las concesiones, en general, no tuviera por la ley facultad para dar concesiones nada más que por el término de duración de su autoridad, el dar concesiones con arreglo a las leyes, significaría que el municipio no puede dar concesones de cualquier carácter que sea, sino por el término de duración de su mandato. Quiere decir que no pueda dar concesiones en ningún caso sino por el término de tres años, que es el término de duración de las autoridades municipales. Pero de eso a sostener que esa frase, con arreglo a las leyes, quiere decir que tratándose de concesiones de cualquier clase se tienen que sujetarse a las disposiciones que, como las disposiciones de la ley de 1915 niegan en absoluto el derecho a dar esas concesiones. — significa declarar la innocuidad de la ley.

El señor diputado Ramírez hacía referencia en el diario que él dirige. — e hizo referencia también en la Comisión, queriendo con ello consultar el espíritu de esta disposición legal, — a un diálogo habido en la Cámara en la sesión en que se discutía esta disposición de la ley de gobiernos locales. Se hicieron con respecto a la disposición de la ley que autorizaba

EL SIGLO

Nueva tarifa de subscripciones

Capital, Interior y Exterior

Por 6 meses $ 5.50
" 12 " " 10.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitara, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa citada.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las sucursales del Banco de la República, por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

EL ADMINISTRADOR.

Agentes de avisos en Europa. — L. Mayenne y Cía. 8, Rue Tronchet 9, París.

AGENTE EN NORTE AMERICA. — The S. C. Beckwith Special Agency. Word Building. Nueva York.

AGENTE Y CORRESPONSAL ESPECIAL EN LONDRES. — South American Press Ltd. 101 Fleet Street.

para dar concesiones de luz eléctrica. ciertas aclaraciones. Entonces se dijo que la disposición de acuerdo con la cual se autorizaba para dar concesiones de luz eléctrica estaría anulada por la ley que acuerda al Estado el monopolio de esa explotación industrial. y el señor diputado Ramírez concluyó manifestando que esa disposición. en todo caso sería inócua. Pero yo entiendo que aún cuando el espíritu de esa disposición de la ley de gobiernos locales sea ese. la letra está en completa oposición con ese espíritu. y recurriendo a ese desgastado principio de hermenéutica jurídica. tendríamos que aplicar estrictamente la ley. aunque la ley estuviera en oposición con el espíritu y aun cuando su aplicación resultara absurda. — que no resulta. porque. repito. a mí me parece que la ley de gobiernos locales lo que hace es completar y reglamentar el artículo 1.o de la ley de 16 de Diciembre de 1915.

(Continuará).

Mañana publicaremos la segunda parte del discurso que se refiere al alcance del artículo 1.o de la ley 16 de Diciembre de 1915. en cuanto este ha podido modificar la situación jurídica anterior de las empresas.

La propaganda norteamericana en la América del Sud

PUBLICACCION OFICIAL DE UNA GUIA COMERCIAL

Informaciones procedentes de Washington, dicen que el departamento de comercio de los Estados Unidos acaba de confeccionar una nueva guía comercial, destinada especialmente para los viajantes del ramo que quieran desplegar sus actividades en el continente sudamericano.

La nueva guía. cuya publicación se efectuará en los primeros días del mes en curso. constará de un volúmen de más de 500 páginas y de setenta mapas planos. En ella figuran todos los países latino-americanos. por orden alfabético. clasificados según la importancia que revisten en sus relaciones comerciales con los demás países del universo. pero en particular con relación a la exportación de materias primas para los Estados Unidos y del consumo de artículos manufacturados en la república del Norte.

Además de la citada información. la guía consigna datos estadísticos importantes. recopilados por el departamento de Comercio. y que. por revestir carácter oficial. resultarán. a no dudarlo. de gran interés para el comercio interamericano. que encontrará en la publicación del departamento de Comercio un valioso auxiliar para el fomento del intercambio de productos.

Salvando un "lapsus"

El artículo de colaboración que se publicó ayer en EL SIGLO" con el epígrafe "Sobre clasificación de artículos tarifados", aparece por error firmado Juan C. Cosio, siendo así que el autor de esa publicación es el señor Juan Luis Cosio.

Comisión M. de Fiestas

Se cita a los Señores Miembros que componen la Comisión Municipal de Fiestas, para la reunión ordinaria que se efectuará el día Miércoles 4 de Octubre a las 18 horas, en la Municipalidad.

El Secretario

¡Una bicoca..!

HENRY FORD, EL CONOCIDO MAGNATE INDUSTRIAL YANQUI POSEE MAS DE 1.000.000 DE DOLARES

Henry Ford, que hizo frente, hace poco, a conflictos serios, derivados de la última huelga de mineros y de ferroviarios, y que llegó a amenazar con la clausura de sus usinas, con lo que hubiera dejado en la calle casi a un millón de trabajadores, es, en nuestros días, uno de los hombres más ricos del mundo.

Sólo en cuenta corriente, en dinero contante y sonante, tiene depositado en el Banco la bonita suma de 145.895.669.31 dólares.

Esta cifra ha sido tomada del informe financiero que presentó hace más o menos un mes a la junta recaudadora de impuestos de Michigan. No es, pues, una conjetura, sino una confesión propia. Y a confesión de parte... Pero no es todo. El mismo informe contiene los siguientes datos sobre la fortuna del magnate "automovilista" norteamericano.

En fábricas, terrenos y bienes inmuebles, tiene cosa de dólares 21.020.018.03.

El "good will" (crédito) se avalúa en 20.517.885.82 y en valores en 409.820.132.97.

En el Estado de Michigán, su activo asciende a la respectable suma de 215.215.662.92 pesos y fuera del Estado cuenta con pesos 114.404.470.05.

La "Dearborn Publishing Company". propiedad de Mr. Ford. muestra un activo de sólo pesos 124.961.55 y la Lincoln Motor Company. comprada recientemente. arroja un activo de pesos 250.000.

Una mera bicoca. como se ve.

Gacetilla

INTERPRETACION DE UN ARTICULO

Con motivo de una vista producida por el Fiscal Militar en la causa seguida al soldado Emilio Machado cuya tesis, no ha aceptado el Supremo Consejo de Guerra, este alto cuerpo ha resuelto dirigir oficio al Ministerio de Guerra y Marina solicitando quiera servirse pedir la interpretación auténtica del artículo 772 del Código Militar en lo relativo a como debe entenderse el cese en el servicio a que dicho artículo se refiere.

FISCALIA MILITAR DE PRIMER TURNO

El Ministerio de Guerra ha dispuesto que el capitán de corbeta Dr. Carlos Carbajal, vuelva a ocupar su puesto de fiscal militar de primer turno, debiendo continuar dictando sus clases en la Escuela Naval.

El citado capitán de corbeta estaba en comisión en la Dirección de la Armada.

SOLICITANDO PERSONERIA

La Sociedad Patriótica Libetale Tirinese ha presentado al Ministerio de Industrias solicitando personería jurídica.

EN LIBERTAD DEFINITIVA

La Justicia Militar ha decretado definitiva la condición que se había concedido al alférez Carlos de Anda.

AGREGADO MILITAR ARGENTINO

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha hecho saber al de Guerra y Marina que el Gobierno Argentino ha designado Agregado Militar de la Legación en nuestro país al Coronel Luis F. Pérez Colman.

HOSPITAL EN SAN FRUCTUOSO

Han sido aprobados los planos para la construcción de un hospital en la ciudad de San Fructuoso, departamento de Tacuarembó, confeccionado por el Arquitecto señor Juan Giuria de la dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

En el plan de la obra para cuyo efecto se ha llamado a licitación constará de seis pabellones de carácter sencillo y adecuados, teniendo la seguridad de que todos los adelantos modernos dada la índole de la construcción, han sido previstas.

Consejo Nacional de Higiene

Bajo la presidencia del doctor José Maingino y con la asistencia de los señores miembros titulares doctores González, Viana, Bastos, Infantozzi y honorarios Fernández Espiro, ayer celebró sesión esta Corporación.

Después de considerados los asuntos entrados se dictaron diversas resoluciones entre otras figuran las siguientes:

Aprobar un informe de la sección Médico Legal y Profesional en la reclamación iniciada por el practicante de medicina Héctor Seuanez Olivera a la sucesión de Luis Pineyro Carve.

Pasar a estudio un informe de la misma sección producido en el expediente caratulado Francisco Martínez Bracco, Santos Repetto y Roberto Alfredo Ficher, relacionado con una cuestión de carácter de Médico Legal.

Pasar a estudio de los señores miembros dos informes expedidos por el miembro doctor Justo F. González, en las solicitudes de privilegio de paquete solicitado para los vapores alemán "Baden" y holandés "Orania" destinados al trasporte de carga y pasajeros, los cuales no tienen estufa a vapor de agua como lo determina el Reglamento de Sanidad Marítima, habiendo instalado a bordo aparatos Clayton en sustitución de aquellas.

Pasar a informe de la sección Médico Legal y Profesional una solicitud del farmacéutico Angel Palazzo pidiendo se le autorice para ejercer de practicante de Medicina.

Designar al miembro doctor Héctor H. Muiños para que con el doctor Eduardo Bastos proceda al examen médico del empleado de la Colonia Educacional de Varones José R. Castro, que solicita licencia por enfermedad y cuyo examen ha sido dispuesto por el Ministerio de Instrucción Pública.

Pasar al Laboratorio una exposición presentada por el farmacéutico Juan Jiménez Cabrera en la que manifiesta que la preparación de que es autor titulada "Bicarbonato Esterilizado", que el Consejo resolvió que solo podía venderse con receta médica, ha retirado las existencia que había en las Droguerías y Farmacias, sustituyéndola con la de venta libre que ha preparado de acuerdo con la fórmula modificada que fué autorizada por el Consejo Nacional de Higiene.

La restricción de los armamentos

RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA DE GINEBRA

Los trabajos empeñosos que se realizan por los delegados de la Liga de las Naciones, constituidos en Consejo permanente, representan una gestión realmente laboriosa y, aunque por lo general se abriga la esperanza de que puntos tan importantes como los que se relacionan con la cuestión de la restricción de los armamentos hallen una sólida base para la implantación de soluciones aceptables, no cabe duda en que no ha de llegarse a tales resultados sin grandes esfuerzos.

En efecto, en el seno de la Asamblea que se lleva a cabo en estos instantes en Ginebra, existe gran diversidad de opiniones, y esta circunstancia tiene que traducirse forzosamente en una serie de dificultades para zanjar el difícil problema que la última guerra ha planteado.

La Asamblea acaba de aprobar, y este es un signo a todas luces favorable, la reciente propuesta del Consejo de la Liga de las Naciones en lo que se refiere a la restricción de los armamentos: pero no sin que se produjera un animado debate en que se diseñaron una vez más las distintas tendencias que dominan en orden a la manera de encarar el asunto.

Las resistencias no quieren decir nada al fin y al cabo si después de todo se aceptan propuestas de importancia en conexión con el ansiado desarme, punto de partida indiscutiblemente del afianzamiento de la paz universal en lo futuro, y cabe entonces congratularse de la resolución que ha adoptado la Asamblea de Ginebra con respecto al proyecto de referencia.

CONSEJO N. DE ADMINISTRACION

SESION DE AYER

Como estaba anunciado, en la sesión de ayer se incorporó a Consejo el doctor Javier Mendivil, suplente del señor Cosio.

Entre los asuntos entrados figura una comunicación del Senado pidiendo la devolución de la ley vetada sobre jubilación de empleados de sanatorios particulares en la cual parece que hay un error de copia que cambia el sentido de alguna disposición. El doctor Mendivil da algunos datos al respecto. Como la corrección del error talvez no dé margen al veto de la ley, el Consejo resuelve suspender lo acordado ayer sobre el particular.

En atención a que el doctor Vázquez Acevedo recién se enteró ayer, de las modificaciones proyectadas en la ley sobre licitaciones, se resuelve postergar hasta el martes próximo el acuerdo general de ministros y consejeros, en que deberán ser tratados.

Entra a sala el ministro de Hacienda y se plantea el sumario de la Oficina de Represión del Alcoholismo.

El señor Sosa se excusa de intervenir, porque entre los denunciantes figura un pariente suyo.

El doctor Campisteguy informa que del estudio del sumario resultan probados algunos cargos de poca importancia, contra el director de la Oficina, señor Solsona y Flores. A lo sumo, ellos, darían lugar a que se le pasara un apercibimiento.

El doctor Arena entiende que el sumario puede ser archivado.

El doctor Areco hace un análisis del asunto y formula algunas explicaciones, para dejar a salvo la responsabilidad del director.

Mociona el doctor Arena, en el sentido de que el sumario pase a estudio del doctor Mendivil, en el entendido de que este consejero no lo conozca suficientemente. Pero el señor Mendivil lo ha estudiado, y luego de mencionar algunos puntos que halla obscuros, del sumario, propone que lo archiven y que esos puntos sirvan de base al ministro para normalizar definitivamente el funcionamiento de la Oficina.

Consultado el doctor Vecino, se manifiesta de acuerdo. Cree que solo se desprenden del sumario algunas presunciones de excesos de lenguaje por parte del director.

El doctor Viera hace entonces una moción análoga a la del doctor Mendivil, excluyendo lo relativo a los puntos obscuros que halla este señor consejero y agregando que los empleados alejados no podrán volver a la Oficina.

Se vota y resulta afirmativa. El doctor Areco deja constancia de su no conformidad con la parte relativa a la normalización de la Oficina de que se encarga al ministro.

Se trata de la misión Hughes. El doctor Lamas, indica la conveniencia de que se tome como punto de partida la carta del señor Cosio sobre el particular.

El doctor Campisteguy opina que no se puede fallar sin el directorio de la Oficina de Crédito Público, para saber si los hechos constatados por el señor Hughes eran ya anteriormente conocidos en dicha Oficina.

El doctor Areco cree que la diferencia surgida se debe a los distintos modos de llevar la contabilidad.

El doctor Mendivil señala algunos puntos del memorandum del señor Hughes en la parte relativa a los cupones del pleito. El doctor Campisteguy observa que se trata de algo que ya conocía el Consejo.

El señor Sosa propone que la Oficina de Crédito dé su informe en el plazo improrrogable de tres días, para que luego se expida la Contaduría General, en el término de cinco días.

Así se resuelve. El doctor Viera observa que esas oficinas deberían dar informes al día. A la vez entiende que se debe aclarar si el actual director de la Oficina de Crédito ha tenido ingerencia en el asunto.

Se entra al sumario instruído al contador Maurente, de la receptoría de Aduana de Mercedes.

El doctor Lamas dice que llamóle la atención el dictamen fiscal, en que, luego de constatados los hechos, se equipara la responsabilidad del señor Maurente a la del guarda Ríos Olivera pidiendo para ambos un mes de suspensión. Conceptúa, el doctor Lamas, que más grande es la culpa del señor Maurente y pide que el Consejo manifieste su extrañeza por el proceder del receptor Laens en el asunto.

En igual sentido se manifiesta el doctor Vázquez Acevedo, y pide la destitución de Maurente.

El señor Sosa, de acuerdo. Pide la destitución del contador, la suspensión del guarda y un apercibimiento al receptor Laens. El doctor Arena entiende que la responsabilidad alcanza también al receptor.

Se vota y resulta mayoría en favor de la moción Sosa; quedándose en solicitar la venia del Senado para destituir a Maurente.

En seguida se retira el ministro de Hacienda y entra el de Instrucción Pública.

Se trata de un proyecto de tratado de reciprocidad comercial con Portugal, donde se establece que ciertas marcas registradas, como ser Oporto, Madeira, etc., sólo pueden ser usadas en el Uruguay. El doctor Mezzera hace observaciones al respecto, diciendo que se trata de denominaciones genéricas y no de marcas. Cree que estas podrían distinguirse con una estampilla. El doctor Mendivil cree que el asunto debe tratarse del punto de vista del interés fiscal. El señor Sosa propone se consulte a los directores de Aduana y de Impuestos Internos.

Aprobada.

Los jurados de arrendamiento de Salto y Durazno piden refuerzo de fondos.

Previas algunas observaciones del señor Sosa, se resuelve enviar 100 pesos a cada oficina.

Las Juntas Electorales de Cerro Largo, San José, Canelones y Salto piden más empleados.

Se les acuerda un auxiliar a cada una.

Se solicita ayuda material para el Congreso de Agrónomos.

El doctor Lamas, funda su conformidad con el pedido. Breve debate. El ministro Mezzera se declara sin rubro para el caso.

Quedan acordados 500 pesos del M. de Industrias.

Se resuelve, finalmente, integrar la C. de Hacienda del Consejo, con el doctor Mendivil.

CRONICA PARLAMENTARIA

EN LA CAMARA

La sesión de ayer

El Crédito a Francia.— La cuestión de los teléfonos.— Se desautoriza al Concejo Departamental.—Reformas constitucionales.— El jornal de las telefonistas

Nuevamente se reunió ayer tarde la Cámara de Representantes, a fin de continuar dilucidando la cuestión promovida alrededor de la huelga telefónica.

Presidió el acto, el señor Héctor R. Gómez.

Iniciada la sesión se dió cuenta de los asuntos entrados entre los que figuraban dos proyectos, uno del señor Vicens Thievens, modificando el artículo 1.o de la ley que reorganizó la Administración General de Correos, telégrafos y teléfonos y otro del doctor Schinca, modificando la ley de gobiernos locales. Ambos fueron destinados por la mesa, a estudio de la Comisión de Legislación.

De inmediato el doctor Vicent Thievent, anunció que había presentado un proyecto tendiente a modificar la ley orgánica de Correos de fecha 16 de Diciembre de 1915 y que deseaba fuera tratado una vez que la Cámara se hubiera expedido en la cuestión previa promovida por la Comisión de Legislación en mayoría relacionada con la interpretación del artículo 80 de la Constitución.

La modificación propuesta por el señor Vicent Thievent, consistía en agregar a la ley un párrafo que dijera así: "si media autorización de los respectivos concejos departamentales", y por él se tendía a sostener que la decretación del cese del funcionamiento — en el caso presente de los teléfonos — debía hacerse por vía administrativa.

Opúsose el doctor Polleri, por mostrarse inclinado a que la Comisión lo estudiara primero y lo informara, y el Dr. Ramírez, por que a su juicio, el proyecto de salario mínimo presentado por el doctor Secco Illa, es de carácter urgente y salva de inmediato una cuestión que es de sueldos.

La moción del doctor Vicent Thievent fué votada negativamente.

CREDITO A FRANCIA

El doctor Buero, a su vez, mocionó para que se tratara en primer término un proyecto del Consejo Nacional de Administración tendiente al conceder al gobierno francés, una prórroga hasta el 17 de Diciembre de 1923, del plazo concedido para la cancelación del crédito de 15 millones de pesos, otorgado por el Banco de la República. Votada afirmativamente, entróse de inmediato a su discusión siendo aprobado por unanimidad, lo mismo que aquellas disposiciones establecidas en el articulado, tendientes a mantener el actual régimen de inconversión y la prohibición de exportar oro hasta el 30 de junio de 1924.

EL ASUNTO DE LOS TELEFONOS

Prosiguióse luego con el debate a que dió lugar el conflicto telefónico, encontrándose en sala el Ministro de Instrucción Pública doctor Mezzera. La mesa puso a votación el proyecto de resolución presentado por la Comisión de Legislación en mayoría, tendiente a que la Cámara de Representantes declarara que corresponde a la Asamblea General, entender en los recursos que se interpongan en virtud de lo dispuesto por el artículo 80 de la Constitución. Hecha nominalmente la votación, ésta dió resultado negativo.

El doctor Vicent Thievent visto el resultado, mocionó para se declarase que las Compañías Telefónicas para seguir funcionando, deberán reclamar autorización administrativa, a lo que se opuso el doctor Secco Illa, quien anunció que la Comisión de Legislación en mayoría previendo el caso de la votación negativa de la declaración propuesta, por ella, propondría un proyecto de resolución. Concedida la palabra al miembro informante, este legislador sostuvo que el recurso interpuesto por el Consejo Nacional de Administración, procedía en este caso, por estar claramente establecido en la ley de las facultades del P. Ejecutivo, para estos casos. Agregó que a su juicio era peligroso conceder autorización a las comunas para decretar el cese de servicios nacionales, que a su juicio deben supeditarse a la resolución del Poder Ejecutivo.

Dijo también, que por tales razones, consideraba la Comisión en mayoría, que el Concejo Departamental de Montevideo no podía decretar el cese de la explotación de la Compañía Telefónica de Montevideo. Además entrando al fondo del asunto sostuvo que para considerar valedera la tesis contraria, sería preciso demostrar que la ley de gobiernos locales de 1919, al reglamentar las facultades de los Concejos Departamentales, derogó las concesiones telefónicas, lo que sería imposible, pues del texto de la misma ley se desprende lo contrario.

El señor Rodríguez Grolero, hizo después una extensa exposición demostrando la legalidad de la conducta del Consejo Nacional, agregando que era su deseo poner rápida solución al conflicto creado por la huelga del personal de teléfonos, votando afirmativamente el proyecto de salario mínimo del doctor Secco Illa. En caso análogos términos se manifestaron varios señores diputados.

Concedida después la palabra al doctor Mezzera, éste inició una larga exposición empezando por sostener la legalidad con que ha procedido el Consejo Nacional, al dirigirse al Parlamento en vista de la resolución de la comuna de Montevideo. Opina que no podía proceder de otra manera, pues ni el Poder Ejecutivo ni el Gobierno Comunal, tienen facultades para retirar la concesión o alterarla, aunque sea en forma precaria ó renovable.

Expresó detalladamente la situación legal de las empresas telefónicas haciendo historia de la forma en que les fué otorgado en 1915 el derecho de seguir funcionando, por medio de disposiciones que reglamentaron la tolerancia en que hasta entonces se fundaba esa explotación, pero sin darles derechos nuevos, sino simplemente por puntualizar su condescendencia.

A esta altura se produjo un largo y vivo dialogado, a raíz de una interrupción en que el dictor Vicent Thievent hacía notar que si antes el P. E. podía hacer cesar el funcionamiento de las empresas y después de 1915 solo puede retirarles tal condescendencia el Poder Legislativo, de tal cosa se desprende que entonces se les acordó un derecho o al menos se afirmó su situación. A raíz de esto declaró terminantemente el orador, que el Concejo Departamental ha violado esa ley, que será buena o mala, pero que está en vigencia.

Terminó sosteniendo que el Poder Legislativo debe reconocer que la apelación del C. N. de Administración está bien interpuesta, pues el Concejo Departamental ha desconocido la ley, o sea lo propuesto por la mayoría de la Comisión.

El doctor Ramírez propuso en este momento y como cuestión previa, que, de acuerdo con resoluciones anteriores, se considerara permanente a la sesión hasta concluir con el asunto en debate y con el proyecto de reformas a la Constitución, pero como el Presidente explicara que este último asunto solo podía tratarse con más de 72 diputados en sala y había muchos menos, no insistió.

En cambio, se votó afirmativamente una moción del doctor Secco Illa, para que se prorrogara el acto hasta concluir con el asunto en debate y votar el proyecto del proponente sobre la huelga telefónica.

El señor Cosio respondió acto continuo, en un largo discurso, al ministro, sosteniendo que la Cámara debía votar una resolución declarando que el Consejo de Administración Departamental ha procedido de perfecto acuerdo con las disposiciones vigentes. Con tal motivo, el señor Cosio dió a conocer ampliamente los fundamentos que lo llevaban a pronunciarse en favor de dicha tesis, que el orador concreta en un proyecto.

El doctor Schinca sostuvo también, en extenso alegato, que el Consejo Nacional había procedido con alguna ligereza al suspender en sus efectos la resolución de la autoridad departamental, pues a su juicio era resolución, era el mejor medio para dar un término rápido al conflicto, dando a la vez satisfacción al público y al gremio reclamante.

Durante su discurso produjéronse algunos vivos debates, entre el Ministro y el doctor Ghigliani.

Como el orador insistiera varias veces en que la ley de gobiernos locales de 1919, al facultar a estos gobiernos para otorgar concesiones telefónicas "de acuerdo con las leyes", sólo ha querido referir al contexto general de las leyes nacionales y no a concesiones precarias anteriores, le hizo notar el doctor Secco Illa, que en el texto de esa ley no existe una sola letra que hable de que los gobiernos locales puedan o deban hacer cesar en cualquier momento las concesiones nacionales aunque sean éstas precarias.

Agregó el interruptor, que en el caso no se trata de legislar en teoría sobre el derecho municipal, sino de aplicar la legislación vigente.

Dado el punto por suficientemente discutido, en general, se entró a la discusión particular, leyéndose los proyectos de resolución presentados por la comisión informante y por el señor Cosio. El de la Comisión justificaba la apelación del Consejo Nacional y declaraba que el Concejo Departamental no tenía autoridad legal para ordenar el cese de la Compañía.

Tomada nominalmente la votación, resultó aprobada por 45 votos contra 39, el de la comisión. Como había en ese momento "quorum" máximo, se resolvió comunicar de inmediato al Senado, la resolución adoptada.

El doctor Secco Illa pide entonces que se votara el proyecto complementario por el que se dispone que el sueldo mínimo de las telefonistas de la Uruguaya, será de 40 pesos mensuales y si no, no podrá continuar funcionando. Se resolvió tratar ese proyecto antes de levantarse la sesión.

REFORMAS CONSTITUCIONALES

A esta altura como existiera número suficiente, se pasó a tratar el proyecto sobre reformas constitucionales a proponerse a la próxima Legislatura, el que fué aprobado en general. Al votarse en particular, como no se obtuvieran los sufragios necesarios, se resolvió que el asunto volviera a Comisión, permaneciendo sin embargo, en la orden del día.

JORNAL MINIMO DE LAS TELEFONISTAS

Puesto en discusión el proyecto sobre jornal mínimo de las telefonistas, varios diputados anunciaron que en particular propondrían algunas enmiendas tendientes a aumentar los sueldos proporcionalmente, a lo que el doctor García Morales observó que lo establecido en el proyecto, era precisamente lo que habían pedido las huelguistas y todavía algo más de lo que estaban dispuestas a aceptar en las gestiones de arreglo con la empresa.

Aprobado el proyecto en general, el señor Rossi propuso un jornal mínimo de 50 pesos, a lo que adhirió el señor Bazurro. El señor Perotti, indicó que habiendo la Cámara aprobado un proyecto de salario mínimo de dos pesos diarios, para obreros hombres o mujeres. — que espera resolución del Senado — debía resolver ajustándose a ese criterio. Opúsose el doctor García Morales, por entender que era conspirar contra las telefonistas, adoptar una de estas últimas resoluciones, por cuanto el Senado posiblemente demoraría su sanción, como demoró el otro proyecto. Además juzga que se irá al mismo resultado sin violencias. Ahora tendrán las telefonistas lo que solicitan y más tarde gozarán de los beneficios que acordaría la ley que espera resolución de la otra Cámara. El señor Pedragosa Sierra hizo notar que el proyecto de salario mínimo no establece ningún aumento para los guardahilos y demás personal que acompañó el movimiento y solicitó por ellos una remuneración en proporción a los beneficios acordados a las telefonistas. El doctor García Morales propuso para éstos un 25 o|o de aumento sobre los sueldos actuales. El señor Aira di, una escala de sueldos, a la que deberán ajustarse las compañías. Como no podían armonizarse ideas y por entender que en tal asunto no se podía improvisar soluciones sin estudio detenido el señor Ramírez, propuso — pasadas las ocho p. m. — que la Comisión tuviera en cuenta las distintas proposiciones hechas y formulara un proyecto de ley a considerarse hoy.

Resuelto así, se levantó la sesión.

Protectora de Animales

Hoy tiene lugar en el Cine "Iris" Sierra y Miguelete el beneficio a la Sociedad "Artigas", para el reparto de artículos que hará a los pobres el 12 de Octubre. Se exhibirá la película donada por la casa Saint Hnos. la que obsequiará a la concurrencia con chocolatines "El Aguila". Las colectas hechas por aquella Sociedad y las donaciones que recibió para el reparto han sido un éxito, superando a las del año anterior.

El número de Concejales y sus sueldos

En la sesión que ayer celebró la Cámara de Diputados el Dr. Francisco Alberto Schinca presentó como proyecto de ley, un proyecto de decreto entregado a la Asamblea Representativa de Montevideo por el diputado departamental modificando la ley orgánica de los gobiernos locales en el sentido de que se establezca que deben ser las asambleas departamentales saliente las que determinen el número de concejales y sus asignaciones mensuales.

Como se trata de un asunto urgente y de fácil resolución es posible que se trate en el correr de esta semana.

Liga Uruguaya contra la tuberculosis

Bajo la presidencia del doctor don Luis Piera, y con asistencia de los miembros doctor Andrés Puyol, doctor Manuel Pacheco, doctor José Maiginou, doctor Andrés Lerena e Ing. señor Enrique Etchevercy, se reunió la Comisión Directiva de la "Liga Uruguaya contra la Tuberculosis", considerándose, entre muchos, los siguientes asuntos:

—Aprobar el informe de la subcomisión técnica relativo a la habilitación precaria y reformas del dispensario de la "Liga Dptal. de Maldonado" por la Asistencia Pública nacional y el Instituto Profiláctico de la Sífilis" permitiendo así, la instalación de un consultorio y de una sala de auxilios, en el local de la "Liga Uruguaya contra la Tuberculosis".

—Integrar la subcomisión técnica de la Comisión Directiva con el doctor Andrés Puyol.

—Dar cuenta de la nueva partida de saliveras llegadas de Hamburgo, y autorizar la venta de las que solicitan las comisiones y particulares.

—Comunicar una nota de la Oficina Química del Consejo de Administración Departamental, relativa al análisis de la leche que provee la Liga en sus dispensarios, sanatorios y otras dependencias.

—Remitir la señor Ministro de Relaciones Exteriores, con destino a la Sociedad de Beneficencia de Lima, las publicaciones solicitadas a la Liga con fines de propaganda.

—Enviar al Comité de Damas de Florida, las alcancías solicitadas para la colecta local.

—Designar a los doctores Luis Piera, y Andrés Puyol como delegados de la Institución al "Comité de Homenaje a Pasteur".

—Aprobar la propuesta formulada por la "Empresa Cinematográfica Henry Maurice", a propósito de una cinta de propaganda antituberculosa.

Por su parte, el Comité de Damas que preside la señora Teresa Santos de Bosch, y que hoy Miércoles, celebrará sesión a las 3 de la tarde, se ocupa en estos momentos de la próxima realización de la colecta anual antituberculosa, de modo de llevarla a cabo en la mejor oportunidad del tiempo que falta hasta fin de año.

Vicente Amorosini

EN GRAVISIMO ESTADO

Desgraciadamente el estado de nuestro querido ex-compañero de tareas señor Vicente Amorosini herido de gravedad en la forma que ya conocen los lectores, continúa siendo delicado.

A pesar de los solícitos cuidados y de la intervención quirúrgica a que fué sometido en el Hospital Maciel no se ha notado mejoría, siendo reservadísimo el diagnóstico de los facultativos que lo han examinado.

Solamente una reacción inesperada, puede determinar el restablecimiento de nuestro amigo.

Club Rotary

Los miembros del Rotary Club se reunirán el próximo viernes en el salón del Hotel Alhambra, para celebrar su sesión quincenal. La reunión será nocturna, y el ingeniero Camarano ofrecerá a los rotarianos una interesante conferencia.

Universitarias

CONSEJO C. UNIVERSITARIO

Ayer a las 10 y 30 a. m. se reunió el Consejo Central Universitario con el fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o Pedido de fondos formulado por la Escuela de Odontología a fin de completar sus gabinetes; 2.o Ampliación de Obras en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria; 3.o Solicitud del señor Vicente Mora y Margariños, en la que pide exoneración de derechos, por multa.

FACULTAD DE DERECHO

Período de inscripción

Desde anteayer hasta el próximo 15 del corriente permanecerá abierto en la Facultad de Derecho el período de inscripción para el período de exámenes ordinarios. Sus oficinas atenderán a los interesados de 9 a 11 a. m. y de 4 a 6 p. m.

POLICIA

PIE FRACTURADO

Arístides Unor, uruguayo, soltero, y de 24 años de edad, que arreaba ganado con destino a la Tablada por el Camino Mendoza, se cayó del caballo que montaba resultando con el pie derecho fracturado.

La A. P. lo condujo al Hospital Maciel.

Procedió la 16.

TECHO QUE SE DESPLOMA

En la propiedad del señor Armando Staricco, calle 15 de Julio 1953 se desplomó un cielo raso en una extensión de 48 metros cuadrados.

No hubieron desgracias personales.

Las pérdidas se avalúan en 100 pesos.

DOS REQUERIDOS

La Sección Delitos contra las personas y vigilancia general de la P. de Investigaciones, aprehendió al sujeto Modesto Cabrera (a) Cabrerita, requerido en tres Ordenes del Día por el señor Juez del Crimen de 1.er turno. Habiendo averiguado la misma sección que Luciano Alvarez, requerido por el señor Juez Ldo. Correccional de 2.o turno, se hallaba en la ciudad de Minas, lo pidió telegráficamente su captura a la Jefatura de aquel departamento, la que se hizo efectiva, llegando Alvarez en el día de hoy, bajo custodia.

Ambos presos pasaron a la C. Central y a disposición de los jueces respectivos.

LADRON DETENIDO

El sub comisario Sr. Ricardo Gambina de la P. de Investigaciones detuvo a Juan Bernardo Bengoa acusado de haber robado un traje de jaquet a Joaquín Puegnau, residente en la calle Mercedes 822, que lo avalúa en 180 pesos.

Dicho traje fué negociado en un bric a brac de la calle Ciudadela en $ 5.50.

Bengoa pasó a la Cárcel.

CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL

De mandato del Señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor Don Manuel F. Silva, recaído en autos caratulados: "Banco Italiano del Uruguay. Concordato preventivo extra-judicial" se hace esta publicación:

CONCORDATO

Entre el Banco Italiano del Uruguay y los acreedores de esta Institución de crédito que suscriben, se ha convenido celebrar un nuevo Concordato preventivo extra judicial, y, al efecto, ambas partes, se obligan a cumplir lo que se estipula en las cláusulas siguientes:

1.o Los acreedores declaran haber recibido ya el 32 0|0 de lo que se les adeudaba al 27 de Julio de 1920, más los intereses pactados en el Concordato homologado el día 29 de Marzo de 1921. Las sumas abonadas por el Banco, a los acreedores hasta la fecha, o puestas a disposición de los mismos, importan pesos 5.771.712.50.

2.o Todo el saldo que el Banco adeuda a sus acreedores será cancelado con "Obligaciones Consolidadas" al portador. "Acciones" y "Bonos Acreedores" en la siguiente forma:

A) El 60 o|o (sesenta por ciento) de dicho saldo se abonará en efectivo, en los siguientes plazos.

10 o|o (diez por ciento) el 15 de Julio de 1923.

10 o|o (diez por ciento) el 15 de Julio de 1924.

10 o|o (diez por ciento) el 15 de Julio de 1925.

14 o|o (catorce por ciento) el 15 de Julio de 1926.

16 o|o (diez y seis por ciento) el 15 de Julio de 1927.

Por el importe de cada una de estas cuotas, los acreedores recibirán "Obligaciones Consolidadas" del Banco Italiano del Uruguay al portador, que devengarán el tres por ciento de interés anual por año vencido, y tendrán los cupones correspondientes hasta la fecha de sus respectivos vencimientos. El Directorio tendrá la facultad, si así lo juzgare necesario a los intereses del Banco, de reducir la cuota a vencer el 15 de Julio de 1927, de diez y seis a catorce por ciento, pagando el importe deducido en "Bonos Acreedores". Dentro de los dos años a contar de la homologación de este Concordato, el Directorio procurará vender todos los bienes raíces de la Institución y destinar el producto íntegro de todos esos bienes a la amortización de las "Obligaciones Consolidadas" del Banco, en sus vencimientos. El Directorio podrá resolver, por mayoría de seis votos en reunión plenaria, adelantar el rescate de las "Obligaciones Consolidadas" en circulación, en todo o en parte y por sorteo, toda vez que disponga de los medios necesarios para tal objeto. En este caso las "Obligaciones" sorteadas, que no concurrieran al llamado, darán lugar a que su importe sea depositado en el Banco, a la vista en una cuenta especial. Desde esa fecha, esas "Obligaciones" no gozarán de interés.

B) 10 o|o (diez por ciento) en Acciones, recibidas a la par.

C) 30 o|o (treinta por ciento) en "Bonos Acreedores".

Los "Bonos Acreedores" serán al portador y tendrán designación de valor, pero sin ser de obligación pasiva para el Banco. No obstante, serán rescatados en la forma prevista en la Cláusula 2o inciso i de este Concordato.

A aquellos acreedores que no quisieran recibir los valores expresados en este Concordato, se les consignará las partes que les corresponda, en la Oficina de Crédito Público. Es condición del Concordato, la reforma de los Estatutos del Banco Italiano del Uruguay para establecer en los mismos lo siguiente:

a) Mientras no hayan sido pagadas todas las "Obligaciones Consolidadas" y el 50 o|o de los "Bonos Acreedores", el Directorio estará constituido en la forma siguiente:

Cuatro Directores y sus respectivos suplentes, que nombrarán la Administración, electos por los tenedores de "Obligaciones Consolidadas" y Acreedores suscriptores de "Acciones". Deberá estar representados por lo menos, dos de los mayores acreedores; entendiéndose por tales, aquellos cuyos créditos al homologarse el presente Concordato excedan de $ 50.000: Dos directores y sus respectivos suplentes por los portadores de Acciones (Emisión 1921): Y uno con su suplente respectivo por los tenedores de "Bonos Accionistas" (Emisiones anteriores a 1920).

b) Habrá una "Comisión Interventora" compuesta de tres miembros, elegidos por los tenedores de "Obligaciones Consolidadas", mientras no se hayan pagado totalmente las mismas. En esta Comisión estará representado el Real Gobierno Italiano, toda vez que acepte la representación. La Comisión tendrá las siguientes facultades: Control de todas las operaciones y exámen de los libros, documentos y valores, a fin de lograr del Directorio que se retengan en tiempo oportuno, de las entradas, las sumas necesarias para asegurar las amortizaciones periódicas que se fijan en este Concordato y evitar que se efectúen operaciones que dificulten o impidan, el cumplimiento de las obligaciones que él establece. La Comisión podrá delegar en uno de sus miembros, el ejercicio de esa facultad. Tendrá derecho a asistir a todas las reuniones del Directorio, en la que tendrá voz. En caso de disidencia, entre la Comisión interventora y el Directorio, se estará a lo que resuelva la mayoría absoluta de votos, de ambos cuerpos, formando en este caso ambos, una sola entidad. Esta Comisión podrá también ejercer las funciones de la Comisión de Cuentas de que hablan los Estatutos.

c) Los suscriptores de las Acciones en curso (Emisión 1921), integrarán el saldo de $ 960.000 (novecientos sesenta mil pesos) para contribuir a formar el nuevo capital del Banco reorganizado, reconociéndose como válida y subsistentes las cuotas ya abonadas. El Directorio fijará los plazos prudenciales para esta integración, a partir de la homologación del presente Concordato, bien entendido que estos plazos, no serán menores, de diez y ocho meses. Todo suscriptor de estas Acciones que no ratifique por escrito su compromiso de integrar su totalidad, perderá a favor del Banco todo derecho por las cuotas abonadas a cuenta de su suscripción.

d) En la reforma de los Estatutos se establecerá: Que el nuevo Capital autorizado del Banco, será de cinco millones de pesos oro (5.000.000) que se irá integrando en la siguiente forma:

$ 1.174.000	en Acciones suscriptas "emisión en curso" (Año 1921) de las cuales se han integrado $ 214.000.
" 1.243.400	suscriptos e integrados totalmente por los acreedores.
" 1.500.000	que podrán integrarse por los portadores de "Bonos Accionistas" (Antiguos Accionistas) en la forma prevista en el inciso 1 cláusula segunda del presente Concordato.
" 1.082.600	en Acciones a emitir.
$ 5.000.000	

El Directorio tendrá la facultad de recibir a la par, parcial o totalmente en pago de las Acciones y de propiedades del Banco, "Obligaciones Consolidadas" del mismo.

e) Dentro de los dos años siguientes a la homologación de este Concordato, y por una sola vez, el Directorio, teniendo en cuenta el monto de las sumas aportadas por los tenedores de "Bonos Accionistas" (Antiguos Accionistas) para integrar la parte del Capital que a ellos se les destina, ofrecerá en suscripción pública hasta $ 500.000 (quinientos mil pesos) de Acciones, pagaderas a la par y en efectivo; las cuales solo podrán ser adquiridas, en estas condiciones, por dichos tenedores de "Bonos Accionistas" en proporción a la cantidad de "Bonos" que cada cual justifique poseer. Si el monto de las propuestas formuladas en esta licitación, excediera a la cantidad de Acciones ofrecidas, se efectuará la adjudicación a prorrata. El pago de estas Acciones, se realizará en los plazos que fije el Directorio.

f) Mientras no hayan sido totalmente rescatadas las "Obligaciones Consolidadas", las Acciones del Banco reorganizado, podrán llegar a tener un dividendo mayor de 7 o|o (siete por ciento) no acumulativo; y hasta tanto no haya sido rescatado el 50 o|o de los "Bonos Acreedores", el dividendo no podrá ser mayor del 8 o|o (ocho por ciento). Finalmente, hasta tanto no haya sido rescatada la totalidad de los "Bonos Acreedores" y "Bonos Accionistas", el dividendo no podrá exceder de 9 o|o (nueve por ciento) anual, entendiéndose, que todos estos dividendos no son acumulativos.

g) No podrá efectuarse ninguna modificación o transformación ulterior en la organización del Banco Italiano del Uruguay, a que se refiere el presente Concordato, sin que previamente, se cancele la totalidad de los "Bonos Acreedores" y "Bonos Accionistas", a que se alude en las cláusulas anteriores, o se realice con sus tenedores, un arreglo, aceptado por las 3|4 partes (tres cuartas partes) del valor nominal de esos "Bonos".

h) Se cancelará el "Bono" existente (art. 5.o de los Estatutos Oct. 1920) de un millón quinientos mil pesos, en su totalidad. Las antiguas Acciones (Emisiones anteriores a 1920) o sea un millón quinientos mil pesos, serán convertidas en "Bonos Accionistas" al portador, con designación de valor, pero sin ser una obligación pasiva para el Banco.

i) De los beneficios líquidos anuales que el Banco reorganizado produzca, o sea después de hacer los castigos y reservas que el Directorio juzgue necesarios, como también los que marca la Ley, pagados los dividendos a las Acciones el excedente se destinará para establecer fondos aplicables al rescate de los "Bonos Acreedores" y "Bonos Accionistas" (Acciones antiguas) en la proporción siguiente:

85 o|o (ochenta y cinco por ciento) del excedente de utilidades se aplicará al rescate de los "Bonos Acreedores" a la par y si esta no diera resultado por sorteo y a la par.

15 o|o (quince por ciento) al rescate de los "Bonos Accionistas" (Acciones antiguas) pero en este caso, en vez de pagar en efectivo, se llamará a los portadores de estos "Bonos", a convertirlos en nuevas Acciones del Banco, mediante licitación pública. El Directorio podrá rechazar todas las propuestas, si no las considera convenientes a los intereses del Banco, y llamar a una nueva licitación, dentro del plazo de tres meses. Las Acciones no podrán entregarse a los postores, a menor precio del que resulte del último Balance semestral, computándose al efecto, el valor que éstas hayan adquirido en virtud de la formación de los Fondos de Previsión y Reserva.

j) Después de amortizado el 50 o|o de los "Bonos Acreedores" se procederá al rescate del 50 o|o restante de los mismos, a cuyo objeto se aplicará el 60 o|o (sesenta por ciento) de la totalidad del excedente de utilidades, después de pagado el dividendo de 9 o|o (nueve por ciento) a las Acciones (cláusula 2.o inciso F) destinándose el 40 o|o (cuarenta por ciento) restante al canje de los "Bonos Accionistas" (antiguas Acciones). El Banco no podrá rescatar los "Bonos" por más de su valor escrito; en este caso el rescate se hará por sorteo. Extinguidos los "Bonos Acreedores", todo el excedente de utilidades, se aplicará al canje de los "Bonos Accionistas" en la forma establecida.

k) Se entiende que desde la reorganización del Banco, el Directorio hará todos aquellos castigos y reservas que juzgue necesarios y prudentes, los que naturalmente, no podrán aplicarse al pago de dividendo alguno.

l) El actual Directorio gestionará la reforma de los Estatutos de acuerdo con las nuevas necesidades del Banco, y las cláusulas de este arreglo. Queda autorizado ampliamente el Directorio actual, para convenir con los fiadores, por dos millones de pesos, la forma en que éstos han de liberarse de las obligaciones que resultan del documento firmado por ellos, fecha 18 de Octubre de 1920, pudiendo al efecto integrarse con uno o más miembros de las Comisiones de Accionistas y Acreedores que están funcionando actualmente.

m) Se establece expresamente que con el 40 o|o (cuarenta por ciento) que recibirán los acreedores, en Acciones y "Bonos Acreedores", deberá realizarse lo que sigue:

1) Eliminación del déficit.

2) Constitución de un Fondo de Previsión.

3) Contribución a formar el nuevo capital de $ 5.000.000. a cuya integración concurrirán así mismo los nuevos Accionistas y los portadores de "Bonos Accionistas".

n) El Directorio además de sus actuales facultades queda autorizado para realizar lo que sigue:

I) Préstamos sobre Prenda Agraria que no podrán exceder del cincuenta por ciento de la tasación de los bienes afectados.

II) Hacer adelantos sobre alquileres.

III) Administrar y vender propiedades por cuenta de terceros.

IV) Realizar operaciones por todo concepto con los Acreedores del Banco, siempre que traigan aparejadas ventajas para ambos y para los intereses generales de la Institución.

o) Los Tenedores de "Obligaciones Consolidadas" reconocen derecho de preferencia a favor de los nuevos depositantes en Caja de Ahorros y Plazo Fijo.

3.o) Los Acreedores en moneda extranjera, una vez homologado el presente Concordato aceptarán en pesos uruguayos, la liquidación del cuarenta por ciento (40 o|o) de sus créditos, al tipo del día en que se homologue este Concordato, con el fin de aplicar ese importe a los objetos especificados en la cláusula 2.o, letras B. C.

El acreedor optará entre hacer efectivas en las Cajas del Banco, esta liquidación en pesos uruguayos o autorizar al mismo para la conversión de las monedas de la referencia. Por el saldo de sesenta por ciento (60 o|o) se le entregarán "Obligaciones Consolidadas" del Banco Italiano del Uruguay en la misma especie que tienen depositada en dicho Banco Italiano.

4.o) Este nuevo Concordato se extiende en seis pliegos separados. Montevideo. (Firmados) A. Levrero. Presidente: H. Trabucati. Secretario: Juan Semino. Félix Adaime. Ramón Chupra. Carlos Carsolino. Pierina Santo de Nocetti. C. Sánchez. J. C. Dighiero. M. Conza. Tomás Alonso. José Siola. Jorgelina Rodríguez. Michele Bianchi. Manuelo Fumagalli. Antonio D'Elia. Carlota Hoard de Du Val. Agustín Guido. Juan Cortelari. Manuel M. Guelfo. Hay una firma ilegible. Luis Jacopi. Jorge Tribida. Juan Raggio. Ambrosio Denenone. Juan B. Duboiux. Francisco Barbano. A ruego de su esposa José Estella. Pablo Locatelli. Antonio Tagliamonte. Bartolomeo Muraglia. Angel Mazzarezza. Luis Vaccarezza. Carlos Vero. Carlos Fava. Anita Cassottana. Antonio Lano. Martín Duhalde. José Pupno. N. Rossemblatt. Manuel Carreño. A. C. Fernández. Antonio Gadola. Juan Gherri. Tomaso Parrillo. Vicente Basso. Constantino Costas. Ramón Varela. Dolores M. de Delfino. Sciandro Nicola. Gucar Carreño y Cía. Modesto Guidobono. Octavio Vaibo. Federico Noel. Antonio Bualdi. Ricardo Bengoa. María Esther Bengoa. Chiarlone Francesco. Juan B. Sanguinetti. Félix J. Bercitos. Bartolomé Viglieca. José Francisco Arocena. María P. de Marchetti. Pasquale Buoncristiano. pp. Laura Illa de Hamilton: Carlos Hamilton. Urbano Zoccola. Félix Beccaria. Juan Vaccaro Renetto. Juan Bianchi. Facello Giovanni. Carlos Della Valle. Corallo Alessandro. María Lupo de Nicassio. Vino Matte. Pedro Elduayen. Pedro Olarte. Agustín Boccone. Evelina Lutscher. Pablo Benvenuto. Giorgio Martino. Carlos Bevilacqua. Carlos Acanzio. David Ferdinando. Santiago Steneri. Antonio Proto. Carlo Bertoni. Santiago Puppo. Oddone Luigi. Octavio Piuma. Margarita G. de Gratadoux. Doraliza S. Young. José Speranza. Antonio Traverse. Enrique Friverio. Santiago Mosso. Remigio Bocelli. Pedro Casaubón. C. Pareja Calamet. Jacinto Revello. Carlos José Naggi. Josefa Chiozza. Sor Carmen González. Sor Carmen González. Pedro Franchini. Roberto J. Vidal. Víctor M. Vidal. Gustavo Vidal. Eduardo Vidal. Carlos Vidal. María T. Vidal, por mis hijos menores Manuel Vidal. Domingo Bassi. Gregorio T. Cenoz. José Mezzetta. José Carle. Por poder de Gaetano Donati: José Guelfi. Miguel Larocca. Cullati Michele. Luis Seitún. Angel Cocomero. José A. Filippini. Emelina C. de Fontana. Martín Ferreri. Fiorino Branda. Guillermo Spagati. Umile Formosa. Teresa Basignana de Carnelli. Albanie L. Ortiguier. T. Carozo. Angel M. Sanz. Eulalio Zingara. Lorenzo Doglietti. Jacinta Valle de Barlocco. Leonardo Francisco Ferrari. Jacinta Valle de Barlocco. Santiago Benedetto. Diego Young. Nicola Jusco. Angel Bailo. Rafael Messere. A ruego de mi señora esposa María J. M. de Messere: Rafael Messere. María Luisa Lamolle. Amalia Pedemonte. Sara A. de Laurino. Sara A. de Laurino. Allosia Teresa. P. J. André. Eliseo R. Vidal. María Renée Suus. Honorina Goiret de Scanavino. Arturo R. Sans. Juan Briano. Egidio Colturi. Agustín Bordigoni. Cándida M. de Carmendia. Por Dionisio Garmendia. Cándida M. de Garmendia. Por Francisco Garmendia: Cándida M. de Garmendia. Por Juan María Garmendia: Cándida M. de Garmendia. Por María Acuña: Cándida M. de Garmendia; Por Gumersindo Acuña. Por Juan Acuña: Cándida M. de Garmendia. Alberto Cervini. Lorenzo Grignolo. José Solaresc. Gerónimo Scaltone. María Montani. Gustavo Ferraro. Enrique Introini. Juan Rosini. Por Carlos A. Staricco. María Ana Staricco. María Teresa Staricco. Claudio V. Staricco. Claudio Starico. Luis Cervetto. Garbarino Giuseppe. A. J. Pernin. D. Barbeito. Teófilo M. Osorio. Francisco Jacobino. Gregorio G. Rodríguez por Eugracia Costodio. Constancia Moretti. Francisco Pascual. Estanislao Diez. Magdalena R. de Piccardo. Juan Caligaris. Emilio L. Imperatori. Pedro Insausti. José Buccino. Carlos Piaggio. Antonio Della Valle. Poggio Giovanni. Juan Bottero. María Molfino Vda. de Tortora. Salvador Manfredi. Pedemonte Angelo. Salvatore Pizzolante. Manuela Montgomery. Atilio Bianchi. Vicente Cuesto. Germano Lorenzo. Por autorización Teresa Donousor. Hay una firma. David Gandolfo. David Gandolfo. David Gandolfo. Manuel Chiappe. Manuel Taboada. Herminia Basso. Andrés Astengo. Andrés Astengo. Domingo Chiotto. Juan Zerboni. pp. de Angela Fernández: Manuel Fernández. Eduardo Vaccaro. José Rebello. Cunidio Raffaele. José Musso. Roberto Bossio. Santiago Peragallo. Buenaventura A. de Costa. pp. Elena Pizzochero: O. Moalli. pp. Zoraida A. Moalli: O. Moalli. Vittorio Pissano. José Penigna. Hay una firma ilegible. María M. Somaruga. Rodolfo Raúl Somaruga. Margarita O. de Rolando. Gerónima Nario de Panizza. Miguel Mazziotta. José J. Musso. Antonio Branchi. Santiago F. Solari. Santiago Solari. Pedrana Mansueto. Batite Canzani. Andrés Caminatti (hijo). Rocco Paciffico. Carlos Ghisolfi. Raffaele Caprio. Filina Voasino. Josefa A. de Elisuza. Quartino Scarlato y Cía. Ercilia Belloni. Pedro Bellenda. Cayetano Scarlatto. Bonaventura Dilandro. Eugenio Sturla. Antonio Ruggiero. Josefina Choinon. Gino Américo Moreno. Amalia Ferrario. Luisa B. de Garibaldi. Luisa B. de Garibaldi. Carmen Varela. Primo Barlocco. Fortunato Schiappacasse (hijo). Amelia B. de Lafourcade. Carmelo José Chiarelli. Carmelo José Chiarelli, por autorización de la señora Agustina Sabatier: Alfonso Rossi. María Larrondo. Rosa Stamile. Juan Brugnoli. Eduardo Emeric. Matilde F. de Guerra. Emilia G. de Schuster. Nicasia A. de Peduto. Agustín Prato. Abraham Uboldi. Juan Reimondi. Felipe Pizza. Sara S. de Brovetto. José M. Areul. Juan Anastasio. Filomena Rascio. José Milano. Ernesto Ferro. Antonio De Viasse. Rosa Di Landro de Salerno. Juan Bonifacio y Hnos. Realini Giorgio. Marcelino Martino. Raquelia Mussella. Avelina Cuellar. Santiago Dotta. Francisco (De marchi. Juan Barnechegaray. pp. de doña Rosa G. de Romeu: David Gandolfo. pp. de don Santiago Ravaschio. David Gandolfo; Cleto Astuz. A. Rizzi. Lorenzo Bocchi. Carlos Caruzzi. David Shapiro. Agustín Corteletti. Juan Carlos Scarzella. Pasquale Rubino. Zacarías De León. Hércules Fasola. Rosina Davini. por poder de Mariana E. de De León. Zacarías De León. Hay una firma ilegible. Juan Ferrere. Luisa M. de Regus. Santiago Peco. Antonio Prunés. Balduccini Vittorio. Firazo Gaitano. Josefa Vaillant. Vittorio Sassi. Juan Garibetti. Remigio I. Moreno. por poder Virginia Rosso de Moreno: y Emilia Delfino de Moreno: Remigio Moreno. Pedro Ghione. Pedro Sarsabal. Juana Valzarte. Francisca Iturrioz. Francisca Iturrioz. Alfonso D'Andrea. Florencia S. Montiel. Salvador Costa. Pedro Coppola. Juan Negri. José Arceno. Lorenzo Anerola. Carlos Chirardo. Antonio Franchi. Luis Regiardo. Angel Albanese. Hipólito Rocco. Teresa Basile. Teresa Basile. Ernesto Clerici. Encarnación Galíndez. Enrique Cocchi. Francesco Antonio Renauro. Ceferina Moncalvo. Reinaldo Bonino. Reinaldo Bonino. Anselmo Milano. Domingo Rannelio. José Mazzuchelli. María R. de Oddo. Teresa S. de Staricco. José Nais. Olegaria Gomez. Luis Meirano. Juan Chiappara. Carmen Martha Campbell. Por autorización de Ofelia Sans de Bianchi. Arturo R. Sans. Angel Cozzi. Púrpura y Cía. Luis Santocchi. Benabbi Giovatta. Carlos Demarchi. Juan Bisio. Juan Bisio. Manuel Fraga Serrano. Juan S. Manfrino. Santiago Dotta. Tomás Cosce. Gaudino Gaudencio. Mofalli Vincenzo. José Borena. Abramo Dominioni. Rocco Calace. Por Elsa Casira. Antonio Morandi. Por Juan José Antonio Morandi. Pedro Pessino. Agustín Delfino. Rosa V. Ferrúa. Agustín Clerici. Cayetano De Mauro. Domingo Vaccaro. Reimundo De Armas. Antonio Torcello. Santiago Bonadeo. Salvador Telesco. José Gambini. José Mora. Vicente Aguirrebengoa. Emilio Saporiti. Pedro Capris. S. Michelini Lagurara. José Nocetti: Eloisa de la Sotilla. Elvira Baldoni. Alberto Scaltritti. Por la sucesión Luis M. Surraco. Luis E. Surraco. p. Angel Reale. Emilio Reale. Emilio Reale. Montalbetti Carlos. Angel Pérez. Luis P. Cantú. Emilio Fernández Regneira. Antonio Spera. Antonio Spera. pp. Esteban Roca. Rafael Marasco. Julia Perdomo. Alejandro Mineau. p. Sofía Pastori Gómez. A. L. Pastori. p. María J. Gómez Pastori. A. L. Pastori. Luis Guizo. Barisoni Luigi. Felipe Bolla. Pedro Carlomagno. Vola Giuseppe. Vola Giuseppe. Antonio S. Perata. Francisco Tucci. Alejandro Mineau. Francisco Tucci. José Pastorino. Gaetano Colomese. Gaetano Colomese. Luisa Lisetta y Gaetano Colomese. Agustín Guido. Domingo Bernascone. Zito Francesco. Antonia Arocena. José Vita. Camilo Roselli. Jorge Brina. Florindo Bochi. Santiago Rocca. Juan Giordanelli. Raimundo Magliocca. Raimundo Magliocca. Miguel Campiglia. pp. de Teresa M. de Pizzano. Rafael Marasco. Tourn Enrico. Caviglia Hnos., Por la Soc. S. M. 20 Settembro Villa del Cerro. Delfanto Giovanni. Carlos Taddeo. Pedro Demaría. Arturo Zignanni. Juan Bta. V. Lamy. Nicola Riccardi. Por mi señora H. Z. de Servetti. Jacinto Servetti. Jacinto Servetti. José A. Belizon. Alfredo Gazzaneo. Pedro y Teodora Falco. Juan Tocnolini. Bonifacino Francesco. Pablo Biggetta. Juana Misa. Emilio Perretti. Marcelina Maluganí de Corti. Guillermina Elis. Carlos Seinto. María Elis. Antonio Ibrizzai. M. Sanguete de Rigo. Gregoria Patrón Cabrera de Patrón. Por poder de Gacomo Scorza, Nicolás Francisco Scaorza. Seraffn Miriardo. Antonio Lazaro Torello. Por Vicenzo Vitale. Bernardo Vittali. Damián Barreto. Congetta Samnino. Carmen G. de Ribeiro. Carmen G. de Ribeiro, por autorización de Teresa M. Battro. José Battro. Juan A. Adano. J. Gastelli. Santiago Tutte. Concepción Archero. Pedro Laudano. Juan Carrara. José A. Castro. Rosa Debenedetti. Juan Caragna. Luis Gayero. J. Michele Signiani. María C. Patiño. David Corsi. Erasmo Salvatore Farese. por mi esposa Catalina Guide di Farese: Erasmo Salvatore Farese. Antonio Garfino. Genaro Picarone. Andrés Saliba. Carlos Marabotto. Camilo Ricci. Pedro Baratelli. Gamberoni Giuseppe. Giuseppe Martina. Giovanni Rebagliati. José Luis Panizza. Domingo Sannono. Juan Lambruschini. Antonio Rubado. Josefa Bianchi. Pedro Fontana. Luis Acosta Lara. Evaristo Lesina Mignone. Máximo Gastaldi. Angel Passaro. María Elena Collazo. José Mastrangelo. M. Gómez Torrano. Leonor A. de Nogués. Ubaldina P. de Cabrera. Juan C. Quadrelli. Gelsomina Saccocia de Guido. Susana Carlos. Nicolás Cerisola. Domingo Ferrero. Adolfo Alonso Martínez. Domingo De Ambrosio. Francisco Ferrando. Bautista Laghi. Santiago Geninazza. Fernando Rigamonti. Fernando Rigamonti. Vincenzo Brea. Francisco Restano. Sebastiano Fortunato. José Daniel Cappi. Luis Cappi. Zamotti Emidio. Bissio Giovanni. Juan Bisio. Juan Pérez. Pascuala Scasso. Josefa B. de Valli. Stefano Abono. A. Morlino. Stefano Abone. Fco. Ardoino Repetto. Luis Musto. Spinaglia Luigi. Chirra Antonio Salvatore. Herminia Pietro. Umberto de Santis. Luis Di Pietro. María C. de Macchiavello. Hay una firma ilegible. Bartola Delbono. Josefina P. de Taglioretti. Juana C. de Peirano. Emiliano De Felice. Nicola Viznolo. Nazaria Sattro. Antonio Parodi. Antonio Boghero. Juan Dalo. pp. de Victorio Negri. Agustín Rapalje. Juan Mizliardi. L. Rigantti. A. Girado. Juan Maggi. Pandaleo Mainenti A. Mattianda. Buccino Domenico. Pedro Praderio. Biaggio Santiago. Ottanelli Luigi. Giovanni Derosas. Juan A. Bologna. Angelo Grasso. Pascual Moreno. Agustín Cis. José Castro. Zunino Batista. Bernardo Roumas. Andrés Vallarino. Isabel P. de Arlotto. por mi señora esposa Christina S. de Gercar. José Gercar. José Canavese. Virginia Huelmo. G. M. Caballero. Nicolás Notaro. Santiago Acherbo. Oneto Anselmo. Juan Enrico. José Massia. José Massia. Manuel Duso. Luis Sturla. Antonio Peraso. Alfonsina Bovino. Alfonsina Bovino. María Luisa Eirale. Juana M. de Núñez. Alejandro Guglielminetti. Francisco Trovati. Angelandrea Maiorino. Clotilde Ojeda. Carlos Ossola. Ezio Galli. Antonio Traverse. Domingo García. Angel Lasagna. M. Lorente. M. Lorente. Segundo Vola. Virgilio Rianzi. Emilio Cavallo. Pedro Parodi. Clementina R. de Zippolo. por autorización de María Rianti. Luis Rianti. Nicolás Rocca. Nicolás Rocca. Lorenzo Recavtes. María C. Mira. Alfonso Genovese. Margarita Biffo. Francisco Mauri. Amanda Maroni. Amanda Maroni. María Adelaida Basso de Mauri. Nana Amilcar. Filomena Martillotta. Filomena Martillotta. José Damefi. Angel Cavassuto. Luis Caizada. por poder de Julia Caizada. Luis Caizada. Cándido Costanzo. Pedro Cusco. Dismo Zamboni. Ana Risso de Pintos. Frascritto Spallato. Manuel Zanocchi. Celestino Rimoldi. Paolucci Giovanni. Natalio Stevennazzi. Lantean Giuseppe. Francisco Besurzo. Antonio David Czarugatti. Santiago Filippini. José Carerza. Delpiano Benvenuto. Teodoro Pagani. Ferrari Domenico. Por mi señora esposa Nicolina Taccone. Erasmo Fiorillo. Por René Hardoy. Marisina Caviglia de Hardoy. Domingo Core. Juan Ferretti. Angel Castagnoli. A. Zavala. Solano Alaniz. Enrique Marchelli. Pedro Valena. Francisco Longo. Juan Boschi. Blas N. Pizzo. Eduardo Franchi. Juan Scarano. Mercedes Schenone. Dolores Schenone. Antonia Fernández. Dolores M. de Gianello. Nazzareno Flamino. Domingo Moreno. Juan Ferrari. Luis Gabaria. Constantino Brunetto. Antonio Rodríguez. Juan París. Antonio Ragazio. Alessandro Farinasso. C. A. Perotti. Marcos P. Iriarte. Carlos Moizo. Cayetano Boniardo. Manuel F. Núñez. Pamisali Antonio. Antonio Adipe Fontana. Francisca Islica Inscolisa. Agustín Parodi (hijo). Agustín Parodi (hijo). Dgo. Cullati. Dgo. Cullati. Alberto Loffiego. Angel Parneto. Luis Rufino. S. Passarotte. Por autorización de don Herminio López. Rafael Marasco. Juan Perno. Rosalía Meirano. Justina D. Meirano. Carlos Alberto Aldecoa. Enrique Petrarca Prim. Enrique Petrarca Prim. Antonio Difido. Mario M. Jacob. Juan Garibotto. Roberto Biasotti. Roberto Biasotti. Por autorización de Juan Tassistro. Emilia E. Tassistro. Domingo Venturotte. Josefa Lurachi. José Guion. José Laiolo. Meilogno Giovanni. Sociedad Suiza de Socorros Mutuos: J. Mola. Tesorero. Cayetano F. Piffaretti. Pte. P. A. de José Fontaussi. Rosa Fontaussi. Santiago Biazzone. Egidio Bregonzio. Francisco Mahías. Giuseppe Parodi. Natalio Piacentin. Felipa Beletti de Mortola. Filippo Mortola. Carlos Casullo. Vicente Rienzi. A. Dermit. Bassina Brongi. María C. Penino. Antonio Lupi. Santiago Uhalt. Agustín Gaggero. p. a. de Domingo. Uhalt. Santiago Uhalt. Juana Vecchi. Josefa Suetta. Carmen Petraglia. Amalia Fontanella. Julián Carbo. Lola Veiras. Isabel Muñoz. Cono Morrón. Etchebarne y Tastas. Etchebarne y Tastas. Adela D. de Beniscelli. Antonio Mezzeta. Diego J. Varela. Francisco Bair. Carlos Vanzini. Ana Palaz. Miguel Gomila. Juan G. de Bossi. María Cosso. Higinio A. Ferrares. L. Broquetta. Josefa Bustos. José Ma. Martínez. Pedro Turcatti. Fabio Costa. Pedro Turcatti. Bartolomeo Muraglia. Bartolomeo Muraglia. Juan Fadola. Giuseppe Aicardi. Elena Veiga de Crespo. Antonio Fernández. Nicolás Cosentino. José Raboli. Damiano Di Janni. Pío Chione. Paula Gay de Mognone. Ana Benítez. Domingo Marín. Gabriel García. Francisco Urreta. A. Campos. Por autorización de Sta. Clara Franchi, Antonio Franchi, S. Canale. Rosa María Solari. José Prando L. Grecola. José Bianchi. José Bianchi. Juan Ferioli. Santiago Montaldo. Francisco Caserza. Camisahi. Silvio Ginella. Carolina F. de Morandini. Carolina F. de Morandini. J. S. Caressa. Catalina Sinotti de Rabellino. José Felipe Carve. José E. Scandroglio. Por mi hija María Desideria Pérez. Manuel Pérez y Pérez. Marcos Taglioretti. José Vázquez. Del Castillo y Morales. F. Rocco y Cía. David Fabbiani. Alfredo Semproni. Francisco Seghino. Cesare Gini. Brazzabeni Vincenza. Vda. Cacciamani. Romeo Vignoli. Soledad Mato Rodríguez. Alejandro Luraghi. Rafaela Andreoletti. Amalia de Arenillas. Francisco Amoroso. Carlos G. Copetti. Hijos de A. Favaro. Fernando Pozzolo. pp. Suc. Fco. Puyol. Jaime A. Puyol. Juan Pive. Larroque y Maupen. Luciano Maupen. Por autorización de M. Ribeiro y Cía.: Antonio Varese. Juan A. Paperán. Por autorización de L. C. Franco. Balparda y Cía. Como apoderado de don Domingo F. Paselini: José E. Piaggio. Como Curador de don Juan Mainero: José E. Piaggio. A. Chiogi. Antonio Demicheli. Domingo Moretto. Francisco Juan Aversi. Juan Pizzorno. Birsben Hnos. Pedro Scesa. José P. Amoroso. Luis Pedemonte. Juan Vecchio. Juan L. Bergalli. Juan Macció. Francisco Carro. Antonio L. Odin. Francisco Sarubbi. Teresa Fernández. Por Manuel Scribano. Asunción (Paraguay) pp. Bally Limitada (Soc. Comercial) E. Keller. Hay otra firma ilegible. Juan Carlos Scarzella. P. A. Florencia U. de Antognazza: Rosa A. de Pagano. Angel Benvenuto. P. A. de Juan Guaimasso. Domingo L. Guainasso. Salvador Crudelli. Antonio Staricco. Por autorización de doña Rosa C. de Fariña: Rafael Marasco. Giovanni Cagnazzi. Juan Cauza. Pedro Moretto. Teresa Saus de Vidal. Juan Lamboglia. Silvestre Luigi Ramos. Angelo Torterolo. Sofía L. Parga. Clelia Fontana. Domingo Gallo. Miguel Pons. José Domínguez. Pedro Peiré. Teresa D. de Alvarez Sosa. pp. de Cerina Mantovani. Micaela Dante de Pansa. Por autorización de Celamira M. de Nazzazzi: Manuel Pérez. César Prazo. Domingo Poggi. Agnes Tiraboschi. Tomás Faracchi. Luis Campi. Por autorización de Emilio Colombo: Francisco Zunino. Luis Debenedetti. Antonio Greno. Fernando Bancora. Coralio Alessandro. Sabado Uricchio. D. Risso. José Brignoni. Cayetano Di Landro. Antonio Casella. Andrés Settino. Manuel Navas. Oscar Batro. Emilia Cauda de Ba[illegible]. Luis P. Pasotti. Pedro Massia. Leone Gardio. Domingo Poggi. Francisco Vallarino. Francisco Vallarino. Juana Misa. Hay una firma ilegible. Ernesto Albertazzi. Hay una firma ilegible. Raúl Abramo. Mario Ferrero. Francisco Peluffo. Pablo Lavonci. José Estellat. Francisco Peluffo. Vittoria V. de Serentha. V. E. Bonifacio. p. a. Angela Bottini: A. Campodónico. p. a. Sara Bottini: A. Campodónico. Angelo Oddone. Emilia V. de Batto. José A. Mochetti. Por autorización de Vicente Ghemi. Rafael Marasco. Juan Burdizzo. Ernesto Laurino. Mauricio Parolini. Eduardo Monzeglio. Por autorización de Angel Molinari: Juan Bruzzone. Tomaso Guzzi. Por Luisa Panizza: Luis V. Panizza (curador). Giovanni Levaggi pp. Sucesión Santiago Darbano: Juan M. Serrato pp. Sucesión Lorenzo Brunetto: Juan M. Serrato. Francisco Aversi. Por la Sociedad Unión Dueños de Marmolerías: Amadeo Azzarini. Por poder de Francisco Verme fu Giacomo: Cayetano Valentín Verme. Por poder de Angel Verme: Cayetano Valentín Verme. Cayetano Valentín Verme. José Di Landro y Cía. Juan Lirenza. Luis Dodera. Pedro Pasalacqua. José Rossi. Juan Périco. Luigi Scola. Luigi Scola. Por autorización de Martina Ugartemendía de Gatti: V. Ugartemendía. Duilio Chirico. Hay una firma ilegible. Aida Lenna. Teresa V. de Girolo pp. Manuel Estevez Martínez: Manuel González. Perrone Luigi. Pedro Suárez. Renato Ricardo. Antonio Albert. Por poder de Aurelio Borgiano: Pablo Borgiano. Miguel Tempone. José Casteinuero. J. Risso. Dominga Romano. Erminia Rosalini. María A. de Galiesse. Saverio Maccera. Angela C. Ghirardelli. Pedro Capello. Nicanor Pino. Ana B. de De León. Luisa Cámpora de Martínez. José Cremonesi. Salvador Latorre. Domingo Cazaux. Teresa Amba. Ricardo Guitart. Carlos G. Crespi. Carlos G. Crespi. Alda Palermo. Por Josefina Cerimi: Juan Cerimi. Por César Mola (hijo). Juan Cerimi. Por Ofelia Mola: Juan Cerimi. Pedro Darsogno. Angel Tozzi. Pedro Scaglia. Pedro Picherno. Carlos Grignolo. Carlos Grignolo. p. a. de José A. Pascual: Domingo Raffo. Domingo L. Guainasso. Pascual Debonis. Isolina Pose. Gertrudis S. Pose. Juan Olivari. Francesca Rechizes. Luis Ardinghi. Rosa S. Frugone. Ippolito Vanoli. Domingo Lizarraga. Por María Elena Lizarraga: Domingo Lizarraga. Por Juan Francesco: Domingo Lizarraga. Luis Felloni. Antonio Mascetti. Domingo Montesano. Francisco Lafirensa. Esteban Cámpora (hijo). Angela P. de Canavari. Enrico Cappelletti. Ramón Rizzi. Antonio Cose. Agueda C. Caleri. Angela P. G. Gianini. José Canavesi. Luis Caleri. María M. Caleri. Por autorización de Luisa Bonafón: A. M. Bonafón. Clara Pobles. Juan Migues. Juan J. Tutzo. Por mi señora esposa: V. Scaglise. Juan Rufino. María Lavagna. Santiago Cagnone. Hay una firma ilegible. Hay una firma ilegible. Rosa Naga. Selva Tomaso. Remigio Boratto. Juan Caleri. Tacchino Fantina. Angela M. de Cuneo. Juana P. de Alegre. Polli Clotario. Andrés Ravenna. Heraldo Ascheri. Josefa Loureiro. Antonio Carlomagno. María M. Berruti. Domingo Zaccagnina. Luis Puppi. Pedro A. Vanoli. Hay una firma ilegible. Lamperti Giuseppe. Antonio Guglio. Annunciata Russo. Tazzino Martino. Giuseppa Matina. Felice Zambolla. Roberto Scandroglio. Rafael D'Onofrio. José Darachini. Juan Marabotto. Luis Dini. Santiago Briattore. José Iocco. Jorgo Realini. José Bracciale. Minetto Carlo, María Sara Núñez. Andrés Benvenuto. Pablo Scagno, Camilo Mognoni. María Minetto de Viñas. Juan Martegani, Santiago Susena Risso, Rodolfo V. de Loy. Lasa Lagomarni de Puccione. Ulises Cagno. Costa Costa Francesco. Por poder de Adela Pietracaprina: Ernesto V. Pietracaprina. Norberto Machado. Por Odette Vignali: Enio Vignali. Por Aldo Vignali: E. Vignali. Por Hugo Vignali: Enio Vignali. Por Carlos Vignali: Enio Vignali. Martín Grau. Azzato Angelo. Leopoldo Marino. Ambrosio Gini. Romano Fontana. Américo Brano. Angel Micheli. Emilia R. de Luciardi. Carlos Macció. Emilio A. Caleri. Juan Nicolini. Carmen Lenebo. Filomena C. de Vivo. Elvira S. de Calcagno. Matilde Belsone. Paolo Ferrero. Clara M. de Cragos Gazzano. Giovanni Antonio Revello. Federico Cioricetti. Pascual Valanzano. María A. P. de Merello. Alejandro Berri. Romualdo Manzi. Palmira Sambado. Celestino G. de Spera. Martiniano L. Bresciano. Antonio Gallo. Federico Cioricetti. Alberto Azeta. Teresa Ferrari. Emilio Rovere. Eduardo Fontini. P. a. de Josefina M. de Sabena: Pedro Hospitalecha. Socorro D. de Pagani. Adelaida Basso. Ana Castro. Magdalena Beltrami. A. Carrillo. Julia Arzeno de Trolla. Angela B. de Pomar. Juan Brignatello. Luis Faldo. Carlos Formaro. María Costa. Ricardo Dalla Rivas. José Batto. P. a. de Martín Rudinich. [illegible] Micheli. Juan Donalvo. Augusto Bordoni. Paulina Laccio. Vicente Rodríguez. P. a. de Asunción [illegible]. Santiago Andrés. Filippo Dimprio. Giuseppe Gasteidi. Benito Pantaleón Storza. Nicolá Rico. Manuel Carlos Scorza. Enrique Galindez. Juan Radó. José Antonio Saverino. Luis Berruti. Luisa G. Raggio. Alejandro Sorzani. Demarco Pietro. P. a. de Luisa Accame de Turcotti: Juan Accame. Por A. de Colombo A. de Accame: Juan Accame. María Enriqueta Mosquera. Juana G. de Pezzolo. Carmen B. de Garetta. Lorenzo Biassio. Domingo Ordina. Bárbara Obelisco. Agustina L. de Grandal. María P. de Gorosi. Juana B. de Pastorino. Eugenia P. de González. Giuseppe Passadore. Manuel González. José Crescente. P. a. de Tomás Bottini: A. Campodónico. Raúl Moratorio. Juan Grazzano. Mercedes Bórmida. José Bonfiglio (hijo). José González. Pura Abeleira. Santiago Arazzi. Natalio Arazzi. Eugenio Ferrari. Adelmar Minean. Agustín Tejera. Giovanni Libonati. Francisco Lecalde. Benito Carvetto. Martino Antonio. Paulo Rampoldi. Rafael Giordano. Gaetano Di Matteo di Pietro. José Cossini. P. Assaby Ribeiro: Adelaide B. da Gama. César Artigani. P. Hipólito Ribeiro. Adelaide B. da Gama. Carlo Martiniano. Clotilde Fernández. Natale Frate. Eduardo Cinello. Antonio Bonfiglio. Rizzo Giovanni. Vicente Solanelli. Matías Rivera. Matías Rivera. Clementina Gallo de Scasso. Amanda D. de Amoroso. Andrés Croberto. Leonilde S. de Cinz. Luis Rocca. Bautista Alimena. María Queirgo Martínez. Rafael Bianchi. Alberto Bonini. Atala Ambrosio. Mateo Giri. Luis Faccio. Pedro Giordano. Francisco Pablo Pasciello. Luigi Gargiulo. María L. de Camagni. Senatory Benemezzi. Josefa C. de Arzo. Bianchi Cherubino. Rosazza Giovanni. Esteban Barbaría (hijo). Valmaggia Alberto. Santiago Antonino Poggio. Angel Quartara. María L. Pérez. Juan Callora. Miguel A. Merello. Enrico Gandolfi. Nicola Ciancio. Esteban Rodríguez. Esteban Rodríguez. Catalina A. Matteo. Carlos Cansarra. Pedro Michelini. Juana Ferioli. Por autorización de Carlos E. Ferioli: Juana Ferioli. Nicola Cosentino. Nicola de Felippo. Pedro Pisa. José Vicanotti. José Tranquillo. Carlos Fosati. María E. Barozzi. Teodoro Pena. Antonio Toberna. Nicola de Marco. Emilio Crespi. Salvador Spósito. José Uno. Angel Bengoa. Nicolás del Castello. Marcelino Cotelo. Juan Acosta. Demetrio Olaride. Juan Bruzzone. Juan J. Tutzo. Elvira Ferrati. Teresa Ferrari. Lorenzo Tosso. Angela Gesto. Antonio I. Biencini. Domingo Curto. Francisco Zunino. Manuel Moro. Lorenzo Ardoino. A. J. Benzo. A. J. Benzo. Nicolás Sastione. Nicolás Sastione. Clotilde Mazza. Julia L. de Monzaston. Alfredo Buratta. Por poder de Juan Banfi: Martina P. de Banfi. Juan A. García. Juan Steneri (hijo). Juan Pastorino. Juan Pastorino. S. Ricardi. Juan J. Redo. Luis Cappeletti. Francisco Abillio. Prando Rocco. Juan Enrique Ginocchio. Pedro Gregorini. Pedro Gregorini. Salvatico Giovanni. Manuel Torrado. Juan Barone. Chioca José. José De Pizzo. Josefina G. de Gómez. Francesco Trocoli. Domenico Fabbris p. poder de Carlos Ottonello: Santiago Ottonello. Luis Scorza. Antonio Adamoli. Pedro Benvenuto. Teresa C. de Marsucchelli. Gavetano Matino. Pedro Biengi. Daniel Fedele. Beltramo Andrea. Romualdo R. Valetti. Héctor Pérez. P. Pereira y Rocha. José Pérez García. Miguel Giosa. Remo Valdiseni. Miguel Giosa. E. Lascano. Santiago Sciandro (hijo). Mario Grecco. Antonio Siri. Antonio Lembo. Juan Cuneo. Antonio Rossa. Por autorización de Eduardo Buero: Luciano A. Buero. Carmelo Pugliese. Luis Cattica. Por autorización de Camilo Crespi: A. Fabbiani. María Beccaria. Ramón Souto. Miguel Roncaliolo. Teresa Astellan. Julio M. Olivera. Enrique C. Arló. pp. Vittoria M. de Arló. Enrique C. Arló. Fernando Rigamonti. Fernando Rigamonti. A. C. Anzato. Eladio M. Alcala. Pablo Ferrara. Por la Sociedad Italiana de M. S. de La Paz: Italo J. Pose. Strio Cartigliani. Carlo. p. a. Rosa Fabbiani: David Fabbiani. Por la Sociedad Italo Uruguaya: R. Fiol Solé. Stro. Pedro Vacca. Antonio Vidori. Antonio Bisillo. Hay una firma ilegible. José Brovia. Francisco Lorenzo González. Miguel Bergamasco. Nicolás A. Fierro. Berriolo Villorino. Faustina M. de Savio. Nicolás Letieri. Francisco Cervetto. Tossi Francesco. P. A. de Carmen L. P. de Saxlund: E. Saxlund. Rodolfo Labraga. Rodolfo Labraga. Luisa Naitene. Carlota Hoard de Duval. Pascual Oliveira. Adelaida Aicardi. P. a. Ubaldina R. de Alfonso: Ramón Barreira e hijos. Tomás Barreto. Antonio Marchesano. Pp. de don Santiago Ravaschio. David Gandolfo. Luis Panizza. Carlos Ottonello. Por Leopoldo Carlos Artucio: Esperanza de Sierra de Artucio. Asencio S. Morales, Juan Peratto. Celestino Lugano. Hay una firma ilegible. Pilar T. de Pacheco. Basilio Marquez. Enrique Colombo. Miguel Revello. Carmen Berdía de Cardo. Rosa Berrutti de Romano. Enrique Arrigoni. Basilio Fontana. A. Yerigue. María Carmen Langoni. Rognone Francisco. Por autorización de Isidro Luis Santamaría: Modesto Guidobono. Por autorización de Luis Santamaría: Modesto Guidobono. Vicente D'Angelo. Mateo Signori. Catalina Sans de Turturiello. Elvira Saus. Folco Pietro. José Rizza. Florentina González. Marcos Albino Morini. Por autorización de la señora Rosa S. de Dighiero: A. Tagliaferro. Cristóbal Pedratzini. Manuel Bonazas. Elena C. de Giorgetti. Manuel Rico. Francesca Buscaglia. Antonio Di Russo. Gabriel Ortiguier. A. Beranelli Cariló. S. Bossignore. Filippo Marsetta. J. Schroeder. A. Marzoli. María Vaggione. Alejandro Rizzi. Bartolo Bianchi. Umberto Roniliti. Lola González. Por autorización de la señora Catalina T. de Boeri: Carlos A. Marini. Pascual Resta. P. a. de Juan Iribarne. Sergio L. de Vasconcellos. Albina Piretti. Catalina Delufin. Juan Churrat. Antonio Mancini. Enrique Berdes. Pedro Strafa. Carlos Prat De María. Florentina González. Teresa Saccomani. Erminia Tedone. Luisa C. de Castiglione. José González Verdez. Por la menor Luisa T. de Castiglione: Giuseppe Perretta. Carlos Pernigotti. María Lucchi de Crudelli. María Lucchi de Crudelli. Ricarda Bilhancha. Antonio Berisso. Luisa Ranelo de Chichet. María M. Melo. José Varela. José M. Pérez Otuno. Antonio Tastas. Pedro Fraccio. Luis Garginlo. Erasmo Severino Musso. María de Servente. Rosa Farechi de Olivari. Clementina Obelisco. Francisco Casanello. Víctor Pastorino. Francisco Casanello. Miliari Battista. Francesco Fiamini. Francisco Damarchi. Carlo Giusto. Eduardo Vázquez. Alberto Pascua. Luis Fco. Stratta. Juana M. Sánchez. Antonio Saibene. Vittorio Parolo. Vicente Carpentier. Juan Moizo. Eugenia Garibaldi. Bracco Angela. Bracco Angela. Donato Donadío. Pedro Casaubon. Ernesta Cirio de Negro. Angela Romeu de Gandolfo. Hay una firma ilegible. Antonio Tasanaco. Felipe Molitierno. José Carlio. Antonio Cresi. Antonio Cresi. Josefa P. de Bonfiglio. Tobía de Matteo. Ernesto Fontini. Ernesto Frontini. Guidón Antonio. Elvira M. Coppola. Pietro Biandrate. Pedro Etchebarne. Por Orestes Santiago Guetta. Pedro Guetta. Por María Aleina Guetta: Pedro Guetta. Luisa Bocchi. Pedro Guetta. Angel Guzzetti. Juan Sunino. Angel Ferrandez. Anita Tuesi de Bianchi. Tassistro Paulina. Rosa Risso A. Mantorazza. A. Mantorazza. Paolo Bocaria. Poletto Nicola. Adela Sartore di Sebastiano. Hay una firma ilegible. Bis Molteni. Juan Casanello y Rosa V. de Casanello. José Virocchi y Rosa V. de Casanello. Rafael Laporta. Pedro M. Riviero. Enrique Dondero. Gildo T. Morini. Fortunata Sivori. Elvira C. de Carbajal. Josefina C. de Canea. Antonio Dattoli. Luisa Camilla. Eugenia Medici. Emilio P. Queirós. Reconquista 265: Natalio Comerio. Francisco Grosso. Teresa Cicconardi. Isabel Nocetti. José Piano. Julio Arzeno. Annunciata Fiore. Pedro Briano. D. Dorbace. Giuseppe Bossi. Juan Casanova. Vicente Spallato. Manuel García. Angela S. de Pienori. Basilio Pérez Varela. Cesone Colombatto. Mastaldi Galdino. Américo Puccini. María B. de Restano. Paulo Bortoni. Por autorización de Juan Borrelli: Pablo Borrelli. Paolo Iraldi. Paolo Iraldi. Juan Lapouble. Francisco Viotti. Luis Mazzone. Adelaida Giudice. Giovanni Patetta. Eduardo Rienzi. Luigi Laramasso. Clemente Bariani. Sicco Giovanni. Virgilio Pedroni. Pietro Vilorella. Ignacio López. Juan Masina. Miguel Perrone. Carlo Ghirardo. Juan Briano. Honorato Lucciardo. Juan Traverso. Micchele Giuliano. Severiano Bentura. Venancio Montano. Roque Calace. Carlos Decia. Burnenchi Serafino S. Felice. Carlo Galli. Rosa Amelia Ferrando. Juana Musetti. Rosa Amelia Ferrando. Luigi Strappolini. Santina Mamberto. Abatino Enrico. Pablo Cacciatore. Carlo Cros. Rezio Fiori. Antonio Brissolese. Antonio Flecha. Lorenzo B. Buzna. Juan Bergamino. Por autorización de Celestina Bonino: Roque de Horta. Meriaido Giovanni. Policarpo Hoffmann. Unali Salvator. Juan Montedónico. Francisco Bottollni. Vicente Demoro. Luis Fiorini. Juan Nocetti. Mecchi Ernesto. Ramón Bolognini. Elisa Raffo. Antonio Rizzo fu Donato. Angel Viscardi. Carlos Porro. Agustina Gazre. Oddon Pietro. José Borgia. Luis Napoli. Vicente Taro. Reinaldo Bonino. Reinaldo Bonino. Hay una firma ilegible. Juan Cosci. Luisa Cosci. Antonio Marini. pp. de Julio Natero: Germana Denamiel de Natero. Aníbal Caccia. Pedro Ottonello. María E. Fassa Coderilla. Carmen Andrade de Aracelli. Carmen Andrade. Dorotea Urrunaga. Mario Vigorito. Por a. Antonio Bordo Díaz: Vicente J. Corbo. Bernarda de Malvina P. de Marrone. Mariangiola Reale de Calnce. Francisco Cerro. Yolanda Tobía Rolando. Por mi señora esposa Valentina Padrón: Francisco Cerro. José Malacrida. Juan Cirio. Benito Lesina. Fernando Morcelra. Carmen G. de Nocco. José Minoti. Pedro Possi. Pascual Chiachio. E. D. Lahore. Lorenzo Scaiola. Catalina F. de Ferrari. Sara Giribone. Alda Visconti. Félix Ruiz. Julio Spallato. José Notte. Domingo Dilascio. P. a. de Dominga Isabella: Ana Traboche. Por María Angela Obiol: Doctor Julián Obiol. Por María Elvira Obiol: doctor Julián Obiol. Pedro Carnelli. Pedro Soturno. Gallo Brigna. P. a. Rafael Ansa: C. Monico. Juan Sicco. Adela Minuto. Pedro Allieri. Aurelio Berro. Giambattista Scaiola. Gioanan Lasasso. Manuel Catela. Gasparo Di Meo. Carmen Guazzo. Ema C. Guazzo. Manuel L. Pijuan. Magliotto R. de Degio. Livia Serra de Rolando. Damiana Pazos. Gerardo Fierro. José Cepollina. Alberto Farodi. Antonio Parodi. Por José Delpiano: José H. Delpiano. Por au-

torización de Ramón García: Agustín G. Odriozola. Rognone Francesco. Por las ex-alumnas de María Auxiliadora: María Rinaldi, Pasquale Fronzetti. Pietro Breggo, Luis Tasso, Pietro Breggo. Esteban Biazzo. Domingo Raffo, Angela Aunzo de Faliazzo, José Bertolini, Santiago R. Grafigna. Francisco Molinari. Francisco Scola. Jorge C. Segovia. Ricardo Spallato, Nicolás Demesio, Bertoni Virginia. Guillermo Morice. Sira Passadore: Esteren Chiappe. Juan B. Chiappe. pp. Margarita Vignolo: Víctor, E. Vignolo, Carmine Nicodemo, Eduardo Falco. Juan Bossani, Antonio Pagani, Rodolfo R. Somaruga. María M. Somaruga. Bautista Andrei. Rosa Cuneo, Miguel A. Ossi. Aída Cuneo de Martínez, Margarita Gheltrito. Bianco Francesco. Allesandro Trombotta, Luis Genero, Juan E. Rossi. Máximo Delbracio. Agustín Formento. Miguel Lafirenza. Paulina Goiriena. José Cappo, Bernardo Enrico. P. Duce, Ana Lare. Ambusio de Amas. Ambusio de Amas. María R. de Zunino. Hay una firma ilegible. Josefina Bianchi de Franco. Alfredo Zarasola. Dominga Bianchi. Cono Bocco. Juan Talice. Santiago Demarchi. Ceccardo Belloni. Giuseppe Veneroso. P. a Aniello Dragonetti: Luciano Dragonetti, Enrique Risso. Carlo Macció, Nicola Pansardi. María Teresa Mozzone. C. Després. María Antonia Milo. Pietro De maría. Esteban Pinalla. Virginio Pini. Giuseppe Sironi. Jacobo A Aldave. Segundo Beriolotti. Giuseppe Meluso. José Poiré Bartolomeo Maraglio. Luisa F. de Barone. Francisco Garabelli. Carlos Anselmi (por Cuenta Liras) Carlos Anselmi (por Cuenta Marcos). E. Leopold. Pablo Martironardi. María Candela. Mario Vergnano. Juan Tomeo. Eduardo Sburlati. . Mola. Giuseppe Scandone. Biaggio Antonio Logaldo. Vicente Limorgi. Francisco Torres Insargarat. Nino Zamboni. Francesco Guzzo. Carlos Cassolino, Giuseppe Petracca. Bautista Del Cas. Rovella Giacinta. Cristina Ferraro, Montato Luigi. Gaetano Barone. Miguel Balzo. Bigia Bello. Luis Tacapi. Angel del Castillo. Blanca Lemovne. Bordigoni Luigi. Carlos Gallo. Balparda y Cía. Luis Rovaleti. S. Balparda. Carmine Argo. Juan Vaccaro Repetto, Filipo Trovato. Casimiro Reo. Giuseppe Scandone. Vicenzo Leonetti. P. P. de Pablo. Pestalozza E. Olivera Calabi. Met. Lelia Magnani. Giorgio Marvino. Angel Crosina. Salvador Pagano. José Lorenzoni. José Miceli. Luis Lariccia. Carmine Vitola. A. Bertani. Mario Carlotto. Anita Mélega. Hay una firma ilegible. Ostunin Antonio. José Carlo. Nicolás Solari. Giuseppe Napoli. Bianchi Luigi. Gina Bregante Marengo. Donato Turtturiello. Francisco Lupinaci. Juan Briano. José Tucci. María Gelmi. E. Y. Genta. Leonardo Lapaglia Agustín Bordigori. Biagio Lagrella. María di Labruna. Giuseppe Meya. Luis Manetto, Guillermo Gemi, Ferdinando Martuscielio Sciola Giovanni. Francesco Giacobino. Lirio Villalba. Umberto Celi. Bottero Gio Batto. Poggio Giovani. Víctor Fraschetti, Alberto Bati. Moggio Giuseppe. Giuseppe Piaggio. Atilio Bianchi. Domini Eugenio. S. Senes. José Revello. José Astiz y Hnos. Pietro Fazio, Ravera Alessandro. Francisco Demoro. E. Musetti. por Rafaele Troccoli. por Giuseppe Persaniello. por Giovani Martusciello Vicente D'Avenia. Vicenta D'Avenia. Cupiddio Rafaele. Teresina Calicchio. Francesco Lubrano, Oscar L. Nari. Cosentino Gaetano. p. p. Luis Silvestre O. Moalli. Adelaida P. de Piaggio. Agueda Acosta de Díaz Moreira. Santina Comastri. Mara Neol. Enrique San Martín. Buenaventura Puppo. Pablo S. Crovetto. Por El Conservatorio Musical "La Lira" Lauro A. Olivera. Pte. E. Ramos Varangot. Tesorero, S. Romay. Secretario. Naggi Angelo. Juana P. de Zanoletti. Francisco Goes. Berna Alciaturi de Cosse. Manuela Cosso Anciaturi. P. Cazalás. Ernesta P. de Galli. A. J. Staricco. Zanelli y Brachi. Cosme Inverninl. Eduardo Rotunno. Sor Duthis. Miguel Grecco. María Isabel Elorza. Francisco Rodríguez Baliño. Francisco Rodríguez Baliños en su Casa en Mercedes. Gabriel Corrino. Antonio Mérola. Herminio Delle Longa. Juan Magnano. Juan A. Accame. A. Ricaldoni. Emilio Cirio, J. H. Oliver. Teresa P. de Bazaretti. Teresa P. de Balzaretti. Josefa Campos de Martínez. Antonio D'Antuoni. Erasmo Salvatore Farese. Por mi señora esposa Catalina Guido de Farese Erasmo Salvatore Farese. Antonio Zarfino. Granero Alessandro Giovani Rebagliati. Benore Calcaveulino. Pedro Cerissa. Francisco Lavaggi. Genaro Paladino. Russo Gaetano. A. Puppo. Mateo Russo. Vincenzo Bieali. Roberto Strapetti. Domingo Pisoni. José Riggio. Anzelo Serio. Federico Zanotta. Tufic Acle. Giovani Derosas. Luis Emilio Pomaretti. L. Gentini. L. Gentini. Magdalena B. de Rampoldi. Baltasar Rampoldi. Baltasar Rampoldi. Pasquale Napoli Rosa Saulo de fu Francesco Ezio Galli. Juan Cammarotta. Luis Calzada. Luis Calzada. p. p. de Julia Calzada, Luis Calzada. p. p. de Julia Calzada. Luis Calzada. Mario Nicoli. Pedro Moretti. Francisco Ginochio. Francisco Calace. Ignacio C. Rosso. Manuel Carballo. Enrique G. Martínez. Leopoldo R. Burgueño. Angel Franitano. Julia Tiscornia. Luis Tosca. Luis Mortilotti. Benito Fernández, por mí y mis hermanas. Julia, Matilde y Hortensia Luisa Mousqués. Buenaventura Morales. Font y Staricco. por Sucesión doctor César Piovene. Humberto Piovene. Antonio Ricato. Manuela Pallero. Oneto Vignale y Cía. p. p. Remigio Sciarria. Alfredo Sciarra. Alfredo Sciarra. Alfredo Boffill. Alfredo Boffill. p. p. Elvira Boffill. Alfredo Bofill. Froilán Pagano. por Sucesión Federico de Velazco. Lorenzo Torres y Clavera. Juan Restano. Carlos M. Silva. p. p. de Camilo Ferrúa. Novicini de la Sagra. Novicini de la Sagra. Novicini de la Sagra. Julio Macé. L. y B. Catalina, Luis F. Frecero. Delfino Hnos. Pedro Calcagno. C. L. de Bernadou. C. P. L. de Bernadou. Luisa Fulloni. Luisa Fulloni. Viuda de Antonia F. Braga. T. Obiol y Cía. Juan B. Elena. Luisa D. de Lareu. Luisa D. de Lareu. Alfredo R. Baiz. Antonia G. de Massone. Juan Azzarini. L. Mérola. Camarino Hns. Etchemendi y Cía.,

V. Sanguinetti (hijo). María Turenne de Deluchi. p. p. de Cía. Swift de Montevideo. S. A., P. Morton, S. Thornton, Otegui Hnos. Beatriz A. de Vallaba. Mateo Reggiardo. p. p. Santos Rovera y Cía.. Alfredo Rocca. García y Conti. Quadri y Rebollo, por la Sucesión Pedro G. Mangini. Por mí y mis hijos menores Pedro y Roberto Mangini. Siempre que firmen los demás interesados. Isabel P. de Mangini, Ana Mangini y A. N. Mangini. Por Autorización de Elvira Helguera de Vega. Julio Vega. Battestin y Cía.. Miguel García y Cía.. Serafín Battestin, Por autorización de los señores José y A. Fontana. Serafín Battestin. Micheli Fantoni. Juan Aníbal Gardone. José Rossi Cucaresco. Brígida de León de Bossio. Rosa G. de Folco. Víctor A. Garrido. Luisa Doti. Chiulion Cazarola. B. Bergeret Mariné. P. a. Jorge Alejandro, Faggini y Cía.. Como privato per mio piccolo Credito in Moneta Straniere. Maestri Molinari Francesco fu Pietro. Come Mandatario del dottor Carlo Malinverne. residente in Uruguayana. per il suo piccolo credito in Lire Italiane. Maestri Molinari Francesco fu Pietro. Felicia Voarino de Ghisolfi. Anita Pizzorno. Francisco Cosso. Givani Vittorio Margaret. Maryoli Emilio. Ema Genarese. B. y N. Solari. Pascual Miglino. Diego Arrieta. Federico Genone. Diego Arrieta, Yriart y Cía.. Luis Arrisano. Pedro Simonetra. Flaviano Antonio Rocca. Juan Pagani. F. Abello. Angel Fantauzi. Pascual Cammarano. Antonio Bonanate. L. Larrava. Luis Bartolo. B. Martino Marcellino. Marcellino Martino por mi señora esposa Margarita Berruti de Martino. Luis Rampoldi. Gaetano Saturno. Pedro Coppola. Angel Albanese. D. Percontino e hijos. Luis Marsiella. Angel Cozzo. Erberto Lasiccia. Italo Torto. Francisco Manfredi. Francisco Serigna. Juan S. Manfrino. Lorenzo Capurro Francesco Antonio Ranauro. J. Rodella. Vicenzo Cicarello. Agustín Clerico. Por Dolinda y Carlos Podestá. Carlos A. Podestá. Margarita Serafino. Carlos Riccardi. Antonio Mazzo. Antonio Torcello. Carlos Bellati. Angel Antonio de Santis. Mario Monzeglio. Giuseppe Risso. Enrique Biaggeti. Enrique Moreni. Por autorización de los señores C. Dghiero e hijos. G. Tagliaferro, José García. Pascual Nessi. Gatti Emilio. Héctor Storace. Juan Pranisari. Domingo José da Silva. Víctor Alvarez y Menendez. Bartolomeo Balbiani. Pedro Patetto. Gaetano Colonesse. José Antonio Pérsico. Luis A. Beltrán. Vicente Russo. Eduardo Rinaldi. Florindo Bocchi. Ravotto Bartolo. Elisa Cabot de Martínez Rodolfo Zanotti. M. Signani. Enrique Danzeral. Rovegno Cio Batta. José Di Lucca. Francisca Gandini. Leonoldo Ochiuzzi. Martino Margarita. Foglia Giuseppe. Primo Buschiazo. Pablo Caciello. Por autorización de mi esposo Albino Benedetti. Julia B. de Benedetti. Hércules Banaralli. Hércules Banaralli. Roque Bruno. Por autorización de Pollero Benedetto. Josefina Pollero. P. Sennhauser p. p. Fritz Wunderli. P. Sennhauser. G. Battista Monti. Pablo Rabino. Domenico Benvenotto. Rosa Fantauzi. Amalia Fonntanello. Rosa Caznassi. Gallo Michele. Vicente Borgna. Catalina Juano. Catalina Genta. Bartolomeo Muraglia. Massimo Carnelli. Juan Miremonti. Gina Briganti de Marengo. María G. Labruna. Antonia Milo. Anunciato Sorrana. Generoso Comesella. Luis Imperiali. A. Antia. Vicente Costa. José Romanelli. Por autorización de Benito Solari. Nicolás Solari. Por autorización de don Ignacio Cavallo. Rafael Marasco. Por autorización de Don Carlos Terreno. Rafael Marasco. T. Puchulu. Rafael Marasco. Por autorización de don Marcos Abbate Francesco. Michele Arcangelo D'Elia. Caterina Pascale. Juan Briano. Nicolás Cochiararo. Conte Castelli. Alejandro Cornalli. Juan Tomeo. José Carbone. José Carbone. Manuel González Pérez. Antonio Novatta. Raffaele Vinci. Francisco Cerro. D. Lembo. José Imparato. Falabrino Carlo. Por autorización de Andrés Albertini. Ernesto Massardi. Adolfo Borgarelli. Luis Felipe Rey. María Rinaldi. Guido Severi. Francisco Scola. Por autorización de Emilio Caprio. Rache. Laite y Cía.. Doménica Grissi. Bautista Torti. Bartolo Badano. Antonio Pagani. Bianco Francesco. Antonio Scarone. Ceccardo Belloni. Malfatto Giacomo. Antonio Ravelo. Francisco Marconi. Alfredo Magarno. Antonietta Sandrone. P. Puchiello. Gaetano Ambrosini. Francisco Silvo. Luis Campana. Luis Campana. Antonio Marchi. José Antonio Vallone. Juan Olivari. Cassi Carlo. Valentín Ventura. Antonio Simone. Batista Torighelli. Por autorización de don Sigismundo Kromer e hijos. R. Marasco. Santiago Briatore. Juan M. Peirano. Rafael D'Onofrio. Francisco Buschiazzo. María Gualdi. Guido Selva. Por autorización de Emidio Caprio. Rafael Marasco. Luis Roveta. Joaquina Ares Piñeiro. Natalio Frigerio. Pedro Mantegazza. Pedro Mantegazza. José Betti. Simón J. Silva. Giuseppe Bianchi. José Betti. Rebeca Aliadeff. Michele Bracco. N. Stanoyoa. Por autorización de don Ricardo Minola. Rafael Marasco. Por autorización de doña Filomena Risso. Rafael Marasco. María Luisa Calvacina. Francisco Buschiazzo. Luis Cuttico. Dorina C. de Moreni. Margarita Rataggin. Ernesto. Patrone. C. N. Bonino. C. N. Bonino. C. N. Bonino. C. N. Bonino. Amador Cora. Angela Zúñino de Buschiazzo. Alfonso Napoli. Clelia Fontano. Pasqualina Castellacia. Rodolfo Manzzucco. Angeloni Augusto. Agustín Nocetti. Eduardo Monseglio Clelia P. de Bergamino. Cesira G. de Badellino. Leopoldo Bruschi. Alejandro M. Marinoni. Alejandro M. Marinoni. Por autorización de José Banfi. Rafael Marasco. Antonio Gardella. Por autorización de Sixto Alvarez Sixto V. Pérez. Por sucesión Luis S. Mouriño. Carlos Algorta Camusso. Simón Perret. Por la sucesión de Fortunato Ritorni. Fortunato A. Ritorni. Arturo Carlevaro. Juan G. Ferer. Alberto Carlevaro, Sebastián Villanueva. Amabilia Villanueva. Pilar Alberdi. Rodríguez y Renau. Juan P. Paroti. Alejo Coume. S. Mirassou. Torregiosa y Usabiaga. N. Fausto Madrid, Manuel López Breton. Francisco Conte. Severino Alvarez, Pío Bereguitain. Roglia y Badano. Andrés Iraola. F. J. Ordoño. Pedro M. Leonard. Pedro M. Leonard e hijo. Milon Hnos.. Francisco Faig. Delfina S. Battro. Juan Borio. Josefa Eroza de Santeda. Por Dolores Santeda. Josefa Eroza de Santeda. Ginart Scheltini. Pedro Naggi. Emilio V. Sánchez. Julia N. Gil de Sánchez. Julián Goicoechea, Luis Broggi, Guido Putti. Francisca L. Pastore. A ruego del señor Carlos Bacciarino por no saber firmar: Testigo: J. Manuel Urdangain. Testigo. Galileo G. Pastore. Pastore y Celle. Gil y Etchenique. Luis Postiglione (hijo). Antonio Battro. Francisca G. de Ordoñez. E. Ruz López. Pdero. J. Beltramo. Pedro Preioni. Fermín Arurby. Francisca V. de Marrone. Santos Fernández Mallada, José Ma. Gondra. Eug. Bellini. Por Enriqueta y Sista Vilda Rondán, como Tutor. Eug. Bellini. Tomasa R. Rondán Gil. Por poder de José V. Barrenchea. Cristóbal Barrenchea. Ramón C. Pírez. Policarpo Campbell Villarreal. Cristóbal Berrenchea. F. Ximeno Guerrero Hos. Alberto E. Cavesani. Lafaurie Pierre. Francisco Dionisio Dobles. Fernando Bartola. Salvador J. Sbres. Menendez y Ramírez. Constancio S. Ramorez. María C. de Trolio, Agustín Vaccaro. Rómulo Felipe Vaccaro. Enrique Broggi. Juan Prunell. Hermann A. Schepfer L. Leupin. Angela M. de Broggi. Roberto Puglia. Tomás A. Beartin. Salvador Ferrero. R. Schekleton. Teodoro García Hijo. T. Richardson Arrieta. Benjamín Lozano, Oscar Mauniz. Juana M. de Vanello. Braulio L. de las Muñecas de Broggi Juan L. Barbetta. Martín Erramuspe e hijo. Alej. Abelar. Agustín P. Arrieta. A ruego del señor Pedro Antonio María Saratsola por no saber firmar: Testigo. Galileo G. Pastore. Testigo: Rosario Bruno. Firma ilegible. Edmundo E. Moretti. Américo G. Ramírez. José M. Carlevaro. Eusebia Ebal. Jacinta Roubin. A. Guastavino (hijo) Fco. Matosas. Carlos S. Pereda. Carlos M. Silva Cunha. Alejo Coelho. Guillermo L. Varsi. Hilario Vanerio. R. Rubini. M. Ruiz. Rosalía A. de Ladroit. Por poder de doña Liboria Santana de Rondán, en uso de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos. Pastora, Daniel y Tomasa Rondán, Isidro F. Ganaba. David Imperiali. Carlos Lascano, Manuel Rey. Guillermina Rocca, Raúl F. Bagliaccini, Mateo Fernandez, Julio Alberto Lista. Juan de Dios Rugran, José A. Areso, Lucía F. de Corradi. Signo de Cruz del señor Antonio Cassino (hay una cruz) Testigo: Edo. Badaro, Testigo: Rosario Bruno, A. Benedetti, Oscar Domínguez, Raúl Martínez, Martín Zubieta, Juan Tortore, Por la Soc. Italiana di M. S. y por la Escuela Italiana: Enrique Broggi, Pte., Antonio Broggi Secrio., Prione Andrea, Testigo. Juan Vivol. Juan Tortore de Agostino. Vigente Salvo (Por Juan José Etchart). Carducci Enrico. A ruego del señor Liberato Carducci por no saber firmar: Testigo: A. Benedetti, Testigo: Gerónimo Sala, Guillermo A. Keddy, Eraldo Poletti, Luis S. Barrenechea, Luis Ribollo, Antonio C. Estenza, Jovita P. de San Román, A ruego del señor Carmelo Saita por no saber firmar: Testigo: Luis Ribolli, Testigo: Rosario Bruno, A. Rana Hnos. Manuel Arana, p. p. Mariano Arana, Victoria López, C. Francisco Gepp, Irene C. de Silvista. Urbana Martínez. Agustino Odella, J. Víctor Schapfer, Evergisto Devotto. Román Rondán Gil. Francisco Figueras, Por autorización del doctor Andrés Montaño, Raúl F. Bobliaccini, Juan Ma. Chello. Tula T. de Piñeyrúa, Benito V. Merino, Ysidora G. de Echenique, Florencio Silva, Pedro J. Zabalúa. Por la Sociedad Rural de Soriano. N. Fausto Madrid, Amalia E. Boock, Fernando Costa. Signo de cruz del señor Ramón Cabrera (hay una cruz) Testigo: Telésforo Book Testigo: Oscar Muniz, Telésforo Book. Por Fermina N. Book. Telésforo Bock. Por Servando Bock. Telésforo Bock. J. Luis Burghi, J. Pazos Luque. Genaro Boock. Signo de cruz del señor Francisco Miranda (hay una cruz) Testigo: Guido Rieni, Testigo: Rosario Bruno. Lorenzo Priano, Claudio Rondán Gil, Pastora Rondán Gil, Fulgencia Rondan, Silveiro Manteiro, Fortunato Mangini, Por autorización de don Juan Z. Kelly, Francisco Faig, Vicente Dinello, Carlos Cibreti, Signo de cruz del señor Juan Piccaso (hay una cruz) Testigo: Mauricio. Taratui, Testigo: Francisco C. Lasarte, Juan Peirano Malaspina. Signo de cruz del señor Pedro Bruri, (hay una cruz) "digo Eduardo" Testigo: Galileo P. Pastore, Testigo: S. Mirassou, Juan Vaccaro, Ignacio Tamella. Por la Previsora Uruguaya, Arturo Carlevaro, Tesorero, Aurora Vitoria, F. Marfetan. Por autorización de don Agustín Alessio, Francisco Faig. Por autorización de don Carlos Alessio, Francisco Faig, Por autorización de mi señora Madre Rosa B. de Cascritti, Juan B. Castelli, Por el Centro Comercial e Industrial de Soriano, Enrique Broggi V. Pte., Juan Pérez Roubin, Sec. Luis Minechi, Test: Miguel Bidart, p. p. Juan Ordoño, F. J. Ordoño. Signo de Cruz de doña Catalina Canepa (hay una cruz). Testigo: Juan L. Barbitta, Testigo Benjamín Lozano, Por poder de la Sucesión Roque Gil, Roque P. Gil, Signo de Cruz del señor Francisco Origoni (hay una cruz) Testigo: Benjamín Lozano. Testigo: Luis Antonio Cavesani, p. p. Sucesión Rómulo N. Méndez. Servando E. Méndez, Cesáreo López, Servando E. Mandez, Pedro Dufour, Santiago Rondan Gil por Autorización de don Arturo V. Fitz Herbert. S. Mirassou, Carolina Felisa Beltramo. Margarita Viotti. Por Manuel Fernández Carrasco, Francisco Faig. Por don Dermond R. Mac Gillyendy, Francisco Faig. Rafael Villano, Angel Cerisola, Por autorización de Juan Yrigaray, Julián Goicoechea, Por autorización de Mónica Britos. Francisco Faig, C. Larrauri, José De María, Alfredo Demarco y Cía. C. J. Volonterio, Lorenzo Legnani, por la Asociación "Copa de Leche". Augusto Revelo, Paula Stagno, María S. de Solari, Ana Solari, Eugenio Casial, Juan Volpe, Ernesto Saporiti, Adolfo Giorgi, José Barbato, Juan A. Bianchi, P. Casalegno, Luis Rolla y Hno., P. J. Menditeguy, Pedro Macri, A. Cassareto, T. Larrauri, Por poder de Lola A. de Sebres, T. Larrauri, p. p. de M. Pintos, P. Larrauri, Por Máxima P. de Pena. Larrauri. José Irure. Fco. Crivolsier, Por "colecta Diocesana" T. Larrauri, Testigo, Por Julio P. Larrauri, T. Larrauri, Por Estala M. Fabrier, T. Larrauri, María P. de Volonterio, Esteban Canale, Alberto D. Roldán, Arturo Nicolet, Estefanell y Carbo. L. J. Macelano, p. p. María Marcelano, L. J. Marcelano, F. Rizzo, C. Fraschini hijos y Cía., Felisia P. de Mitelli, Felisia P. de Mitelli, Sotrini, Dante y Cía., Catalina Monnelli, Pascual Lamarca, Agustina L. de Siri, Pascual Lamarca, Agustín Faggeti. Segundo Cibelli. María Cibelli. P. p. María L. de González, Rosendo Conce, p. p. Bartolo Cibelli, N. Cibelli, A. Anald, Carmelo Larreca, Julio M. Origo, Mario De Monti. por Irma De Monti, Mario De Monti, Gaudencio S. Francesch Serafina A. Francesch, Josefa Gilardi, Luis R. Pigrau, Juana B. de Yaxalbehere, Emilio J. Casarza, Adolfo L. Maia, José Estefanelli e hijos, Victoria Abrigo, Juan Peirano, Loverio Coppola, Felipe Beraldo, Antonio A. Beraldo, R. E. Ugarte. Eduardo S. de Fuentes. F. Cambios, Leonardo M. Liurzi, Juan D. Schiveizer, Luis Chouciño, Luis Chouciño, Matheus de Llana, Matheus de Llana, Tomás Ramírez por Elida G. de Ramírez. Tomás Ramírez. Eugenio M. Saccaello. Juana D. de Oreggione, Por Francisco Fariello, José Florio, José Grepo, Juan F. Piatti, Francisca A. de Marco, Clotilde Mereno, José San Juan, p. p. Lola C. de Cambise, T. Larrauri, M. C. Aceri, María C. C. de Fraschini, p. p. de Nicolás Serra, D. Delmonti, Matilde Pedoja de Santillán, Etelvina Brazil de Pintos, Por Carmelo W. Pintos, Etelvina Brazil de Pintos, Por Heráclito Pintos, Etelvina Brazil de Pintos. Santiago Porcheto, Francisco D'elia, L. A. Penny, J. Bognolo. A. Guidali. Gerónimo Guidali, Lorenzo Mineto, J. Boragno, Doralisio J. Pereyra, Antonio Baurin hijo, Ramón José Dilardi, Catalina C. de Ferrero, Carlos U. Ferrero, p. p. de María Luisa, Isabel y Celia Aurora, Carlos U. Ferrero, César Rolando Ferrero, Américo A. Ferrero, Conrado R. Ferrero, A. Pagani, V. Merello, Carmelo A. Beraldo. Fausto Nardini. por María Ester Besio, Antonio L. Cassareto. Por La Sociedad Italiana Femenile, Luisa T. de Piaggio, Pta., Elena Pérsico Sect., Isabel P. de Borotra, Carlos Feltppo Bianchi, José Fortunatto, Julio A. Speroni Pablo Cobba, Luis Coro, José Parietti, José C. Childo, Enrique Causa, A ruego de José Lopardo por no saber firmar: Miguel Imella. Juan D. Scheniño, Fausto Nardini, Pedro Bartzabal, Gerónimo Ramos, Manuel Hitta. Como Curador de Josefa C. de Hitta única heredera de Ramona Hitta. Manuel Hitta, Ana Cruz de Artia. Oregine Gaetano, Alessandro Bianch. Por la Sociedad Nacional de Socorros Mutuos de Señoritas. Ofilia M. Obiepo Pta., Fanny González Secretaria. María Magdalena de la Sierra Tes., Justo Leal. Domingo Giuppone. Julio A. Montemuro, Pedro Achigar, Nicolasa A. de Ortega, Manuel Corumano, José Carlognoni, Por Rosa Oddone de Montemuro. Luis Montemuro, Por poder Francisco Duce. Catalina Duce. Domingo Milesi. Juan Lamas, p. p. Francisco Duce, Catalina Duce, Francisco J. Bercellino, Pereyra y Cía., Julio Galli, Por la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos "La Fraternelle", Juan Indiano, Secrt., Victorio Deleglisse Pte., Ernesto Roglia. Angel Tambussio. Juan Piumg. Juan B. Etchevers. Miguel Cirio. por Nunciato Cirio. Miguel Cirio, Abraham S. Lasarga. Antonio Greco, Marta Ande Moreno. Feliz Giupponi. Feliz J. Luis Giuppol, Félix Giupponi. Miguel Vignolo. p. a. Diego Young. T. Larrauri. p. a. Diego Young. T. Larrauri. Eduardo G. Chilnichabide. Francisco G. Molinelli, I. Gabirondo. Dominga Meza. Domingo J. Zeni y Cía., p. a. Alberto Meyer. Jorge Berciandre, p. a. Juan Bidegain. R. E. Ugarte, p. a. Joao Cirne Collares, R. E. Ugarte, p. a. de Severa C. de Volonterio, Francisco G. Ferreri, Por autorización de la Sucesión de Manuel R. Fontán. Manuel Minetti, José Delforno, Eduardo Zapata, Juan Jorques, Francisco Fernández, p. p. Sucesión Juan Rolla, J. Rolla. Carlos A. Correa, p. a. Natalia Villalba de Cardozo, Ana Cruz Artia, Por la Sociedad Española de S. M., Luis J. Larrañaga. Tes., B. Goyeneche, Pte., Por la Sociedad Española de S. M., Luis J. Larrañaga. Tes., B. Goyeneche. Pte., Carlos Cirio. Félix Speroni, Félix Speroni, Máximo Bauzá. Por Autorización de la Sucesión de Manuel R. Fontan, Manuel Minetti, por autorización del Banco del Comercio Corrientes Banco Holandés de la América del Sud, E. R. Bottino y otra firma, (ilegible). The Yokohama Specie Bank Limit H. Morohassi, sub-gerente. Emilio Bonacera por María Ester Bonacera, Serra Hnos., Conforme por nuestro crédito en pesos oro uruguayo p. p. Banco Holandés de la América del Sud, E. R. Bottino, E. Pataky, p. p. Claude M. Smith y Cio., Inc., firma ilegible, E. Hardy y Cía., en liquid. Banco Germánico de la América del Sud, firma ilegible. Compañía General de Obras Públicas Sociedad Anónima, dos firmas ilegibles. Por el Banco de Galicia y Buenos Aires. firma ilegible. Gerente, M. Audoire, p. p. della Dita Doit. Francesco Vallardi, firma ilegible, p. Pom Lorthuois Freres. G. Mescart. S. Crispo, p. p. Francisco Cinzano y Cía., firma ilegible. Juan Saiz Martínez, Antonio Marchetti, para Margarita Corona de Marchetti. Pr. Banco Francés del Río de la Plata, firma ilegible. gerente. Nuevo Banco Italiano, dos firmas ilegibles. Ana Celli, A. Civert, Conformes por nuestro crédito en pesos argentinos m|legal, p. p. Banco Holandés de la América del Sud: E. R. Bottino, E. Pataky. Antonio Fontana. Hay un sello que dice Luciani y Cía. 2254 Rivadavia 2256. Buenos Aires; Luciani y Cía.. C. González Moreno y Moliner. Tapie y Cía., p. p. Cardoso y Cía. G. López José G. Guglielmetti, Metzen Vincenti y Cía., D. Sanguinetti hijo. Por José Gamba Bernardino Harispuru. Juan J. Amezaga. p. p. César Fontana cuenta a plazo A. B. Fontana, por Antonio César Coelli, Emilio Coelli, p. p. Sucesión Carlos Cash. Emilio Paysé. Ma. Elena S. de Araujo Villagrán, María Justa Espinosa, Juan Quadri, Conformes por el saldo que resulte de acuerdo con nuestra carta del 28 de Julio de 1922 y respuesta del 31 de Julio de 1922 por autorización de la Banca Commerciale Italiana, Banco Francés e Italiano para la América del Sud G. Colombo G. Mischi, Antonio Marabotto, Santo Bellini, por autorización de Suggin Paolo Pedro Piras, Teresa D. de Revello, Angelo Sacco, E. Amoroso, Juan Porro, Clementina P. Filippini. Carlo Barbero. Por an. p. Angela A. Sicco Juan Sicco, Antonio Cervetto, José Olivieri, Rose Marselle, por autorización de Robert Brunner, p. p. Banco Anglo Sud Americano Ldo. F. T. Jacoby, Sacco Paolo. Assunta D. Fusco di Nocella. Clemente Carminatti, p. p. Honorina G. de Trabucati, H. Trabucati. Trabucati y Cía., Camilo Pastori, Juan M. Merlo. Juan Giovanetti, Juan Ceres, Hijos de Ramón Rodríguez, H. Trabucati, Carlos Anselmi, p. p. Martín y Josefina Trabucati, H. Trabbucati, Por autorización de doña Viuda de Mortalena y Beraza, Rafael Marasco. p. p. Josefa A. de Font. H. Trabucati. Revello y Maglio. Ignacio Milicua. L. Guiducci, Francisco Garabelli, Campiotti Hno.. Alcides Giorello, p. p. Vecini, Harraz y Cía., Rómulo Boni. Cogorno Hnos.. Benito Brissolese. Juan M. Basso. Juan Invernizzi. Angel Silva. José B. Cordano. Giorello, Vallarino y Cordano. Francisco Maglio. Juan Bonomi e hijo. Juan Bonomi, M. Brisgal. Eduardo Sburlati, Alberto Basso, Francisco Artigas, Alfonso Amaturo. Por autorización de don Nicolás Cánepa, Rafael Marasco. Barreiro y Cía., Pérez y Ravenna. Birabeu Hnos. Gaetano Brescia, Joaquín Vivo. Miguel Denegri. Peixoto. Morales y Cía., Pablo De María, Carlos Caselino, Juan Arigón, Ladislao Jubín, Manuel Cuelfi, Manuel Guelf y Cía., María P. de Cambin. Por el Banco Agrícola Ganadero. Ramón P. Miranda, Francisco Grecco, F. Molfino, Senra, Piqué y Cía., E. Muncé y Cía., José C. Anselmi. Balparda y Cía., R. Arriaga y Vidal. A. Comaschi. Cochi y Díez. Angel Giorello e hijos, Juan Fiendesi. Atilio Selasco, p. p. Laura Ilia de Hamilton. Carlos Hamilton, Estapé Rivera y Cía., Carlos A. Fortunati, Tomás P. Benvenute. Francisco Ameglio, Juan Chiarino, M. Langón, Chiarino Hnos.. Juan B. Dubois. Antonio Baresse. A. Berttolotti, F. Langlé, Alfredo Achar, Felicia O. de Pagola, J. J. Coppóla, Alonso y Cerisola, T. Alvarez, Manuel Carbonelli. M. Zubizarreta, José Ameglio y Borea, Lagomarsino Hno., Larghero y Cía., p. p. Pablo Pastalozza, E. Olivera Calamet. Emilio Fontana, p. p. G. Weil y Cía. A. Brant, Méndez Hnos., y Donamaria. T. M. Osorio. p. p. "La Platense". Félix Oliver, presidente; Julio Fay, secretario; Gustavo Nicolich. Por López y Cía.. César Puig, Celia Magnani, Pedro Valenzani y Cía., José Pérsico, Bernardo Folchi. Fca. A. Marques. Santiago Carlevari. Juan Damiano. Tertuliano da Silva Machado. Domingo Alvarez y Cía., José M. Durán. Rafael Alonso, p. p. Manuel Lusich, Manuel Lusich Nin, Juan R. Soca. Pedro Peluffo: E. Beherens, Eduardo Calcagno, Eduardo y Pedro Calcagno, Eduardo y Pedro Calcagno. R. Aguiar. Esteban Daneri. José Barreira Pérez, Josefa Pietracaprina de Crovetto, B. A. Barrere y Cía., A. Vivo, E. Tabares y Cía., p. p. Juan B. Gandolfo, Juan E. Gandolfo. Juan M. Lamolie. p. p. Compañía General de Fósforos. Enrique Moneda. A. Buranelli Carrió, Chiarino Hnos., D. Pereyra y Cía., p. p. Salvo Campomar y Cía., Dionisio Salvo. Arturo D. Kelly, p. p. Pedro Osorio y Cía., J. Schroeder, p. autorización de Francisco Freire. R. Marasco. Bartolomé Vignale. Juan Canale. Félix R. Grondona, Ramón J. M. Descompe. José Julio Turena. Juan F. Hill, Celle y Arione, P. Carballo y Cía., Ricardo Bancolari. Celia R. de Martínez. Clementina O. de Repetto. J. Miranda Zabaletto. por doña Leticia E. de Mahilos. J. Mailhos, Bartolomeo M. Badano. Culasso Giovani Luis Restano, p. p. de A. Vallarino. Luis V. de Vallarino. Alberico Isola, Dolores H. de Iglesias, Italico Pagani, José Ponasso. p. p. de las Sucesiones de María B. de Arrarte y de don Ramón Arrarte Victoria, José Pedro Turenne. Brígida Pomas. María Nalón Alvarez. Por autorización de Magdalena Crenna, José Ponasso. Luisa R. de Ponasso. J. Pablo Díaz, J. P. Peruzzo Pedro Steneri. Fructuoso J. Peruzzo. Adelaida Bica da Gama, Luisa B. de Falconi. Francesco Cabutti. Carlos Ghini. por autorización de la Soc. An. Martinelli, R. Marasco, Eduardo Gibelli, Ida Boffa de Gibelli, Catalina B. de Larrauri, Estela M. Larrauri de Tahier. Santiago Novaro. Juana Calcagno. J. G. Belvis. Becco Francesco. Por Bernardo Stoppa. Guillermo Stoppa. Orestes Zin. Antonio A. Rosa. por Juan H. Arnan. Pedro Mendiburu. Juan Antolo Paganini. Roux Hnos.. Maximiliano Raie. Carlos J. Bestagnino, C. Bianchi, p. p. Miguel Hortal, Alberto Hortal, Eduardo Espalter. Chiarino y Cía., Vicente F. García, por autorización de Horacio Frávega. Rafael Marasco. J. Mazloun. Miguel Tafernaberry, Julio V. Passolino, Margarita G. de Gratadoup, Pedro Coppo. Ernesto Magnani. Por Constancia Villamil y Casás, Antonio Barreira y Pérez. Carlos Seijo. p. p. Carlota C. de Seijo. Carlos Seijo, Dalmiro Lucca, por Autorización de Margarita G. de Castiglioio, R. Castigliolo. P. Bordes, Adolfo Armelino. José Averiida, Por autorización de la Sra. P. G. de Maveroff. L. Carlos Chiessa, Ysidoro R. Hill. Por autorización de mi señora Laura R. de Hill. Isidoro R. Hill. Por autorización de Buto y Mario Manzzoni. Rafael Marasco. Por autorización de C. F. Merfetán y Agustín Alessio, Rafael Marasco. Fábrica Nacional de Papel. S. A. Calcagno. Pte. S. A. Calcagno. Por autorización João Peró y Cía Fco. González Capurro, Fernando García. Por poder Enrique Pouay. Diego Lamas. Por Liga de Defensa Comercial. Vicente F. Costa Pte. y Conrado Velázquez, Sec., Por Sociedad Editora uruguaya. Vicente F. Costa. Director Gerente. Por Sucesión Julio G. de Rodíguez. Juan Mailhos, J. Botet, Lorenzo J. Pérez, Por poder Fco. Dorrego. Lorenzo J. Preres, César Mas de Ayala, Por Clara M. de Quesada, Artura Quesada. Marabotto y Cía.. Fernández y Cía.. P. P. Rodolfo Favaro, Francisco Berelli, Antonio Casatroja. Por el Hospital Italiano Umberto 1.o Luis Andreoni, Pte., Carlos Colombo Sec., Por autorización de don Fernando Reboledo, Rafael Marasco, Joaquín Via, Por autorización de Fco. Via, Joaquín Vila, Por Fernández y Etcheverry Elbio Fernández, Manuel Mesía, p. p. Concepción G. de Meicke, J. Christophersen, Por autorización de Aurora Larrau de Ishardi. Julio Lareu. A. Mérola, Calveiro Cervini y Cía. Puig Hnos.. Por autorización de José Rivas y Cía., Antonio Vivo y Cía. F. Alejandro Rodríguez, Por autorización de Mariana P. de Costa R. Castigliolo. p. p. de Alfredo Obes García, Félix Pollero, Ernesto Fagiardi. Luis Suárez. p. p. de Lubek Servos y Cía., Federico Filies. De Simoni y Piaggio. p. p. Staud y Cía.. L. Moreno y R. Canto. por Sucesión Eugenio Bocela, F. Fiesel, Beretta Fratelli y Cía.. J. Ipatia y Cía., p. p. Luis Beretta. Hugo L. Beretta, Levreri S. Palarosa y Cía., B. Yrisiti y Cía., Gómez y Barlocco. José Masanés. Juan Conte y Cía.. Alberto A. Pagani, Por el Jockey Club. José Serrato, presidente. Carlos M. Gurmendez. secretario general Adriana O. de Lozano, Agustín Pagani. Francisco Lanza hijo, Eusebio T. Alcantara. Alberto Brum y Cía.. Héctor Fernández y Cía.. Por autorización de Juan Sassoli. Sassoli y Alonso, Ricardo L. Alonso, José Avalos Hnos.. p. p. Lusen y C.o J. Kerfman, F. Roca Hunes. Alcides Giorello hijo. Frugoni Hnos, Por Julia Alciaturi, Alberto Ghiringhelli. curador, Osvaldo Crispo Acosta. p. p. de Juan Antonio Chispo Brandis. Osvaldo Crispo Acosta. p. p. de Sara M. Crispo. Osvaldo Crispo. Acosta, p. p. de María M. Crispo. Osvaldo Crispo Acosta. Enrique Talice. César J. Crispo, El que suscribe. Real Ministro de Italia se adhiere al Concordato, bajo las condiciones siguientes: 1.o Que queda a salvo el derecho del Real Gobierno Italiano de ratificar o impugnar cualquier contabilidad: 2.o Que se reserva a hacer uso de los derechos del artículo 1431 del Código Civil del Uruguay sobre condiciones resolutoria implícita. Hay un sello que dice "El Ministro" y firma Mse. Francesco Maestri Molinari. R. Ministro de Italia. Hay un sello que dice "Legazione D'Italia in Montevideo. Por autorización de Joaquín P. Magalahes. Pedro Piñeirúa. Eduardo Etchevest, José Antonio Franco, Balbina F. de García. Mari. Fiandria y Cía., Francisco V. Fontana. L. Aldecosa de Ferrari Alberto Pouey. Por autorización Banco Popular de Río Grande de Sud Porto Alegre, hay un sello que dice: Por el Banco Británico de la América del Sud. Charles Drver, Gerente. Con las salvedades y condiciones que expresa el Exc. Ministro de Italia Montevideo 1.o de Agosto de 1922, hay un sello que dice: Por Credit Foncier del Uruguay, A. Núñez Gerente. Luis Di Matteo, Teresso Cornero, Giordano Boero. Por autorización de Viuda Zubiri y Noguera. Jaime Noguera. Juan Pablo, Por autorización de los señores Baring Brithere y Cía., de Londres Acreedores en 30 Junio de 1922 de liras 1151.7.11 hay un sello que dice Banco Comercial, M. Morató V. C. Banks. Por Stefano Risso Figlio. Enrique Risso. Por la Soc. Cristóbal Colón. Alfredo J. Pernin. Presidente; Lauro. Mendez, tesorero, E. Morice, secretario, Alberto M. Pittaluga Pinerta Alesandri. Juan Saiz Martínez. Larghi y Scarabino p. p. César Fontana, B. A. Fontana. A. Molfino, Carlos Piaggio, Eliseo Piratti y Hnos., Por autorización de Nicolás Storace. Héctor Storace. F. Bassano y Cía., E. Piñeyrúa, Santiago Scoseria. Arístides Almeida. Héctor Montedónico. Tomás Penino y Cía.. Brignone Hos.. Tomás Rocco, p. p. Motores Marelli Soc. An. el Gerente Delegado. J. Rossi. José Mazo, J. E. Vitoc. Por Pirelli Soc. An. Platense. A. Banco gerente, p. p. Gerónimo Ferdinando Rocca. cuenta-Plata), Angel Bianco. p. p. Gironimo Ferdinando Rocco (cuenta oro). Angel Bianco, Arnoldo Picas da Cunha. p. E. Wagenknecht y Cía.. Frantz Krall. Pignone y Cía. por Sucesión Antonio Vitelli, N. Vitelli, V. Vitelli, Maglia Pasquet Miguel Scioscia. Francisco Cea. Manuel Vinelli. Plá Gibernau y Cía., Arturo Rabe, Domingo Santo, E. Benito García. Alberto San Miguel Antonio Vivo y Cía., Federico M. Giró. Max A. Guyer. Antonio Cresci. p. p. Carlos Spangemberg. Carlos E. Spangembert. Carlos E. Snangerberg. Carlos Wilson Ferretti y Cía., Fco. Sergio, Carmelo Mondille. A. Rodríguez y Cal. J. Pou Orfila, Luis Spallarosa. p. p. Sucesión Manuel Soto Obanza. Juan J. Amézaga, Luis Olivera. p. p. C. Fontana (cuenta liras). A. Fontana. Pedro Ugartemendia Balce. Gerónimo Ferrejans. p. p. del doctor Ubaldo de Dovitis. A. Rodríguez, Dolores S. de Canza. Hay un sello que dice. p. p. Julio Morrison, J. A. Morrison, p. p. Paula Mendez de Rocco. Francisco Rocco. Por mi depósito en cuenta corriente en Sucursal Paysandú. Diego Young. Por mi depósito en Caja de Ahorros en Sucursal Paysandú. Diego Young. Por la sucesión Pedro Turcatti. Pedro Turcatti, Gilberto Risso y Cía.. Luis Pedro Zerbino. Juan Lusiardo. Mateo Brunet, y Cía., p. p. de la Sucesión de Don Ramón R. Suárez. Carlos M. Carve. G. R. Schwart. por autorización de doña María Zumarán de Shaw, Alejandro Saenz de Zumarán. Por autorización de Paulina Luisi. Angel Luisi. Enrique Méndez, Nicolás Lanata. José Pena. Por usina Eléctrica del Estado. F. Accinelli. Pte. y B. Kayel. gerente, Pedro Tafernaberty. p. p. Hugo p. de Almeyda. José A. Nicolich, M. V. Fein. Por la Scuola Italiana M. Camera Pte., A. Vidal, Elbio Legris, Domingo Saccone. Héctor E. Larrauri. Antonio Montans. Por representación de don Fco. Fontana, Rafael Morasca, Por Charlone y Cía. M. Obez, por Henry Caulíez, E. Schald Juan Grandi. Josefina V. de Reinoso. D. Percontino Carlos Ghiringhelli. Por poder Osten y Cía., J. Hoffmann. J. Carballido, p. p. Augusto Sandander, Augusto Rosende. p. p. Roch. Capdeville y Cía. Jaime. R. Cardona, Martín Ferreiro. Nicolás Solari. Umile Formosa, p. p. Víctor Ponelba. Rafael Morasco. Teresa V. de Carnelli. Albanie L. Ortiguier Luisa M. de Mentasti, p. p. de Edelmira R. de García, Ernesto García Rodríguez. Por autorización de los señores Rafael Ansolmi y Cía.. Rafael Marasco. Ferrari y Daneri, Cinelli y Parodi de León Gregorio Morini, Barreiro y Lorenzoni, José Lorenzoni, Pedro, Elena, Ruvertoni Hnos.. I. y J. Raffo. Federico Costa, Diego Young, Mateo Grecco. p. p. María B. de Martino. José M. Martino. p. p. de Sucesión de Pedro Martino, José M. Martino. Por autorización de Foc. Scaffiezzo, Virgilio Galindo. José M. Martino. Por autorización de Inés. R. de Royol. Rafael Morasca. D. Mantero y Cía.. Manuel E. Lorenzo. P. Citerio, P. J. Andreó, Ernesto Celasco. Gregorio G. Rodríguez. Héctor Cohas. Andrés Deus. Carrau Chiappe y Cía.. C. Layman. Miguel Bayona B. Romanet. Agustín Parna p. p. Juan B. Rocca Agustín Parma, Por la Soc. An. Calera de los 33. Agustín Parma Pte.. y Casamayua Tesorero. Juan Miguel, Miguel. Miguel A. Gabriel, Por Sucesión A. Feriolo. Ulises Feriolo. Juan B. Gabaria. C. Sanguinetti e hijo. Catani y Pincio, Stagnero y Cía.. Hay un sello que dice p. p. de H. de Lilla y Cía., Nicolás F. Mantero. Claudio Staricco. Eusebio Soler. Fco. Morena. Andrés Raffo. Pellegrino Parodi. H. Duce. Ricardo Ruiz. Dominoni. Gatti y Cía., Manuel Comesaña, Angel Digiorgi, A. J. Perni, por mi esposa Matilde H. de Machado, José E. Machado, José E. Machado. Pedro Beretta. Sebastián Sorrentino. Juana H. de Sánchez. Matilde G. de Crelja. A. Ferrari, Luis Brandi, Santiago Rocca. Luis Mardino. Víctor Paullier, p. p. de Alfredo Frávega, Luis Mondino. F. Ugartamendia Díaz. Tomás Pereyra y Cía.. Francisco Prado Badía. Miguel Echemendy. J. Sanguinetti. José Rocca, Pedro M. Gómez y Cía.. Pedro S. Mendiondo. Pedro Piñeyrúa, Mendiondo y Cía., Ana Lucía Larrauri de Soto. Quartino, Scarlatto y Cía., Spigno y Mainard. Fco.. S. Lorenzetti. Fortunato Queirolo. M. Wool. González y Cía.. Julio Butti. Juan Barreiro, Enrique Reyaes. Barusso Hnos.. Otero. Borrazás y Cía.. Juan Caorsi. Miguel Lerrea, Por Comp. Uruguaya de Navegación, A. D. Bartolomei. Hay un sello que dice: por Antonio y Juan Arzeno. Bartolomé Arzeno. C. Brandes. y Cía.. Kahn y Bran. Santiago E. Sanguinetti, Andrés Andolfatto. Lede y Cía.. Juan G. Bonifacio y Hno., Carlos M. Rochietti, Viana y Clavijo, p. p. Luis Nociglia, A. Brandón, Andrés A. Azzarini. Yriart y Cía.. p. p. de María B. de Yriart. Felipe Yriart. Francisco Cabrera y Cía.. Chiarino y Persico. Hijos de J. Lansac. Ricardo Cazalas. Angel Guerra. Esteban Risso. Vicente Salvo e hijo, Enrique Storace. Juan A. Brescia, p. p. Fco. Parietti. F. A. Parietti. p. p. Santiago Guiño. F. A. Parietti y Jaime Sala Mío. p. p. de José Luis Ugartamendia. Francisco Ugartamendia, p. p. Van P. Borgh y Villement. A. Bonafos, A. Rigau. Manuel Gaibiso. Juan Castagnino. Por la Sociedad Unión del Rosario, Vicente Curci. Pte., y E. Rigau. Sec.. p. p. García Conde. Andrés García Conde. Cándida Rosa Bosch. A. Franchi y Cía.. P. Panizza. Por autorización de Manuel Quartino, Cayetano Scarlatto Adolfo Padrós. p. p. de la Sucesión Avelino J. Figares. Mateo M. Figares. Domingo M. Macñ. Por autorización de Elena de Butti. Julio Butti. Por autorización de Molinari y Cía.. M. Moretti. G. Berta, Santiago Costa. E. Bianchetti. Enrique Helguera, p. p. Francisco Piria. Ernesto B. Gómez. Por poder de Bartolomé y Sebastián Capurro. Luis Capurro, p. p. Marcelino Vázquez, Julio Vázquez. Pío Serra. Viuda Moretti. Catelli Mazuchelli. p. p. Sucesión Fco. Grazzo. Julio Ayala. p. p. Isidoro Finn, Julio Ayala, p. p. de Scuola e Filho Soc. An. Denegri y Cía.. Podestá y Cía.. Parma Bozzo y Cía.. José Cano. p. p. José Peretti y Co. F. Garibotto. Por autorización José Peirano. José Peirano hijo. p. p. de José Miguel Arostegui. Rafael Marasco. A. Bazzani. Anselmo E. Milano. Carlos Harthman, p. p. J. Galimberti y Cía. F. Amabrie. p. autorización de José Monti. Rafael Marasco. Pereyra Hnos, y Arriaga. F. Amabrie, Juan P. Mendiondo. Ernesto Zurla. Luis Bazzano. Por la Soc. Unión Coop. de Carboneros Antonio González. Vicente Elena y Fco. Antelo. p. p. S. Ponce de León y Cía.. Juan Charlone. Español y Llovet. Por autorización de Mario Dighiero. A. Tagliaferri. Volonté y Cía.. Gregorio B. Muiños. Aquiles M. Serrato. José M. Gari. S. Levrero. Por Angela D. de Fava. L. A. Deferrari. Enrique Ruiz y Cía.. Viuda de Gacciatore. p. p. de Sucesión de Juan Folco. P. Forco, Martín Palou, Hay un sello que dice: Por Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal. Manuel B. Chiarino. Gerente y Félix R. Grondona, Sub gerente. Gelós y Santamarina, Pedro Gelós. p. p. Antonio P. Fontana. J. Fontana hijo. Galluzi y Delpiano. Luis Beltrán e hijo. Raymondi y Bruno. A. Dominitti, p. p. de Ciriaco, J. Manzoni, Rafael Marasco. Por Besio y Cía., Luis S. Rosso. Por Isabelino F. Díaz, Ventura Puig. A. Aicardi y Cía., R. Rinaldi. Santiago J. Graffigña, Por la Sociedad Italiana de S. M.. E. Lagormarsino y J. Sbarbaro. Alberto Anselmi, José A. Castro. Adolfo Alonso Martínez, p. p. Tomás Riso. Juan Ghia, Luciano Gómez. Hay un sello que dice: p. p. Bally Lim. Sociedad Comercial Sucursal Montevideo, E. Keller y José Demarco. Por autorización de Cuadrado y Cía.. F. Arduino Reppetto. María Luisa Elberg. J. Saxel, C. Fullgraff. Luis Garibaldi. Caja de Ahorros y Pensiones, p. p. Comisión Liquidadora. A. Carlevaro, C. Fullgarff y A. Márquez, Anita Z. de Ferrone. A ruego de C. Fraschini hijo y Hno.. Rafael Marasco por autorización de Herminia Imperatore. Herminia L. Imperatore. Margarita J. de Aparicio, D. Grunland. Por autorización de Ramón Pérez Moré, H. Trabucatti. Por autorización de Manuel E Tiscornia. Luis R. Tiscornia, Por autorización de Carlos Lavagna, Esteban E. L'Opital. Por la Sucesión Catalina G. de Ghirardelli. Gerónimo Ghirardelli. José Carpena. Por autorización Enrique Broggi J. Alberti. Por poder de Sucesión Delfino Duranta, Juan Charlone. Paulina M. de Schenone, Agustín Gaggero. Maveroff y Cía.. Santiago Uhalt, p. p. José Bernasconi. Agustín Bernasconi. B. A. Fernández. Francisco P. Minó. Conrado C. Cornú. Juan P. Indart. Berte Corsessino Miguel Gastelumendi, Andrés Lamas Aguiar y Cía., Manuel G. Fernández. Natale Clerice. Pascual Luis Isolabella, Dolores p. de Isolabella, Por la Sucesión de Francisco Ruvertoni, Francisco Ruvertoni. Por Rafael Allario Luis R. Antognazza p. p. de Julio Nattero. Germana G. de Nattero. Juan Badetto. Alberto Girello, Por autorización de Pedro Artucci, Juan R. Torres, Guillermo Morice, Abal Hnos., y Cía. José Stanco, p. p. Ruiz Hnos. Ciro D. Frisch. Por autorización Juan A. Demarchi. Julio Bruzzone. Rivara Hnos., V. Morelli. Luigi Mazano. Por autorización de Alonso Menendez. J. Menendez Aguiar, Miguel Giuria, Martín A. Passolino. Martín A. Passolino. Por la Sucesión de doña Amalia P. de Pasolino, Martín A. Passolino, G. del Pozzo, José Grivetti, Pablo Marabotto. Faggine y Cía.. O. Fischer, Francisco Cirio. p. p. Standart Life Assurance Co., Arthur Cook. Gerente. p. p. Sucesión Fco. Graña, Rodolfo García de Zúñiga. C. Macagno. Isabel Berriol. Ambrosio Gianeri, Lamaisson y Cía., Moisés A. Fuentes. Enrique Vergara, Elina Pérez, por autorización de Juana D. Aragnonet. C. Benincassa. Agustín Dapelo, L. Danieri, Luis J. García, Juan S. Da Costa, Ramón Barreira e hijos. José Pedro Alaggia José Llunelli. por autorización Angelo Julio B. Rossi. B. Escalante, por autorización de Claudio Vierci, Fco. Garabelli, A. Fabbiani. Ramón Rodríguez y Cía.. Los que suscriben acreedores del Banco Italiano del Uruguay en su calidad de depositantes de la Caja de Ahorros y por las sumas que las libretas expresan, enterados de las condiciones del nuevo concordato extrajudicial propuesto por el Directorio del citado Banco, declaran que aceptan en todas sus partes el arreglo propuesto y en prueba de conformidad suscriben el presente documento en el que se determina el número de la cuenta y de la libreta de Caja de Ahorros que acredita el saldo a su favor de cada una y en cada libreta se estampó el sello "Adherido al Concordato", Félix Adami. C. Fullgraff a ruego de don J. B. Minetto. Héctor Storace. p. s. Bellomusto, C. Fullgraff. p. Carolina Vasallo. C. Fullgraff. p. Pascasio Catani, C. Fullraff. p. L. Maritato, C. Fullgraff. p. C. Cravotto. C. Fullgraff. p. Nicolás Pellegrino, Héctor Storace. p. Angela Cataldo di Bartolomeo. Héctor Storace. p. Angel Zacchini, Alfredo R. Marques, p. Lorenzo Luppo. Héctor Storace, p. Battista Zunino. Héctor Storace, p. Alberto Raimondo. Alf. R. Marquez, p. C. Chardella. C. Fullragf. p. Carmen González Héctor Storace, p. Gerónimo Pastorino. Héctor Storace. p. Zugbini, María Josefa, Héctor Storace, p. María T. Lagarenza. Héctor Storace. p. Víctor Dallo, Héctor Storace. p. Emilio Caino. Alf. R. Marquéz, p. Emilio Caino. Alfredo R. Marqués. p. Luisa Calafroni, Héctor Storace, p. Francisco Benvenutto, Héctor Storace. p. Angela C. de Picardo, Héctor Storace. , p. Felipe Brignoni Héctor Storace, p. Emilio Scotti Héctor Storace, p. Gregorio G. Rodríguez, Héctor Storace. p. Antonio Valanzano, Héctor Storace. p. Donato Scanavino. Alfredo R. Marquez, p. Paolo Mezetta. Héctor Storace, p. Vittorio Carbone, Héctor Storace. p. Isabella Dembellio, Héctor Storace. p. Ana Vita. Héctor Storace. p. Serafín Bernasconi. Serafín Bernasconi. p. Rosario A. Menta, C. Fullgraff, p. Juan Berreta. Héctor Storace. p. Carmine Carantenda, Héctor Storace, p. A. Uboldi. C. Fullgraff, p. Joaquín Morano. A. Fabbiani, p. Mariana E. de León, C. Fullgraff, p. Salvador Valle, Alf. R. Marqués. p. Michela Carrella, A. Fabbiani. p. Ernesta Bruschi, A. Fabbiani. p. Francisco Luisi. C. Fullgraff. p. Francisco Luisi, C. Fullgraff. p. Juan Maggioli, C. Fullgraff, Alberto Casteron, C. Fullraff, p. Luigi de Maio. C. Fullgraff. p. Valentina Piaggio. A. Fabbiani, p. Antonia D'Estasio, A. Fabbiani, p. Carmelo Viñas. A. Fabbiani. p. Dolores Esperon. C. Fullgraff, p. Carmen Zeta, S. Martino, p. Domingo Bernasconi, S. Martino, p. Domingo Bernasconi. S. Martino. p. Federico Greco, C. Fullgraff. p. J. de Floris. C. Fullgraff. p. Rosa de Floris. C. Fullgraff. p. Carmelo Matejo. C. Fullgraff. p. M. Bruno. C. Fullgraff. p. Domenico Langoni, Alf. R. Marqués, p. A. Sicala. C. Fullgraff, p. A. Macció. C. Fullgraff, p. Dominga C. Frezza. C. Fullgraff, p. Vicente Giacosa. Alf. R. Marqués. p. Alejandro Gillo. S. Martino, p. L. Olabarre de Goyenola, C. Fullgraff. p. Domingo Moncalvo, C. Fullgraff. p. Domingo Moncalvo. C. Fullgraff, p. María V. de Villanova. S. Martino, p. G. Corsani. C. Fullgraff. p. M. Tempone. C. Fullgraff. p. M. Tempone. C. Fullgraff. p. Domingo Parrillo. C. Fullgraff. p. B. Sharbaro. C. Fullgraff. p. A. Bastaño, C. Fullgraff, p. V. Magnani, p. Fullgraff. p. C. Civelli, C. Fullgraff. p. Rafael Menta. C. Fullgraff. p. Pascualina Leonatti. S. Martino. p. S. Astieri. C. Fullgraff. p. C. Ciachio. C. Fullgraff. p. Tomás Rossi. C. Fullgraff. p. Francisco Rossi, C. Fullgraff, p. Giuseppe Acchiuzzi fu Luigi. S. Martino, p. N. Isnardi. C. Fullgraff. p. A. Rodríguez. C. Fullgraff. p. M. Felpo. C. Fullgraff. p. N. Montesano. C. Fullgraff. p. O. Fraschini. C. Fullgraff. p. A. Mazzaroni. C. Fullgraff. p. F. Potenza. C. Fullgraff. p. A. Bonncuore. C. Fullgraff. p. D. Agitta. C. Fullgraff. p. M. Stabile. C. Fullgraff. p. S. Delpino. C. Fullgraff. p. José Garrasino. A. Fabbiani, p. Juan Bracco. . Fabbiani. p. María Maggioli. S. Martino, p. Angelo Stabile, Héctor Storace, p. Carmelo Notaro. A. Fabbiani. p. Carmelo Nataro. A. Fabbiani. p. José Saccone. A. Fabbiani. p. Generoso Leis. A. Fabbiani. p. M. S. de Fernandez. C. Fullgraff. p. P. Ferraro. C. Fullgraff. p. Ghioni Carlo. A. Fabbiani. p. Vicente Bello. A. Fabbiani. p. Pasquale Di Vivo. A. Fabbiani. p. Pasquale Di Vivo. . Fabbiani. p. Pantaleón Paisaro. A. Fabbiani. p. Carlo Bianchi. A. Fabbiani. p. Giuseppe Vallieri, C. Fullgraff. p. A. D'Alessandro C. Fullgraff. p. Antonio Mottola. A. Fabbiani, p. Luisa Bonifacino de Brignole. J. P. Schelotto

p. Antonio Sposito. A. Fabbiani. p. Pollicicho María. A. Fabbiani. p. María C. de Formento. A. Fabbiani. p. Teresa Gardelia. A. Fabbiani. p. José Scarone. A. Fabbiani. p. Magdalena Sinesi. L. H. Porto. p. Blanca [illegible] d. Creo. A. Fabbiani. p. María Varela de Villanova. L. H. Porto. p. Antonio Pecatielli. L. H. Porto. p. Antonio Pecatielli. L. H. Porto. p. Angelista. C. Fullgraff. p. J. Cirillo. C. Fullgraff. p. Antonio Beretta. C. Fullgraff. p. Antonio Fortunato, C. Fullgraff. p. P. Mastriani, C. Fullgraff. p. A. Molina. C. Fullgraff. p. Agustín Yozzi. L. H. Porto. p. J. Ferrari. C. Fullgraff. p. María Rebollino. A. Fabbiani. p. Donato Cartobano. A. Fabbiani. p. Donato Carrobano. A. Fabbiani. p. V. Sassi. C. Fullgraff. p. Pedro Mazzini. A. Fabbiani. p. Francisco Fe[illegible] A. Fabbiani. p. José Can[illegible] L. H. Porto. p. Tomasa Behel[illegible] A. Fabbiani. p. Felipe Langle. A. Fabbiani. p. Felipe Langle. A. Fabbiani. p. Pedro Pastorutti. A. Fabbiani. p. Enriqueta Burachi. A. Fabbiani. p. Nicolás Nardone. A. Fabbiani. p. M. D. García de Zúñiga. C. Fullgraff. p. Santiago Uhalt. C. Fullgraff. p. Brígido Guercio. C. Fullgraff. p. Antonia Varela. C. Fullgraff. p. U. Agustín Arzeno. L. H. Porto. p. M. Vi[illegible] Arzeno. L. H. Porto. p. Dorila E. Arzeno. L. H. Porto. p. Carmen Sugo. L. H. Porto. p. G. D'Amico. C. Fullgraff. p. Pedro Bidegav. Fabbiani. p. Magdalena Solari de Galante. A. Fabbiani. p. Nicola Botto. A. Fabbiani. p. Ana Vita. C. Fullgraff. p. Lorenzo Iraola. A. Fabbiani. p. Verónica G. de Gianobbi. A. Fabbiani. p. C. Bienzo. C. Fullgraff. p. Petronila [illegible] Héctor Storace. p. [illegible] Sieca. Fabbiani. p. [illegible] Vieca. C. Fullgraff. p. [illegible] Nataro. C. Fullgraff. p. [illegible] C. Fullgraff. p. Jo[illegible] C. Fullgraff. p. A. [illegible] C. Fullgraff. [illegible] C. Fullgraff. Juan Sta[illegible] C. Fullgraff. p. J. Pa[illegible] C. Fullgraff. p. G. Gui[illegible] C. Fullgraff. p. A. Osso[illegible] C. Fullgraff. p. D. Pombo. C. Fullgraff. C. Labadie. C. Fullgraff. p. Antonio Cresci. Alf. R. Marqués. p. Domingo Arpino. Héctor Storace. p. Catalina Pa[illegible] C. Fullgraff. p. Josefa Marchese. A. Fabbiani. p. [illegible] de Marchesse, A. Fabbiani. p. Magdalena Ferrari, Alf. R. Marques. p. Isabel Ro[illegible] Héctor Storace. p. Se[illegible] Leonardo. A. Fabiani. p. [illegible] Tutti. C. Fullgraff. p. [illegible] S. de Tutti. C. Fullgraff. p. Filomena Stela. C. Fullgraff. p. María Lista. C. Fullgraff. p. S. De Chirico. J. P. Schelotto, p. Juan Hernández. J. P. Schelotto. p. Gioconda Quadrelli. A. Fabbiani. p. María Robaldo. C. Fullgraff. p. Battista Bernasconi. C. Fullgraff. p. Abramo Bartolomeo. S. Martino. p. María Giuliano. S. Martino. p. Nicolás Disego. S. Martino. p. Dolores Rey Varela. S. Martino. p. Angelo Savio. S. Martino. p. Teresa C. de Ferré. D. Fabbiani. p. Vicente Falco. A. Fabbiani. p. Juana Peña. A. Fabbiani. p. Giuseppe Palmira. A. Fabbiani. p. Antonio Montano. A. Fabbiani. p. Juan Melle. A. Fabbiani. p. Virginia Banti. O. Sarno. p. Elvira Maggioli. A. Fabbiani. p. Antonio Pritone. A. Fabbiani. p. Andrea della Monica. A. Fabbiani. p. Pedro Imprenta. A. Fabbiani. p. Pietro F. Chiachio. A. Fabbiani. p. Nicolás Mamberto. C. Fullgraff. p. Pedro Marín. A. Fabbiani. p. José Demarchi. A. Fabbiani. p. Filomena P. de Moreni. A. Fabbiani. p. Pascual Fandier. C. Fullgraff. p. Luis Ventarello. G. Fullgraff. p. David Fabbiani. p. David Fabbiani. C. Fullgraff. p. G. Molinari. A. Fabbiani. p. Paula Bosso. C. Fullgraff. p. Antonia Prioir. C. Fullgraff. p. Elías Panorias. C. Fullgraff. p. Prato Longo. C. Fullgraff. p. Norberto Elhordoy. C. Fullgraff. p. Ramón Elhordoy. C. Fullgraff. p. Genaro Botto. Héctor Storace. p. Biaggio Magaldi. C. Fullgraff. p. Carolina Teodoro C. Fullgraff. p. Elisa Agia. Héctor Storace. p. María M. Christophersen. Héctor Storace. p. Ricardo Christophersen. Héctor Storace. p. Gerardo Turturiello. Héctor Storace. p. Antonio de Salvo. Héctor Storace. p. Angela Villana. C. Fullgraff. p. Bárbara D. de Mezzart. Héctor Storace. p. Carlos Durante. C. Fullgraff. p. Domingo Perreta. J. P. Schelotto. p. Marcos Iribarre. Alfredo R. Marques. p. José Montonaro. Alf. R. Marques. p. J. Andreta. C. Fullgraff. p. Enrique Franzoni. S. Martino. p. Juan Mezzetta. J. P. Schelotto. p. Emilia Scoppa. C. Fullgraff. p. Pedro Bataglini. C. Fullgraff. p. José Tortorola. L. H. Porto. p. Celestina Cervera. C. Fullgraff. p. V. Martínez. C. Fullgraff. p. N. Cecce. C. Fullgraff. p. A. Consiglieri. C. Fullgraff. p. Domingo Catelli. D. Fabbiani. p. Domingo Catelli. D. Fabbiani. p. Juan Catelli. A. Fabbiani. p. Domingo Trella. C. Fullgraff. p. Domenico Tratese. A. Fabbiani. p. E. González de Fuentes. A. Fabbiani. p. Sabato di Pierro A. Fabbiani. p. Sabato di Pierro. A. Fabbiani. p. María C. Vda. Esperanza. A. Fabbiani. p. M. Marsano. C. Fullgraff. p. Agustín Parrillo. C. Fullgraff. p. Agustín Parrillo. C. Fullgraff. p. Teresa Moliná. C. Fullgraff. p. Pascual Giudice. C. Fullgraff. p. G. Pleitico. C. Fullgraff. p. Severina Villa de Giudice. C. Fullgraff. p. Felice Pappa. C. Fullgraff. p. María A. Piñeyro, Alf. R. Marqués. p. E. Alvarez. C. Fullgraff. p. María Retta. C. Fullgraff. p. Rafael Sposito. C. Fullgraff. p. Sabato di Vita. C. Fullgraff. p. María P. Brandis C. Fullgraff. p. A. Blasoti. C. Fullgraff. p. P. Tedesco. C. Fullgraff. p. Francisco Ponticorbo. C. Fullgraff. p. Antonio Bos-

Luisa Ferraro L. H. Porto. p. María Fulloni. S. Martino. p. Concepción Fernández. A. Fabbiani. p. Mercedes Alvarez. A. Fabbiani. p. Pedro Nozzone. L. H. Porto. p. Vicente Cavallo L. H. Porto. p. Catalina G. de Mazzuco. L. H. Porto. p. Pascual Canepa. L. H. Porto. p. J. Ottonello. C. Fullgraff. p. Rosa M. de Causa. A. Fabbiani. p. Rafael Blanco. C. Fullgraff. P. Alberto Casteran. Héctor Storace. p. Domingo Yelpo. J. P. Schelotto. p. María G. Nicodemo. Héctor Storace. p. Domingo Yelpo J. P. Schelotto. p. María G. Nicodemo. Héctor Storace. p. Bar-

sato. C. Fullgraff. p. Antonio Rus[illegible] C. Fullgraff. p. Carmen Pombo. C. Fullgraff. p. Catalina di Lascio. C. Fullgraff. p. Francisco Luissi. C. Fullgraff. p. Luis Torrete. J. P. Schelotto. p. Giuseppe Bifano. C. Fullgraff. p. Antonio Portasa, Héctor Storace. p. Vicente Satriani. A. Fabbiani. p. Antonio Ferrari. A. Fabiani. p. Carmen Yatetta. A. Fabbiani. p. Antonia C. de García. A. Fabbiani. p. Julia Coroni. C. Fullgraff. p. Angela Gesto. Héctor Storace. p. Ramona Trizo. Héctor Storace. p. Juan Scaron. A. Fabbiani. p. Angelo Lesaro. A. Fabbiani. p. V. Fitipaldi. C. Fullgraff. p. Carolina Pedranzini. S. Martino. p. Giudita Larghi. A. Fabbiani. p. Bartolomeo Falco. Héctor Storace p. Luisa Tiscornia. J. P. Schelotto. p. G. Ferastieri. C. Fullgraff. p. Francisco Martucello. J. P. Schelotto. p. Brígida Viscontti. J. P. Schelotto. p. Miguel De León. J. P. Schelotto. p. Perrone. C. Fullgraff. p. Gerónimo Canepa. S. Martino. p. Ignacio Rodríguez. Héctor Storace. p. Micaela Irabla. Héctor Storace. p. Domingo Giaquinta. Héctor Storace. p. Pedro Gastardi. Héctor Storace. — Certifico que los nombres de las personas que preceden, acreedores al portador del Banco Italiano del Uruguay me han exhibido las libretas de la Caja de Ahorros, habiendo cotejado personalmente las cantidades que en ella se asientan y por haber manifestado sus tenedores no saben escribir, pidieron que a su ruego lo hicieran terceras personas de mi completa confianza quienes presenciaron el acto de la exhibición. En fe de ello y a pedido del señor Presidente del Directorio del Banco Italiano del Uruguay siento el presente que signo y firmo en Montevideo a diez y nueve de Agosto de mil novecientos veinte y dos. Hay un signo Rafael Marasco Esc. Público. Esta publicación se hace de conformidad con los Arts. 72 inciso 2.o 35 y 39 de la ley de 2 de Junio de 1893; haciéndose presente que se ha fijado el término de treinta días para que puedan deducirse las observaciones o reclamos a que se refieren esos mismos Art. [illegible] 39. — Montevideo, Setiembre 26 de 1922. MATEO MARO FIGARES. Secretario.

Oct. 14.

Noticias generales

POBLACION FLOTANTE

BARCELONA. — Domingo Ferrari, Natalino Dalmasso, José Delrue, J. Guillot, Luis Mantella, N. Morales, J. Rojas, M. Vázquez, del interior.

GRAND HOTEL. — H. T. Hopper, R. Jolly de Cobenas, L. Rosas, P. A. Cash de Gap[illegible] de Buenos Aires.

SEVERI. — G. T. de Caffaro, de Buenos Aires.

PYRAMIDES — Juan Tourn, Agustín Tourn, José Grande, J. Huget, interior.

ESPAÑA. — J. Pirarla y señora de Iria Antonio Pesgio, interior.

ALHAMBRA — Miguel M. Haedo, A. Horlune Haedo, interior.

CAMPIOTTI — J. T. Greiner, M. Rodrigo y señora, José Decesaro, interior.

GLOBO. — Domingo Pérez. José M. Benítez.

CENTRAL. — P. Vadela, interior.

MAYO. — Eufracio Alvariza, interior.

RIO BRANCO — Juan Guerra, Juan Boni, B. Beltrama, interior.

CORRESPONDENCIA MAL DIRIGIDA

Collazo Joaquín R. de. Campori Alfa. Casanova Juan. Colman María. Chaves Isabelina. Camacho José. Calo Aurora B. de, Collaria Luisado. Colombe [illegible] Conés Cartoiz. Cerinto Euge[illegible] Celeste Stella. Castro Juan. Carro Juan. Caballero Ramí. Cattáneo Margarita, Celiber. Cebero. Costa Luis. Courpotin Celestina. Campanella Adolfo. Colombo Pedro A., Chucarro Alberto. Castronale Aquiles Col. Cord Esc.. Cipolla Cayetano. Cheiro Stas. de Costa Rosa. Costa Jaime. Carlos Sras. de. Corvias Plena. Castro Manuel Antonio. Cagliani Gustavo. Colombo Pedro A., Cararlos Rita G. de. Correa Francisco D. de. Cardama María Dolores. Correa Juan. Castro Villordigo M.. Cullatis Domingo. Cantarial y Sadea.

REGISRO CIVIL

Matrimonio

Abelardo Saenz, oriental, 25 años, médico con Catalina Carlota J. Sanguinetti, oriental, 23 años.

José Siegfried Mier, oriental 25 años, agrimensor con Alda Fernández Mujía Sierra, oriental, 25 años.

José F. Depaulo, oriental 24 años, empleado con Filomena Grifonte, oriental, 21 años.

Fermín Rosas, oriental, 21 años, empleado con María F. Nacimento, oriental, 21 años.

Domingo Catalán, oriental, 30 años, mecánico con Elvira J. Palumbo, oriental, 22 años.

Francisco Gallego, argentino, 30 años, yesero con Tina Caprio, oriental, 28 años.

José Rosenblatt, argentino 26 años, médico con Ostaria Grunberg, argentina, 21 años.

Rafael C. Lobba, oriental, 22 años, comerciante con Elvira Alvarez Señora, oriental, 28 años.

Enrique T. Magenani, oriental, 24 años, industrial con M. [illegible] A. Gurutchaga, oriental 21 años.

Marcos Sandi, argentino, 25 años, empleado con Graciana M. Duffour, oriental, 25 años.

Defunciones

Angel Lulino, oriental, 44 años, soltero. H. Fermín Ferreira. César Fernández, oriental, 22 años, soltero. H. Fermín Ferreira. Margarita Rodríguez, oriental. 5 años, Uruguay 1375. Luis Fazzi, italiano, 48 años, casado. Isla de Flores 859. Angela Aries de Fernández, oriental, 44 años, casada 21 de Setiembre 2668. César Berro, oriental, 4 años. Rivera 373 a Josefa Martusell de Marsicano, italiana, 59 años, viuda. Gral. Pagana 2692. José Brié, oriental, 45 años, soltero. H. Maciel. Justiniana Candia, paraguaya. 19 años, soltera, H. Maciel. Liborio Birriel, oriental, 68 años, soltero. H. Maciel. María del Carmen González, oriental 26 meses. A. Larrañaga. Carmen Luisa Sánchez Scalone, oriental, 12 meses, A. Larrañaga. María Bauzi de Panzi, italiano, 54 años, viuda. Marcelino Sosa 2668. María Inés Cáceres, oriental, 17 meses. Hocquart 2010.

MARITIMAS

RE VITTORIO

Tiene anunciada su salida mañana de ésta, el vapor italiano "Re Vittorio" con destino a Génova y escalas en Santos, Río Janeiro y Barcelona.

SOUTHERN CROSS

Mañana a primera hora llegará a este procedente de Nueva York y Río Janeiro el vapor americano "Southern Cross" de la Munson Line, con pasajeros, correo y carga.

REINA V. EUGENIA

Hoy a primera hora recalará en nuestro puerto el vapor español "Reina Victoria Eugenia" de la Transatlántica Española, que [illegible] en dos días [illegible] a Buenos Aires.

El "Reina Victoria Eugenia" embarcará pasajeros y correspondencia, siguiendo luego para Barcelona y escalas.

BUQUE CON INFLAMABLES

Procedente de Baltimore llegó ayer de mañana a nuestro puerto, el vapor norteamericano "Bird City" con un importante cargamento de [illegible] generales y 25.000 cajones de kerosene refinado.

Viene consignado a los señores Van Bokkelen y Ross.

FLUVIALES

Salió anoche para la vecina orilla, el vapor "Ciudad de Buenos Aires".

Llega y sale hoy el "Cabo Corrientes".

—Para Salto y escalas, salió ayer el vapor nacional "Venus".

—De Santa Fe llegó ayer el buque motor "Luisa M.".

—De Buenos Aires el paylebot "Granadero".

—De Fray Bentos el "Catalina B".

PRINCIPE DI UDINE

Mañana llegará a nuestro puerto este vapor italiano procedente de Génova y escalas con 1627 pasajeros y correspondencia.

DOS NUEVOS VAPORES ITALIANOS AL PLATA

El "Césari Battisti"

Del 5 al 6 del corriente pasará por nuestro puerto, rumbo a Buenos Aires el nuevo vapor de pasajeros "Césare Battisti" de la Transatlántica Italiana, procedente de Génova, con 1175 pasajeros. Este buque tocará en nuestro puerto, en viaje de regreso, el 17 del corriente.

EL DANTE ALIGHIERI

El 4 de Noviembre partirá de Génova para el Plata en su viaje inaugural, el nuevo vapor de gran lujo "Dante Alighieri", de la nombrada compañía, con modernas instalaciones para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase. Este buque regresará el 5 de Diciembre para Génova y escalas. Son sus agentes en esta los señores Dodero Hermanos.

Informaciones escolares

BIBLIOTECA DE MAESTROS

Ha sido muy concurrida esta Biblioteca en los veintitrés días hábiles del mes de Setiembre ppdo, llegando a 1666, — 70 por día en término medio, — el número de lectores: 919 hombres y 627 mujeres, incluídos [illegible] niños, quienes frecuentaron la Sección Infantil, utilizando, sin cumplir ningún requisito,— pues gozan de libertad para aproximarse a los estantes. — [illegible] libros de recreo o instrucción.

Se pidieron en total 1995 obras para el estudio o la lectura a domicilio, especialmente por personas que siguen la carrera de Maestro, las cuales pueden disponer de los libros de texto necesarios para un plazo razonable, que suele extenderse a un mes, ayudándoseles así a su formación profesional.

La Biblioteca de los Maestros, que es dependencia del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal funciona de 13 a 18 en el edificio fiscal el [illegible] en la Plaza Cagancha 1175.

El Uruguay en la Exposición del Centenario del Brasil

Este texto y grabados corresponden al libro que edita la Empresa de «EL SIGLO» para mandar a la gran Exposición Internacional, que con motivo del Centenario de la Independencia de la República del Brasil.

Vivero Nacional

Oficina Central en Montevideo, calle 25 de Mayo 609

TOLEDO. — Departamento de Canelones.

La creación del Vivero Nacional data del año 1911, época en que, bajo la Presidencia del ciudadano don José Batlle y Ordóñez, ocupaba la cartera de Industrias el ilustrado doctor don Eduardo Acevedo quién concibió y auspició dicha iniciativa fundado en el patriótico propósito de fomentar e intensificar en el país el desarrollo de la arboricultura. De los resultados prácticos alcanzados por ese organismo en beneficio de la industria forestal del país habla bien elocuentemente la elevada cifra de 6.517.050 plantas expedidas hasta el presente, amén de 1.200.00 árboles aproximadamente que de acuerdo con disposiciones superiores en vigencia han sido donados por el Establecimiento en distintas oportunidades.

Resultados tan halagadores ha sido posible obtenerlos mediante la fijación de una tarifa de precios tan mínimos que la adquisición de los productos del Establecimiento a la vez que se ha hallado siempre al alcance de los más modestos y apartados propietarios rurales del país ha permitido a aquellos otros poseedores de mayor capacidad económica realizar extensas e importantes plantaciones con exiguas inversiones de dinero.

Año tras año la capacidad productora del Establecimiento ha debido ir en fuerte aumento para poder llenar la demanda progresiva que se operaba; y en el que corre esa modicidad en los precios de que hemos hablado, unida a la seriedad, selección y esmero que el público ha podido apreciar en todas las adquisiciones que ha verificado en el Vivero Nacional ha hecho que el importante stock de más de 1.000.000 de plantas que se había preparado se halle en vías de un rápido agotamiento.

Apiario poblado con colonias italianas importadas directamente de los EE. UU. de Norte América

SECCIÓN AVICULTURA

Interesado el establecimiento en el mayor desenvolvimiento y progreso de esta industria ha incorporado a sus selectos planteles diversos ejemplares de las razas Plymouth Rock blanco, Rhode Island Red y Leghorn blanco adquiridos en uno de los más renombrados criaderos de la Gran Bretaña con el fin de renovar y mejorar las corrientes de sangre de aquellos planteles.

La adquisición de esas aves selectas se ha hecho también con el fin de proporcionar a nuestras granjas ejemplares típicos de las razas más productoras, bien caracterizados dentro de los «Standart» respectivos.

Patos Pekin

SECCIÓN PORCINOS

Siguiendo el mismo plan de mejoramiento se ha hecho aquí una rigurosa selección en los planteles de pedigrée de la raza Berkshire inscritos en el S. B. U., enriqueciéndolos a la vez con un reproductor adquirido en una de las más renombradas cabañas de Inglaterra, el que por las corrientes de sangre que posée y altas clasificaciones obtenidas en los torneos de la Gran Bretaña puede considerarse, sin disputa, como el mejor ejemplar importado hasta el presente a nuestro país.

Ello no obstante, deseando el establecimiento que sus productos puedan estar al alcance de los más modestos granjeros ha rebajado aun mas los precios que regían en años anteriores.

Sotwell Master macho Berkshire inscripto S. B. U. e importado por el Vivero Nacional.

Rhode Island Red

SECCIÓN APICULTURA

Se ha incorporado recientemente a las actividades productoras del Vivero esta nueva sección con un plantel de colonias italianas importadas de los Estados Unidos de Norte América que reunen excepcionales condiciones en materia de selección. En la primavera próxima el establecimiento estará en condiciones de poner a la venta reinas puras italianas, así como hasta colonias en colmenas completas de diez marcos, como máximo, todo ello, lo mismo que los accesorios y la miel y cera producidas, a precios mínimos.

U na sección de las canchas de enmacetar, contenien do 1/2 millón de eucaliptus

Sería imperdonable olvido si al mencionar los progresos del Vivero de Toledo no recordáramos la activa e inteligente dirección que a su marcha ha sabido imprimirle el competente profesional que se halla a su frente Ingeniero Agrónomo don Ciro Sapriza Vera quién por ello ha merecido repetidas veces el beneplácito del Consejo Honorario del establecimiento integrado por el señor Sub - Secretario de Industrias don Carlos Mandillo como presidente y por los señores Ingenieros Agrónomos don José A. Otamendi, don Roberto Sundberg, don Guillermo Perez Butler, contador don Fernando Otero Mendoza y señor don Roque García y Santos, como vocales.

ECOS DEL TURF

Los próximos clásicos

OCTUBRE 8

PREMIO ADOLFO ARTAGAVEYTIA — 2000 METROS

Para potrancas. — 55 kilos

MARIPEPA 55 Antonio Batista
BABS 55 Pedro Moreno
MAXIXA 55 Juan Silveira
TABLA RASA 55 Benjamín Gómez

OCTUBRE 12

PREMIO CRISTOBAL COLON. — 1500 MTS.

Handicap para todo caballo, entre 60 y 48 kilos

GUINPOOL 60 Juan Silveira
PASSE PAR TOUT 54 Félix A. Gómez
PEÑASCO 53 Antonio Borean
LOO 52 Benjamín Gómez
RIQUET 48 Asunción Avero
AGUILUCHO 48 Antonio Batista
DON MANUEL 48 Pedro Moreno
DABINIOCA 48 (dud.) José Rossi

Las próximas reuniones

Inscripciones y handicaps.

DOMINGO 8

Premio Bolita — 1400 metros

Camouflage 55 kilos
Petain 55
Plymouth 55
Falino 55
Raulito 55
Pegaso 55
Sorrento 55
Polo 55
Marabú 55
Qué me dice? 55
Safo 53

Premio Revelación—1500 metros

Carpefero 55 kilos
Clos du Roy 55
Morrión 52
Monsieur 52
Don Coco 52
Zorzal 52
(Whirlesca 50
Paso de los Troncos 49
Criollito 49
Caramelo 49
Andresito 49
Allenby 49
La Lista 47
Mimi Bluette 47
Brujo 46
Cabañero 46
Desirée 44
(Kia King 44

Premio B. Royal — 1300 metros

Riverón 56 kilos
Rumbo Fijo 56
Pampero 56
Lázaro 56
Panorama 54
Joy Bells 45
Zeta 54
La Chispa 54
Fabiola 54

Premio Remate — 1400 metros

Mazzini 54 kilos
Travieso 54
Royal Sir 53
Alma Negra 52
Don Gregorio 52
Rústico 50
Téte d'Allumette 48
Malaquita II 46
Farandol 42

Premio Adolfo Artagaveytia — 2000 metros

Mari Pepa 55 kilos
Maxixa 55
Babs 55
Tabla Rasa 55

Premio Casiopea — 2200 metros

Bolsheviki 58 kilos
Dabiniocca 57
Antuco 54
Charlador 51
Luchador 48
Milonguero 47
Tucapel 45
Salónica 45
Sol y Sombra 44
Tifón 44

Arenal Grande 44
Garrafal 42
Charleroi 42
Gratia Plena 41
Panam 40

Premio Sorocabana—1100 metros

Lucas Towers 57 kilos
(Don Manuel 56
(Lottery 40
Blondette 48
Macuca 48
Tanguera 48
Merim 48
Malaquita II 47
Criollito 42
Whirlesca 40

Premio Zorra Blanca — 2300 metros

Bambino 57 kilos
Metropole 56
Incierto 55
Mendocino 55
Luxor 53
Bolsheviki 53
(Endurance 51
(Latita 49
Filamento 42
Pares Dobles 41
Garrafal 40

JUEVES 12

Premio Aluminio — 1300 metros

(Cara Dura 56 kilos
(Camouflage 53
Vale Cuatro 56
Rosagante 56
Nebraska 54
Luz Azul 54
La Lista 54
No tiene Nombre 54

Premio Doctor Visca — 1600 metros

Indiada 56 kilos
Blondette 54
Macuca 54
Monna Vanna 54
Chiquilina 50
Whirleska 50
Acida 50
Mimi Bluette 48
Kia King 46
Mysora 46
No tiene Nombre 46

Premio Increible — 1100 metros

Riverón 56 kilos
Visir 56
Moritz 56
Pirulo 56
Palpite 56
Lázaro 56
Rumbo Fijo 56

Premio Carlo Magno — 1200 metros

Pepita de Oro 54 kilos
Gloria América 54
Joy Bells 54
Avispa 54
La Chispa 54
Tolosa 54
Punta Gorda 54
Zeta 54

Bohemia 54
Hopingly 54

Premio Cristóbal Colón— 1500 metros

Guinpool 60 kilos
Passe par Tout 54
Peñasco 53
Loo 52
Riquet 48
Aguilucho 48
Don Manuel 48
Dabiniocca 48

Premio Last Word—1800 metros

Dabiniocca 58 kilos
Clos du Roy 55
Destino 49
Paso de los Troncos 48
Milonguero 48
War-days 47
Tucapel 46
Tifón 45
Zorzal 45
Caramelo 45
William Hart 44
Monsieur 44
Garrafal 43
Per Bacco! 43
Morrión 42
Garufero 41
Cabañero 41
Panam 41
El Inglés 40

Premio Coquimbo — 1400 metros

Peñasco 60 kilos
Anhelo 53
Riquet 53
Aguilucho 52
Chinese Prince 48
Blondette 47
Merim 47
Tanguera 47
Macuca 47
Rústico 45
Tete d'Allumette 43
Lottery 40
Whirlesca 40

Premio Nubarrón — 2400 metros

Don Alberto 57 kilos
(Marcelaino 56
(Pertinaz 55
)Stayer 55
)Mendocino 42
Bambino 54
Metropole 53
Incierto 52
Bolsheviki 50
(Endurance 48
(Latita 46
Procónsul 42
Nitchevo 41
Luchador 40
Pares Dobles 40
Filamento 40
Garrafal 40

El turf y las décimas

UNA COLABORACION INTERESANTE

Recibimos y publicamos:

Señor Cronista de EL SIGLO:

I

Debido al famoso asunto
De Tintoretto y Volcán
Que se trató con afán
En versos de contrapunto
Vd. resolvió en conjunto
Con razón a su favor
Sofocar aquel ardor
Que ya rayaba en licencia
Y yo dejé, por prudencia
De ser colaborador

II

Pero ya el tiempo ha pasado,
El aluvión amainó
Y por esto vuelvo yó
A decostare a su lado.
Con gran dolor me he enterado
De lo que en Maroñas pasa
Y como esto lleva traza
Casi de inmoralidad
Es que vuelve "La verdad"
Pidiendo albergue, a su casa.

III

Vea Vd. si tengo razón
Al dar el grito de alerta
Viendo como abre la puerta
Fracasa en cualquier reunión.
La flamante comisión,
Un caballo favorito
Y el compositor contrito
Declara "fué mal corrido"
O que no le ha respondido
Y eso basta... ¡qué Angelito!

IV

Pero el público al jugar
Con buena fé, se merece
Que este gran abuso cese
Ya que se puede contar;
No debe darse lugar
Bajo ninguna razón
A que en una diversión
Que tan cara nos resulta
Lleve el pueblo como multa
Un golpe en cada reunión

V

Que es fácil echar pá atrás
Fácil es contralorear
La carrera de un caballo
No hay ninguno como el rayo
Qué no se pueda mirar,
Si un favorito al llegar
Cuarto o quinto, rezagado
A la cátedra ha dejado
En penosa situación
En la próxima reunión
No debe ser anotado

VI

Y si la declaración
De que ha sido mal corrido
O de algo muy parecido
Se le hace a la comisión
Debe ésta sin dilación
Llamar al Jockey que actuó
Que diga lo que pasó
Y que en sus revelaciones
Explique las instrucciones
Que el compositor le dió

VII

Y si de aquel o resulta
Que el Jockey las ha cumplido
Se aplique al que ha delinquido
Quinientos pesos de multa.
Pues a nadie se le oculta
Que es fácil echar pá atrás
Dejar que corran nomás
Dar cuenta a la comisión
Y en la primera reunión
Menos boleteado y ¡Zás!

VIII

El caba lo favorito
Que sin causa ni razón
No figura y su actuación
No es clara, que quede escrito
De que comete un delito
Y se debe castigar:
Y si no quieren multar
Al que es de conciencia ancha,
Por veinte días la cancha
El pingo no debe entrar

IX

Y se irá moralizando
Para que él que va a jugar
No pueda ni calcular
De que allí lo están robando
Verá Vd. que castigando
Con justicia y equidad
Toda deshonestidad
Que en el juego es más ingrata
Podrá defender la plata
Su servidor.

La Verdad.

COMPROMISOS DE MONTAS

Para el domingo 8

FRANCISCO MARTINEZ — Lúcas Towers.
HECTOR P. CIA — Sol y Sombra. Caramelo. Blondette. Filamento.
JUAN R. MONTERO — Royal Sir. Bolsheviki.
PEDRO MORENO — Tete d' Allumette. Babs. Tanguera. Mendocino.
ANTONIO BOREAN — Rústico. Charlador. Bambino.
CARLOS FERRAGUT — Fabiola.
ASUNCION AVERO — Allemby.
SEBASTIAN GUADALUPE — Desirée.
FELIX A. GONZALEZ — Paso de los Troncos. Travieso. Salónica. Pares Dobles.
PEDRO BATISTA — Safo.
JOSE ROSSI — Kia King. Malaquita (P. Remate). Garrafal. Whirlesca. Latita.
ANTONIO BATISTA — Monsieur. Mari Pepa. Joy Bells. Antuco.
MANUEL TAPIA — Morrión. Riverón. Alma Negra. Luxor.
SILVANO SOSA — ¿Qué me dice?. Clos du Rov. Incierto.
NICASIO GONZALEZ — Tifón. Zeta. Marabú.
MANUEL DAMISA — Camouflage. Merim.
JUAN LOPEZ — Polo. Brujo.
ERNESTO PONCIOLO — Don Gregorio. Pegaso.
BENJAMIN GOMEZ — Don Coco. Metropole. Raulito.
JUSTINO BATISTA — Falino. Criollito (P. Sorocabana).
SALUSTIANO BATISTA— Petain. Pampero. Tucapel.
JUAN SILVEIRA — Rumbo Fijo. Mazzini. Maxixa.

Jueves 12

SILVANO SOSA — Pienc. Vale Cuatro. Clos du Roy. Incierto.
JUSTINO BATISTA — Cara Dura. Per Bacco!. Anhelo.
SALUSTIANO BATISTA—Tucapel.
HECTOR P. CIA — Zorzal. Procónsul. Blondette (P. Coquimbo).
ASUNCION AVERO — Riquet (P. C. Colón).
ANTONIO BOREAN — Peñasco. Bambino.
FELIX A. GOMEZ — Passe par Tout. Paso de los Troncos.
NICASIO GONZALEZ — Zeta, Tifón. Don Alberto.
JUAN R. MONTERO — Pepita de Oro.
JUAN SILVEIRA — Rosagante. Macuca. Guinpool.
PEDRO MORENO — Mendocino. Luz Azul. Chiquilina. Don Manuel. Destino. Tanguera.
ERNESTO PONCIOLO — Moritz. Gloria América.
MANUEL TAPIA—Visir. Avispa. Pertinaz.
PEDRO BATISTA — Palpite. Punta Gorda.
JOSE ROSSI — Kia King. Dabinioca. Milonguero. Latita. Whirlesca.
ESTEBAN RODRIGUEZ—Monna Vanna.
BENJAMIN GOMEZ — Blondette (P. Doctor Visca). Metropole. Bohemia. Loo.
ANTONIO BATISTA —La Lista. Aguilucho, Joy Bells.

Garrafal

No corrió el domingo en la prueba del desquite por considerar en su ecurie que el compromiso se le presentaba un tanto difícil al hijo de March Flower. Ha sido enviado a la playa, de donde retornará a fines de semana para intervenir, posiblemente, en el premio Casiopea, de la reunión próxima.

Los pupilos de Andrés Vázquez

Por motivos que se reservan los pupilos de Andrés Vázquez no serán dirigidos en lo sucesivo por el jockey Pedro Batista. Si se recuerda que este último profesional, al serle devuelta la patente, se inició con éxito ganando con Plátano, del citado entraineur, y que se le dió toda protección en esa ecurie, la medida adoptada a su respecto tiene que responder a algo...

Bigre!

La inapetencia que demostrara el buen hijo de Irigoyen decidió a su ecurie a enviarlo frecuentemente a la playa donde, al parecer, los aires marinos influyen favorablemente en su organismo. Después del Premio J. Club fué mandado a Malvín, de donde acaba de regresar luciendo muy buena forma. Si no vuelve a las andadas es decir, si en el stud demuestra encontrarse tan a satisfacción como en las costas del Sur, el oscuro será preparado en forma eficiente y metódica, para presentarlo en el Gran Premio Nacional, con lo que la gran carrera adquirirá mayor relieve, pues el pupilo del Fraternidad ha demostrado ser un animal de excelentes calidades, que si no ha destacado más en lo que va de la temporada ha sido a causa de sus frecuentes trastornos e interrupciones en el training.

Es de desear pues, que el Irigoyen resista los rigores del entrainement y hacia ello tenderán todos los esfuerzos del director espiritual de la caballeriza a que pertenece.

Húsar

La manquera constatada en el hijo de Pillo no ha sido de mayor gravedad. Residía en el vaso y atacada a tiempo ha seguido demostrando que no tenía mayores proporciones. De manera que el pensionista de Carrara no tardará en reanudar el entrenamiento.

Las reuniones del 8 y 12

Gratamente nos ha impresionado — y estamos seguros que lo mismo ha acontecido con los aficionados — la forma en que se han llenado las carreras del domingo 8 y jueves 12. Todas ellas cuentan con numerosas, si que interesantes inscripciones, que permiten augurar dos jornadas llenas de los mayores atractivos.

En las pruebas clásicas vemos anotados a varios animales de bien saneados prestigios, lo que promete luchas bravas y donde no es nada fácil dar con los presuntos vencedores.

Cuando los programas contemplan todas las aspiraciones de las ecuries, es claro que podamos registrar notas como ésta, lo que prueba una vez más que en Maroñas hay animales de sobra para que se puedan presenciar reuniones realmente buenas y de ello deben tomar nota los señores de la Comisión de Carreras.

Avant Garde

La hija de Batifondo, atacada de una grave manquera, ha sido retirada del entrenamiento, terminando así una campaña en la que tuvo actuación bastante buena.

Será destinada a la reproducción, aún cuando nos informó hoy Carminatti que no sabe aún si esto sucederá por cuenta de sus actuales propietarios, o será puesta en venta.

Cabañero

Los otros días perdió de mal corrido. Unicamente ciertos aprendices por torpes, y algunos jockeys de mala fé, pueden encontrar una derrota que parece imposible.

Creímos que lo iban a anotar en el premio Aluminio del jueves, prueba donde en realidad era una fija, ya que en su calidad de ganador de una no tenía entre los animales de su misma categoría, rival de consideración.

En cambio se le ha inscripto en dos carreras bastante bravas. ¿Es que buscan cobrar buen sport con el hijo de Orador?

Game Cards a la playa

Esta pensionista de Ferraró que estaba con principio de sobrecañas y se encontraba anotada en el Premio Bristol de la pasada reunión, no fué de la partida por aquella circunstancia. Se le ha aplicado un cáustico y será enviada a la playa donde pasará una corta temporada. Lo que nos parece bien.

Después de los 2'39 2|5...

Filamento figura anotado en una carrera de 2500 metros. Tiene, como ya hemos dicho, una corrida en el tiempo indicado en nuestro título. De manera que sus probabilidades son muchas, sobre todo teniendo en cuenta la ventaja que recibe en el peso, de sus rivales.

Ayer hizo una partida suave, sobre 800 metros, en 50 2|5, con Cia.

Gallieni de vuelta en Maroñas

Como lo informamos oportunamente, este hijo de Flores que fuera llevado al Brasil donde realizó una discreta campaña, pués triunfó en Porto Alegre, San Paulo y Río de Janeiro, volverá en estos días a Maroñas donde su preparación estará a cargo del entraineur Carlos Rodríguez.

El ex Lavalleja, es un animal que posee buenas condiciones para la lucha y no hay duda que su reingreso al plantel maroñense será bien recibido, por cuanto su presencia dará mayor interés a las pruebas en que tome parte. Se nos dice que está lindo y por tanto no es aventurado vaticinarle una lucida actuación.

Incierto, si no está acobardado

Anda mucho en los trabajos el nuevo pensionista del vasco Olano. Este le ha sacudido el polvo sin reparos, metiéndole ejercicio tras ejercicio, de tal guisa, que el hijo de Diamond ha perdido parte de sus redondas carnes, ciñéndose mucho y tomando una musculatura potentísima.

Los otros días pasó 2800 metros en 2'58, corriendo como una fiera, ayer anduvo los 2300 en 2'26 3|5, finalizando en 1'3 los mil. Repitiendo esos ensayos le van a ganar... si son brujos.

Carlos Alberto está precioso

El "runner up" de Stayer en el Gran Premio Jockey Club, ha pasado unos días en la playa, lo que ha influido en forma favorable para que su estado adquiera magníficos lineamientos. Hemos tenido ocasión de verlo, impresionándonos favorablemente, lo que permite esperar que en el Nacional se comporte honorablemente, destacándose desde ya como una de las mejores cartas de la gran carrera, que promete revestir contornos sensacionales, ya que en ella es muy posible que pueda establecerse en forma definitiva, cual es el crack de la actual generación.

Carlos Alberto en ese compromiso será dirigido por el jockey Antonio Batista.

Metropole anda bien

Muy lindo trabajo hizo ayer en 2300 metros el crédito de Virginio Silva. Piloteado por Benjamín Gómez, floreó en la distancia en 2'30 3|5. En los últimos 1800 metros le salió Zorzal unos cuatro cuerpos adelante, pero no le hizo ni mella, porque Metropole lo pasó donde quiso, para rematar el ejercicio cortado algunos largos.

Pasó 1'54 3|5 en los últimos ochocientos metros, mientras Zorzal debe haber andado esa distancia en 1'55 1|2 o 1'56.

Los dos mil metros primeros, muy suavemente, los recorrió el Maroñas en 2'11 4|5. Los últimos 1300, en 1'21 3|5; los mil, en 1'2 3|5; los 200, en 12 4|5.

El entraineur José María Calistro

Este antiguo profesional que últimamente ejercía sus funciones en las pistas de Montevideo ha resuelto radicarse en Palermo.

Cuenta al efecto con algunos elementos de combate, a los cuales se incorporarán dos o tres productos de dos años, que en la próxima temporada defenderán los colores del stud Potentado.

EJERCICIOS DE AYER DE MAÑANA

Los trabajos de ayer mañana realizáronse en la pista grande, la que se encontraba bastante húmeda. Fueron los siguientes:

Kia King—
La nieta de Kendal se destaca como con mucha chance en las pruebas en que ha sido anotada para las próximas reuniones, dado el poco peso que le toca cargar.
Ayer hizo una partida muy al freno, con Rossi, en 48 4|5.

Samaritain—
Viene siendo trabajado regularmente el pupilo de Virginio Silva. Le vimos recorrer setecientos metros al freno, con Cia en 45.

Dabiuioca—
Es muy difícil que cumpla su anotación del Premio Cristóbal Colón. En cambio ha de intervenir en alguna otra carrera. Pasó 800 metros, contenido en su acción en 48 4|5, piloteado por Montero.

Filamento—
Tiene una corrida en 2'30 2|5 los 2500, muy buena. Con Cia, recorrió ayer 800 a voluntad, en 50 2|5.

Milonguero — Endurance—
El hijo de Mojinete se ha puesto muy lindo y puede ganar donde ha de correr. En 47 3|5 los 800 y con la monta de Rossi dominó a Endurance, en el que iba Montero.

Cabañero—
Fué floreado en 1700 metros, por Ponciolo. Pasó la referida distancia en 1'50.

Antuco—
1 Cia le hizo recorrer 800 metros, con buena acción. Puso 50. Ha progresado mucho.

Whirlesca—
En perfectas condiciones ha de hacer la rentrée el domingo. Puso 48 3|5 en 800 metros al freno, con Rossi.

Overbig—
Con Félix Gomez, paso 700 metros al freno este pensionista de Pavon, que hace tiempo no aparecía en las pistas, alojado en la enfermería.

Pepita de Oro—
Está pronta para salir de perdedora. Puso 49 en 800 metros, bajo la dirección de Montero. El ensayo fué al freno.

Incierto—
Anda corriendo mucho en ensayos. Cuando actúe en público sabremos si está o no acobardado. Con Sosa anduvo los 2300, hoy, en 2'26 3|5, recorriendo los mil finales en 1'3.

Blondette—
Con buena acción y dirigida por Cia, pasó 1400 metros muy bien en 1'25 3|5. Salió muy ligero y por ello llegó algo apagado.

Metrópole—
Con Benjamín floreó suavemente en 2300 metros. Marcó 2'26 2|5, finalizando muy bien. Zorzal le salió cuatro cuerpos adelante en los últimos 1800 con Cia, dominando al final muy fácil, en 1'54 3|5 esta distancia.

EJERCICIOS DE AYER DE TARDE

PROCONSUL, con Cia, 2400 metros en 2'34" con 2'20 4|5 y 1'6 en los últimos 2200 y 1000, respectivamente. Remató bastante mal.
ACIDA, con Alvarez, 1000 metros en 1'3" 2|5.
LAZARO, con Cia, puso 1'2" 1|5 en el kilómetro.
CHARLEROI, con A. Batista, metió 2'22" en 2200 metros, con 1'42" 2|5 en la última milla y 1'3 3|5 en los mil finales.
PEGASO, con J. Batista, 48" 3|5 en 800.
MUKUNGO, con Antoñito, anduvo 2200 en 2'26" 2|5 con 1'6" 1|5 en los últimos mil.

EL CUENTO DEL DIA

¿Tendré el alma pagana? se preguntaba Blancaflor, en esa noche serena, envuelta en los tules de los mágicos rayos de la luna. La interrogación de la virgen hendió el espacio, como lanza de luz. Hubo una pausa; después una onda agitó la plata diluida, y sutil sonrisa se estereotipó en la faz de Diana. La deidad había recibido la ritual exaltación de aquella visionaria de la inmensidad consternada. Era una lunatica, enferma de nostalgia astral, que seguía al astro con un fervor de himno, en que había mucho de liturgia y fatal fascinación. Tenía en sus fibras la tensión elegíaca que dió en la Grecia idílica sacerdotisas a Diana, la sin par, la casta, que vela el sueño del mortal y teje la guirnalda del olvido, junto a la inocencia que dormita.

Lote inviolado el recogimiento de Blancaflor, que sutiliza hasta con el más fugitivo destello, y va ascendiendo por escalas de luna. Papita el ambiente luminoso, mientras ella, inmóvil escucha el oculto respirar de la tierra dormida, y recoge pía los secretos de matiz y las esfumaciones dispersas. Es cual un espejo en que se reflejara la gravitación lunar. La diosa opulenta lanza sus pálidas rosas celestiales sobre la beata enamorada, magnificándola con su mitológica suntuosidad. Así habría estado Blancaflor en un templete griego, en alto los tornátiles brazos, con ese su andar eurítmico de ninfa y de gacela, con amplia túnica vertida, elevando sus plegarias coronadas de olímpicos favores.

Asomada al amplio ventanal de su alcoba, no renuncia al claror que le envía la luna al través de su carrera por el cénit majestuoso. Con las trenzas deshechas sobre la ebúrea espalda, semicubierta por la tunicela de noche, creeríasele Ofelia, Margarita o Mignon.

En la calleja umbría, adonde llega menguado el nocturnal resplandor, ha repercutido un paso velado y alerta. De pronto, una guitarra rasguea sus notas cálidas, pomposas y sentimentales. En una serenata rinde vasallaje a la dueña de la feudal morada. Llora en las cuerdas la luna de las Alpujarras, y se desgranan las endechas moriscas por la sonora pulsación del varonil tocador. Penetra la epidermis de la joven el lastimero son de la grata sorpresa, y cuando el silencio torna a invadir la calleja desierta, tímida interroga:

—¿Quén va?
—Un corazón prevenido.
—¿Cómo te llamas?
—Mario de Mount-Clar.
—¿Tienes nombre de héroe (1) ¿Quién eres?
—Un estudiante rendido que cursa leyes en Aix.
—¿Me procesarás?
—No, bella niña; para el amor no rigen las leyes.
—Recién me conoces al claro de luna, y ya hablas de amor; ¿tienes, por ventura, lisonjera la palabra y engañoso el ademán?
—¡Mentir bajo el tachonado manto del firmamento, nunca! Te he visto en los sueños que borda mi fantasía, y, en realidad, ayer tarde, cuando dejaste en la ventana la merienda a los pajarillos del cielo. Y en la calle, sin ruido, al alzar la cabeza, viéndote en lo alto como una aparición, me pregunté ¿quién es esa que, toda vestida de blanco, parece el hada de la buena ventura?
—Yo, al sentir los sonidos dolientes de la guitarra, pensé que eras un trovador resucitado o el doncel que tanto tiempo espero. Dime: ¿tienes rubios los ensortijados cabellos?
—Como el oro, dama, y pronto serán canos si tú los desdeñas.
—Me gustas. Ven siempre a desvelar mi sueño; deja que primero se hermanen nuestros ideales, confundidos en el misterio de las sombras, y después sí deslumbraremos con el consorcio de nuestra hermosura. ¿Has oído? Escucha: el ruiseñor canta.
—Ya tenemos un testigo. Habla con mesura, mira que los pájaros suelen descifrar los pensamientos de las doncellas y publicarles las esperanzas para luego lanzarlo a los vientos como marchitas corolas.
—Aunque todas me las hurtaran, siempre dentro de mi pecho renacerán, y ahora más, que ya poseo un objeto viviente de mis ansiedades.
—Eres discreta como una santa. La aurora se acerca. ¿Qué veo en el torreón? Una sombra. Será el espíritu de las tinieblas o el ánima de algún amante que se suicidó en el castillo...
—En mi familia no hay amadores ultrajados ni tenebrosas tragedias.
—Perdona...; más fíjate, ahora se mueve, saca el cuerpo fuera de las balaustradas.

Blancaflor ríe sedosamente bajo la sonrosada palma de su mana, mientras tiembla cual una anémona ante sorpresiva brisa.

—¡Chist!... Es mi hermana. Día y noche vela junto al destino.
—¡Sorprendidos! ¡Destino perverso!

Alzándose en las puntas de sus pies, a igual de un andante trovero, la dice muy quedo:

—Hasta mañana, vida mía.

Blancaflor cierra suavemente las ventanillas de estañados cristales y se sienta al borde del lecho, con el rosario entre los dedos. Con sus ojos violetas, divaida la retina por el rielar de la Luna, repasa la estancia; somnolente, inquiere los ventanales ornamentados con garzas fabulosas y juncales maravillosos. Pasajes de cuento, que algún artista consumado ideó para la que debía ser su habitación. Un repecito en la puerta de la alcoba la estremece, y el rosario rueda de su falda.

—Abre.
—Renato... te creía dormido.
—Y tú... ¿piensas que el amor gar es para coloquios a deshoras con el primer ambulante trovador?
—Tienes la lengua mordaz y conoce que nunca amarás, jo... seas que haga voto perpetuo.
—Tan sólo exijo voto de enmienda. Si te sometes a mi tutela, he de traerte a casa el elegido de tu pasión.
—¿Es verdad lo que dices? ¡Me enloqueces!
—Indagaré los antecedentes del muchacho y lo presentaré a madre como un amigo. Si Mount-Clar ostentan limpios blasones. No me agradan los que comienzan a altas horas. Medita que eres la doncella más intacta honra de todo A...ñón; empezará la maledicencia rodarás al completo deshonor.
—Si lo traes, te adoro. Me casarás con sermón en latín y confesarás antes para no condenarme en los brazos de Mario.
—Calla pequeña locuela. Duerme en paz y buenas noches.

Blancaflor se durmió a la primera caricia del alba henchida de ilusiones, inclinando el busto un lirio doblado ante la mirada de Aurora, que con los celajes de sus gasas lo rociara de matina frescura.

Luisa del Campo

(1) El famoso general romano ... en la blanca almohada. Dir... Cayo Mario derrotó en Aix a teutones en 102 antes de J. C.

Buenos ejemplos

LA SUPRESION DE LA PROPINA

Como sabe todo el que ha estado en Londres, son varios los hoteles y restaurantes de la gran ciudad donde la propina ha quedado suprimida. El viajero que se hospeda en alguno de esos albergues se ve libre, al marcharse, del acoso de criados, camareros y "botones". Nadie tiende la mano en demanda de una cantidad, ni le dedica ninguna frase molesta si no se muestra espléndido. El dueño de uno de los referidos establecimientos ha llegado a más: en cada habitación y en cada mesa ha hecho fijar una advertencia a los parroquianos en la cual se previene que el empleado que acepte alguna gratificación será despedido en el acto. Todavía se obra con mayor severidad en los Clubs ingleses. No sólo va a la calle el criado que recibe la propina, sino que el socio donante deja de pertenecer a la Sociedad.

Milanesas con papa

No se trata, como a primera vista podría sospecharse, equivocadamente, de ese sabroso y difundido elemento nutritivo tan reconfortante en determinados momentos, sinó de la alarmante insistencia con que las mujeres milanesas están empeñadas en hacer pecar a Su Santidad Pio XI, tentándolo — sabe Dios con qué intención aviesa — a que salga a dar un paseo fuera de los vaticanescos dominios.

El telegrafo informó hace poco, que las señoritas de Milán habían obsequiado al Pontífice con un soberbio automóvil de ... recordamos cuantos caballos de fuerza: algo así como para cruzarse Europa entera en menos que canta un gallo. Su Santidad se limitó a agradecer el presente, haciendo en él una excursión a través de uno de los patios del Vaticano.

Poro he ahí que las milanesas damas no se arredran ante el fracaso y ahora acaban de regalar al Papa nada menos que un aeroplano: el aeroplano que viajaron los cardenales ...ci y Ranuzi en la fiesta de ...reto. Agrega la información que el pontífice agradeciendo el nuevo obsequio exclamó conmovido: "No lo utilizaremos para salir de los confines del Vaticano, cuales respetamos".

Como se vé, las milanesas han fracasado nuevamente.

Pero milanesas al fin, y milanesas, mujeres, han de insistir a no dudarlo. Y ... nada de extrañar sería que día menos pensado recibiéramos la noticia de algún pontifical ...rrizaje forzoso en un lugar de la campiña milanesa de ... nombre no queremos acordarnos.

DEPORTES y DEPORTISTAS

Mientras se espera la realizacion de la sexta jornada por la COPA AMERICA

Un puñado de noticias trasmitidas por nuestro Enviado Especial en Río

PEQUEÑA ESTADISTICA

Computando el partido del domingo último, las distintas naciones que intervienen en el Campeonato Sudamericano de Football, han señalado el siguiente número de goals:

Argentina 4
Uruguay 2
Brasil 2
Chile 1
Paraguay 1

Como "scorers" hanse clasificado los jugadores que señalamos en seguida:

Héguy (Uruguay) 1 tanto
Urdinaran (Uruguay) 1
Chiessa (Argentina) 1
Gaslini (Argentina) 1
Francia (Argentina) 1
Abello (Chile—En contra) 1
Bravo (Chile) 1
Tatú (Brasil) 1
Amilcar (Brasil) 1
Rivas (Paraguay) 1

Como puede verse, hasta estos instantes ningún jugador ha logrado señalar más de un tanto. Veremos en los próximos lances quien es el que se apunta con un ... para variar.

LOS ARQUEROS

Batignani Tesorieri y Kuntz, son los únicos arqueros que intervienen en el certamen sin haber sufrido una sola caída. El resto, en cambio, ha visto colarse el globo en sus cuadriláteros, el siguiente número de veces:

Balbontín (Chile) 7
Marcos (Brasil) 2
Pernal (Chile) 1
Denis (Paraguay) 1

DE UN LADO PARA OTRO

A estar a las noticias que se reciben de Río Janeiro, la delegación uruguaya anda desconcertada ante el fracaso de Heguy—uno de los mejores elementos que intervinieron en el match contra Chile—y ya ha resuelto eliminarlo; pero ¿a quien se pone a suplir? Después de un regular mareo, se pusieron de acuerdo para que Romano pase a insíde derecho, en la seguridad de que el "loco" dará resultado.

Realmente, al delantero nacional no lo tienen como pelotero tan pronto lo hacen actuar a la izquierda, como en el centro o a la derecha, como pasó... Y es que sucederá. Con esto creamos que se conspira contra la ... del team, y somos de ... que la línea debe de formar igual que en el encuentro con los chilenos, pues si bien es que Heguy jugó mal el domingo, no es menos cierto que días antes había sido de lo mejor, pudiendo ser que su fracaso de ahora se deba a que no se ha podido entenderse con Romano. En fin; los delegados sabrán lo que hacen. Allá ellos, y que el "hombre orquesta" dé tanto resultado en la derecha como en la izquierda, es lo que todos deseamos.

DE REGRESO

RIO DE JANEIRO, 3 — A EL SIGLO. — En el "Cap ..." se embarcará mañana de regreso, dado que su presencia no es requerida por asuntos particulares, el delegado Juan Antonio Magariños Pittaluga.

En el mismo "liner" tomará pasaje Celestino Mibelli.

Ayer salió en el "Zeelandia" el señor Tellechea, que regresa a Buenos Aires después de una larga estada en esta capital, en la que consiguió, según sus manifestaciones, concertar un match en el que tomarán parte los chilenos y un combinado de la Amateur.

Enviado Especial.

LO RECAUDADO EN RIO

Aún cuando no se ha anunciado el monto total de lo recaudado el domingo por concepto de entradas al field e instalaciones, se espera que llegará a cifras considerables, sobrepasando en mucho el monto de los anteriores partidos reunidos.

Según datos no oficiales, se tiene la esperanza que se llegue a los treinta mil pesos, lo que da, como puede verse, una bonita entrada.

LOS PAULISTAS A CHILE

RIO DE JANEIRO, 3 — A EL SIGLO. — Los delegados trasandinos han invitado a los paulistas para que se trasladen a Chile a fin de realizar una serie de matchs internacionales. Es casi seguro que los de San Paulo aceptan, y se fije fecha para la gira una vez que los chilenos lleguen a tierra paulista, que será el 8.

Bozzo.

LOS MATCHS QUE AUN FALTAN JUGAR

Jugados ya cinco encuentros por el gran certamen que se dirime actualmente en Río, restan aún jugarse otros tantos, cuyas fechas fijadas por el Congreso son las siguientes:

Octubre 5—Chilenos y Paraguayos.
Octubre 8—Uruguayos y Argentinos.
Octubre 12—Uruguayos y Paraguayos.
Octubre 15—Brasileños y Argentinos.
Octubre 18—Argentinos y Paraguayos.

DE ACUERDO

Dice nuestro estimado colega "La Razón":

"Se asegura que contra los argentinos, la línea delantera uruguaya sufrirá fundamentales modificaciones, siendo probable se forme del modo siguiente:

Somma, Romano, Buffoni, Cassanello y Marán.

Francamente, que las reformas que se proyectan no dejan de ser peligrosas, en la inminencia de apurar un compromiso bravo en absoluto, como sin disputa, lo será el del domingo próximo, definitivo para los uruguayos y argentinos. Consideramos que una tarde infeliz de uno de nuestros jugadores no debe bastar para eliminársele del cuadro, siendo digno de hacerse notar que ese mismo jugador Héguy que contra Brasil no dió lo que se esperaba, supo destacarse en el match del debut como uno de los forwards más entusiastas e inteligentes del campo, en contraposición con otros que, con mayor fama, fracasaron rotundamente, siendo sostenidos en sus respectivos puestos.

Somos de opinión que deben jugar el domingo los mismos elementos que actuaron hace pocos días, pues si se llevan a cabo tantas modificaciones resultará que el día del partido falte homogeneidad en nuestro cuadro, sin que nadie se comprenda. ¿Estamos?"

Estamos de acuerdo con el colega.

LOS URUGUAYOS JUGARAN EL 14 Y 15

RIO DE JANEIRO, 3—A EL SIGLO. — Es muy probable que los celestes se trasladen a Campinhas donde jugarían los días 14 y 15 contra teams de aquella localidad. Campinhas se encuentra a seis horas al Norte de esta capital, y según mis informes se trata de una ciudad de cierta importancia. Aún no hay nada resuelto en definitiva, pero todo tiende a que la jira se lleve a cabo.—Enviado Especial.

EL GRAN MATCH DEL 12

NACIONAL-PEÑAROL

En tanto que uruguayos y paraguayos diriman superioridades en tierra carioca, en Montevideo lucharán las primeras escuadras de Peñarol y Nacional disputando una hermosa copa. Este match—como todos los que realizan los decanos de nuestro football—ha despertado un enorme interés, siendo muy probable que los teams que se alisten a las órdenes del referee Domingo Lombardi, sean éstos:

Peñarol—
Legnassi; Benincasa y Granja, Ruotta, Carreras y Ravera; Arremond, Terevinto, Piendibene, Arrugas y Campolo.

Nacional—
Mazzali; Pesquera y Foglino; Marroche, Miramontes y Mardones; Charlone, H. Scarone, C. Scarone, S. Urdinarán y Negrera.

Como se ve, ambos se presentarán constituídos con lo mejor que cuentan en los actuales momentos, y por más que a primera vista parece destacar la escuadra auri-negra nada puede anticiparse acerca de quien será el vencedor de la jornada, pues los albos han de suplir la falta de los cracks con un entusiasmo muy grande, que llega a ser a veces, más eficaz y positivo que los "nombres".

Tenemos pues en perspectiva, un gran encuentro.

URUGUAY-PARAGUAY

RIO DE JANEIRO, 3—A EL SIGLO. — La delegación y jugadores asunceños invitaron hoy a los nuestros para almorzar juntos. Esto dió motivo a una bonita fiesta de camaradería a la que concurrieron todos los defensores de la casaca celeste.—Bozzo.

PARA HOY

A la hora de costumbre, debe sesionar luego el Consejo Superior de la Asociación Uruguaya de Football, a fin de dar cuenta ed los asuntos entrados, y considerar la siguiente orden del día:

Acta anterior.
Partidos jugados.
Encuentros próximos.
Informes de Comisiones asesoras
Fallos de Tribunales.
Cuestiones diversas.

Resoluciones adoptadas en el Congreso Sudamericano

Rechazo de la proposición uruguaya. — El próximo campeonato. — Un voto de confianza a los directores de la Confederación.

Dada la absoluta falta de espacio no pudimos dar ayer a conocer toda la relación de lo tratado en la última sesión del Congreso Sudamericano. Va hoy, por aquello de "más vale tarde..."

El delegado argentino señor Dos Reis, en nombre de la mayoría de la comisión especial, leyó el informe que declara que el Congreso no debe inmiscuirse en las cuestiones internas y, como ningún delegado hiciera uso de la palabra, se pusieron a votación los despachos, resultando aprobado el de la mayoría por los votos de Brasil, Paraguay y Argentina.

El delegado brasileño señor Barros propuso un voto del Congreso, que resultó aprobado, para que los gobiernos de los países que integraban la Confederación, al igual que Brasil, construyeran estadios para la disputa de los campeonatos. Se aprobaron luego las reformas a los reglamentos de la Confederación y, por unanimidad, se dispuso lo siguiente:

"La afiliación será revocada en los siguientes casos: cuando no se dé cumplimiento oportuno a las obligaciones de carácter económico que incumban a las entidades según el artículo octavo de las reglas relativas al campeonato sudamericano o cuando deje de participar sin causa justificada, cuya calificación corresponderá al Congreso en dos campeonatos; cuando correspondiéndole la realización de un campeonato en su país, desista de verificarlo, salvo impedimento justificado que será apreciado por el Congreso.

"No se aplicará esta sanción si la respectiva asociación diere aviso a la oficina permanente de su desistimiento con seis meses de anticipación al menos".

Por tres votos contra dos fué rechazado el agregado propuesto por Chile y Uruguay, según el cual se revocaba también la afiliación de la asociación que hubiere dejado de representar genuinamente al football nacional por haberse organizado, por causas justificadas, otra institución a la cual se hayan congregado dos terceras partes, al menos, de clubs de la primera división o ligas que compongan la antigua asociación.

Luego se dió lectura a las diversas reformas a los reglamentos proyectados por la Comisión especial de asuntos financieros, que fueron todas aprobadas por unanimidad.

Fueron ratificadas más tarde las siguientes disposiciones adoptadas por el Congreso de Valparaíso, que habían sido omitidas en las actas de esas sesiones:

"Tanto en caso de que hubiera ganancias como pérdidas en la organización del campeonato Sud Americano ellas quedarán a cargo de la Asociación respectiva".

Aquella Asociación en cuyo país debiera realzarse el campeonato por resolución del Consejo, podrá convenir con otra Asociación la realización del mismo en el país de esta última; asimismo esa asociación designada podrá encargar a la Oficina Permanente de la Confederación la organización del Certámen, respetando el plazo establecido en la cláusula pertinente.

"Consultar a las asociaciones afiliadas sobre la conveniencia de establecer que el Campeonato Sudamericano se realice cada dos años, o más".

Se pasó luego a otro punto del orden del día: fijación del lugar de la disputa del próximo campeonato. El delegado paraguayo pidió que el lugar fuera su país, oponiéndose Uruguay, que se abrogó ese derecho. También la delegación chilena solicitó que a Paraguay le correspondía el último en el turno de la segunda rueda del campeonato que se ha iniciado este año.

Brasil dijo que como Uruguay le había cedido su turno para realizar el campeonato el año del centenario de la independencia, se veía obligado a apoyar el pedido de la delegación uruguaya para que el próximo campeonato se disputara en Uruguay.

En el momento de votarse el lugar, la delegación argentina fundó su voto diciendo que en vista de que la delegación paraguaya retiraba su pedido, votaba por Uruguay, pero consideraba que, reglamentariamente, le correspondió al Paraguay; en la misma forma votó la delegación de este país aprobándose, finalmente, que el lugar del próximo campeonato a disputarse el año entrante sea Uruguay.

Luego por unanimidad se dió un voto de confianza a los directores de la Oficina de la Confederación Sud americana doctores Alfredo Viera y César Seoane, y se les confirmó en sus cargos por un nuevo período, no siendo para más el acto.

ECOS DE LAS OLIMPIADAS LATINO-AMERICANAS

LA PROTESTA DE LOS REMEROS ARGENTINOS Y URUGUAYOS

Damos a continuación, la nota elevada por las delegaciones de Remo, uruguaya y argentina, a la Confederación Brasileña de Deportes, protestando por la irregular actitud de los dirigentes brasileños, al negar la postergación, por unas horas, o por un día, de las pruebas de Remo y faltar al compromiso contraído, en lo que respecta a la realización de unas regatas especiales:

"Los que suscriben la presente componentes de las delegaciones de Remeros Uruguayos y Argentinos declaran: Que estando el mar en pésimas condiciones para efectuar las regatas del Campeonato Latino Americano el 16 del corriente, de común acuerdo solicitaron de las autoridades de la Federación de Remo local, una postergación de algunas horas o para el día siguiente siempre que el estado del mar fuese propicio a la realización de tales pruebas; pedido éste que fué negado en forma rotunda, corriéndose las regatas con la sola participación de los remeros brasileros, quienes efectuaron el recorrido de la cancha.

En mérito a lo ocurrido y por mediación oficial del doctor Trompowsky, la Federación de Remo Brasileña prometió la realización de una regata a efectuarse el día 20, a la que concurrirían todos los inscriptos, quedando a la resolución de la Federación el carácter que se le daría a ella.

El día 19 el presidente de la Federación de Remo, señor Dr. Antuñez Figueredeldo, contestó oficialmente que tal certamen no se llevaría a cabo, por haber sido clasificados campeones latino americanos los remeros brasileños.

Ante tan irregular actitud los signatarios dan por terminado definitivamente su cometido. — Río de Janeiro, 20 de Setiembre de 1922. — Miguel Madero, J. Alvear, Rodolfo Rumbado, Aníbal Tejada, Ricardo Gianazza, J. C. Galindo, Casimiro F. Martín, J. C. Nicola, Juan Madero, A. R. Errecarde, F. de la Riba, Fernando V. Stunz, Guillermo Fernández, Enrique Steward, Daniel Rodríguez, A. R. Fontaina, E. Godio, S. Fabini, L. Ginochio, Eduardo Hog y J. Coo.

INTERMEDIA

RESULTADOS DE LOS ULTIMOS PARTIDOS

VARIAS SORPRESAS

Fénix (3) Worcester (0)

En el lejano field que Worcester posée en Piedras Blancas, se realizó este encuentro. El triunfo resultó fácil para la hueste de Pintos. Con el empate de Misiones con Miramar, se coloca Fénix en la vanguardia del campeonato.

Bella Vista (2) Colón (1)

Jugaron en el Parque Capurro siendo Bella Vista merecedor al triunfo, ya que en todo momento demostró superioridad. Nassazi fué el scorer.

Solferino (2) Sud América (1)

Fué ésta la sorpresa de la tarde. Solferino que iba último en el Campeonato venció a un team como Sud América, que ocupaba uno de los primeros puests.

Con éste resultado, Solferino tiene miras de salvarse del descenso y la gente de Bisio pierde probabilidades de salir campeón.

Misiones (0) Miramar (0)

En el Parque Capurro también jugaron estos fuertes teams, terminando la brega sin que lograra abrirse el score. Con este empate el Misiones abandonó el primer puesto en el Campeonato de Intermedia.

Reformers (1) O. Pocitos (0)

En Maroñas y a órdenes del señor Dragonetti jugaron éstos teams. La lucha terminó con el triunfo de los de la franja verde por el mínimo score. Resultado lógico y merecido.

LIGA NACIONAL

EL PROGRAMA CUMPLIDO EL DOMINGO

Roland Moor (2) Avenida (0)

En el field del Treinta y Tres se realizó este encuentro, siendo numeroso el público que lo presenció. El match fué interesante durante los 90 minutos no decayendo el buen juego y el entusiasmo en ningún momento.

El score arrojo dos goals a favor del Roland Moor contra cero del Avenida.

Olimpia (1) Montevideo Bremen (0)

Ante muchos aficionados se realizó este match, teniendo por escenario el Parque Lugano. El encuentro había despertado gran espectativa, por la envidiable colocación que ambos ocupan en el Campeonato.

Desde un principio las peligrosas cargas del Olimpia pusieron en peligro la ciudadela de Breemen.

A los 20 minutos Barlocco al recibir un pase de cabeza de J. Nilson, ensayó un furibundo shot desde unos 25 metros que llegó a la red, decretando de esta manera el primer y único tanto a favor del Olimpia. El quinteto de las alas rojas continuó presionando y si no obeuvo más éxito fué debido a la mala suerte y a la brillante labor del arqueo de Breemen que realizó prodigios en el goal.

A los 25 minutos del 2.o tiempo Barlocco sufrió un accidente que tuvo que abandonar el field. A pesar de quedar en inferioridad numérica, continuó bregando con entusiasmo y siempre en la ofensiva.

El team vecedor formó así: C. González; C. Maurice y Delacroix; Cardani, H. González y Bernizone; J. Nilson, Barlocco, E. Nilson, Giradin y Caproni.

El juez señor Duarte Costa, actuó a entera satisfacción.

El Olimpia continúa su marcha gloriosa, pero sin que se separe de su lado la mala suerte, ya que ayer el éxito debió ser más amplio.

TREINTA Y TRES (W O) AVENIDA (Aus.)

El Avenida, que ayer jugó en la misma cancha del Treinta y Tres con el Roland Moor, tenía que jugar 15 minutos que tenía pendiente de la 1.a rueda con los locatarios en el que el Avenida iba venciendo por el mínimo score, decidió no presentarse, adjudicándose inesperadamente dos puntos los del Treinta y Tres que lo coloca en la vanguardia del Campeonato. Ha causado extrañeza este gesto del Avenida.

MIGUELETE 2 URUGUAYO 0

En Las Piedras se realizó este match venciendo los del Miguelete con suma facilidad, por 2 tantos a cero.

LAS PIEDRAS (w o) GLADIUM (aus.)

El Gladium, en vista de la mala colocación que ocupa en el Campeonato, decidió no trasladarse a Las Piedras a cumplir el compromiso fijado con el team local. Así que los huestes de Cardeillac ganó dos nuevos puntos sin esfuerzo alguno.

CUARTA DIVISION

Presidiendo el señor Atilio Rodríguez y con una escasa asistencia de delegados, sesionó anoche la subcomisión de Cuarta.

En primer término se dió cuenta de los siguientes formularios de partidos:

Suárez 1: Uruguay Montevideo 0.
Capurro (w. o.): R. Chery (ausente).
Belgrano J. 0: R. Chery 0.
Uruguay Onward (w. o): Uruguay A. (ausente).

Para el domingo se confeccionó el siguiente programa de encuentros:

Série A—Boca Juniors y Peñarol field del 1.o. Jueces: Moyano y Gracia.
Triunfo y Rosarino Central, field del 1.o. Juez: R. Denis.
Série B—Racing y Capurro, field del Fénix (condicional). Jueces: Firpo y Torres Santos.
Série D—Suárez y Universal, field del 1.o. Juez: Dandaro.
Uruguayo y Uruguay Onward, field del 2.o. Jueces: Barbosa y Peyrano.

ASOCIACION M. DE FOOTBALL

Sesión del Consejo

Cítase a los señores delegados que integran el Consejo de la Asociación Militar de Football, para que concurran hoy martes 3 a las 4 p. m., en punto, al local del Centro Militar y Naval, a fin de realizar la sesión ordinaria de costumbre, previniéndose que se sesionará con el quórum que asista, por ser segunda convocatoria.

LAS PIEDRAS F. C.

Acabamos de recibir el N.o 20 de la popular y excelente revista titulada "Las Piedras", órgano oficial del club del mismo nombre.

Como siempre trae un espléndido material, que hace de la mencionada publicación una de las primeras de su género, que se editan en el país.

Agradecemos el envío.

VARIAS CITACIONES

ASOCIACION URUGUAYA DE FOOTBALL

Citaciones importante:—III Extra

Cítase a las personas que más abajo se mencionan, para que concurran al local de la Asociación, avenida 18 de Julio 1484, el día jueves, a las horas que se mencionan y asuntos que márginan previniéndose que la Comisión, resolverá en definitiva con las declaraciones que obren en el expedientillo, por lo que se recomienda puntual asistencia:

Capurro-Rosario Central.—A las 8 p. m., Diego A. Gilbert, Alfredo Chiossone, Antonio P. Rego, Héctor Roldán, Juan Schinca, Armando Lanaro, Lorenzo Fernández, N. N. Maldonado, Laurino y Verdesio y Pedreira.

Capurro-Suárez.—A las 8 y 15. Carlos Marchezano, Ramón Martínez, P. Cataldi, Luis A. Sciutto, Albertot Labrada, Alfredo Chiossone, Alfredo Radmilovich, Giménez Verdesio y Díaz.

Racing-Maldonado.—A las 8 y 30. Antonio Corbo, Luciano Soto, José Veronesi, Agustín Usleñghy, R'xiere Rabbone, Esteban Pollo Darraque, Chiossone, Pérez, Ellis y Labrada.

LIGA NACIONAL

Ha sido citado para la noche de hoy a las 21 el Consejo Directivo de la Liga Nacional de Football, a objeto de tratar distintos e importantes asuntos, y fijar los encuentros para el domingo próximo.

Se hace necesario no faltar.

SUDERLAN A. C.

Citación urgente

Se cita a los miembros de la Comisión Directiva, para la sesión que se realizará hoy a las 21 horas en el local de costumbre a fin de tratar un asunto de urgente resolución. Se ruega la asistencia. — Remo S. Fedulio, Secretario.

ENTRE FUTUROS CRACKS

MIQUELINO 6: PARAGUITA 5

El sábado último de tarde se jugó un partido de football amistoso, en el Parque Lugano, entre las escuadras del Paraguita y Miquelino, teams compuestos por empleados del Banco de Seguros, del que salió victorioso la fuerte muchachada del Miquelino, habiéndose impuesto por el score de 6 a 5.

ROSSINI 1: MANCHESTER 0

Defendian la casaca del Rossini, los siguientes jugadores: E. Sazari, J. Martín y C. Castros, D. Lapetina, C. Bruja y J. Carnero; A. Castro, E. Castro, J. Barone (cap.), J. Monetti y J. Baez.

CAP POLONIO 6: CAP NORTE 1

Actuaron por el vencedor los jugadores que siguen: B. D. Campos; Passano y Nicivoccia; Imperiali, Olamburo y Astengo; Goicoechea, D'Angelo, Mastrángelo (capitán), Silva y Bruno.

Se destacaron en todo momento e hicieron las cosas bien: Imperiali, Mastrángelo y Bruno.

Los goals fueron hechos por: Goicoechea, D'Angelo, Mastrángelo (2), Silva y Bruno.

LA URUGUAYA F. C. 2; C. A. PIRATA 2

El domingo 1.o efectuóse en la cancha del Club Nacional de Regatas este match, el que después de un reñido encuentro finalizó con un empate de 2 goals por bando.

La Uruguaya F. C., se alistó de la siguiente forma: Ruillan; Accinari y Campistrous; Parodi, Ruillan y Fappa; Presa, Accinari, Bartivas, Campistrous y Ponce.

SIGLO 3: JOSE SPERA 1

Después de una lucha en la cual el Siglo dominó ampliamente, terminó el match con el score arriba indicado.

El cuadro vencedor estaba así formado: José Indico; José Andrade y E. Allianme; D de la Chala, A. Pombo y A. Majorano; Julio Andrade, O. Berouhet, E. Guarch, M. Baleirón y H. Ortiz Garzón.

T. AVANTI (0) CLUB ROGERS DE FOOTBALL (0)

Llevóse a cabo en el field de Solferino; no se jugó el tiempo reglamentario no habiendo apertura de score. Dado el gran viento reinante, que obró como factor importantísimo en el desarrollo libre del juego, restó la importancia que le habíamos asignado; sin embargo, de los dos cuadros, hubo uno que desplegó una exposición de juego brillante, bonito y de meritorios valores que dejó constancia de la habilidad y poderío de la línea de ágiles, siendo el que le correspondió esto el club T. Avanti, que como ya dijimos barrafos arriba debido al viento, las jugadas y remates finales no surtían efecto, pues a no mediar ese obstáculo, otra sería su actuación y otro el score por lo visto mucho más halagüeño, ya que se ha sindicado como un cuadro de brillantes exponentes y excelentes performances.

3.o ARIZONA (3) 1.o ACCION (2)

Destacáronse una vez más los "pibes" del 3.o Arizona venciendo a un team más superior que ellos. Vencedores: Banon, G. A. Pugno y Ciaret, Moreno, A. Gómez y Ducassa; Hernández, Vila, Mesorto, De Botto y Lazaro.

Tennis

LA COPA MITRE

Por el campeonato de tennis

A los muchos aficionados al tennis, les brindamos hoy una primicia: el equipo que representará al Uruguay en la disputa de la Copa Mitre, a realizarse en breve en Buenos Aires, y en el cual participarán también los argentinos, brasileros y chilenos. Nuestra representación, que fué presidida por el señor Rodolfo Sienra, estará así constituída: Eugenio Pies, Eduardo Stanham y Mario Pascual; lo mejor que en la actualidad frecuenta nuestros "links".

LA JUGADORA DE TENNIS LENGLEN

MARSELLA, 1. — La señorita Lenglen ganó todos los partidos de tennis en que intervino, así en los dobles mixtos como en los "singles" para damas.

Con esto se desvirtúan los rumores circulados recientemente, de que la jugadora francesa estaba dispuesta a retirarse.

TIRO

CIRCULO SPORTING DE CAZADORES

Nos escriben:

Tengo el agrado de informar a Vd. que el 1.o del corriente se realizó en nuestro Stand en Carrasco el Concurso Premio "Estímulo al Balltrap" que oportunamente fué anunciado con el siguiente resultado:

1.o Premio (Medalla de Oro) Alfredo Etcheverry 12 en 18.
2.o Premio (Medalla de Plata) Juan C. Carvallido 10 en 18.
3.o Premio (Medalla de Plata) José B. Martínez 10 en 18 y el Décimo Concurso "Copa Chacolín" a carabina 50 metros.
1.o Premio (Medalla de Oro) Lorenzo S. Levratto 282 puntos, con handicap.
2.o id (Medalla de Plata) Alfredo Etcheverry 272 puntos con handicap
3.o id. id. id. id. José B. Martínez 271 puntos con handicap.

Atletismo

EN EL CLUB A. STOCKOLMO

Eliminatorias internas

El domingo próximo tendrán lugar en el campo de deporte de este club las pruebas comprendidas en la primera etapa de las eliminatorias internas de novicios, que se realizarán con el objeto de seleccionar los representantes de la institución que intervendrán en el campeonato que de dicha categoría organizará en breve la Federación Atlética.

De acuerdo con una disposición de su capitanía, solamente los atletas que se clasifiquen ya sea en el primero o segundo puesto de las pruebas de las eliminatorias, serán los inscriptos en dicha prueba para representar al club.

Las pruebas a disputarse el domingo son: 100 metros llanos, salto alto con impulso, salto largo con impulso y lanzamiento del disco.

El jurado que controlará el desarrollo estará constituído por los señores Posadas Belgrano, Gomez Harley, Grolero Balcarse, Sarro, De Ferrari, Estapé, Medina Valvé, Causa La Silva, Sarniguet, Rubio, Gutiérrez, Alvariza, Volpe, Rus, Recine, Fraga Gancela, Martínez y Frioni.

La primera serie de 100 metros será largada a las 8.45 en punto.

REMATES

Enrique C. Lages

Con facilidades de pago. Llave en mano. — EL DOMINGO 8 de Octubre a las 4 y 1/2. — Base de venta rigurosa: $ 5.500 y produce $ 50 mensuales. Hermosa casa de siete piezas y de más comodidades. Calle Sitio Grande N.o 1624, entre Marsella y Pando.

POSICION IDEAL

Bonito paraje. Foco comercial, a pocos metros de las Avdas. Gral. San Martín y Gral. Flores. 10.75 de frente. Area: 178 metros cuadrados. Consta la finca de una hermosa sala de 6.50 por 4.80 escritorio, 5 dormitorios, despensa, cuarto de baño, cocina, dos patios, zaguán con cancel, mosáicos, etc. Construcción sólida y moderna, toda tirantería de hierro, luz eléctrica, a. c. etc. — Facilidades de pago: Si el comprador desea se le deja la mitad del importe de la venta en hipoteca al 6 o|o. Seña 10 o|o. Comisión 1 o|o. Más informes en mi escritorio. 25 de Mayo 417. — Para verla de 9 a 11 a.m. y de 3 a 5 p.m. 3725.O.7.

Enrique C. Lages

A plazos - ¡OJO Empleados públicos!

El Domingo 8 del corriente a las 5 p. m.

EN SU UBICACION

Cómoda casa, 5 piezas con tirantería de hierro, cabo marco, luz eléctrica, etc. — Calle Arenal Grande N.o 2459.

POSICION IDEAL

A corta distancia de Arambure, Cuñapirú, Goes, etc.

FACILIDADES DE PAGO

La finca reconoce una hipoteca a favor del B. Hipotecario por $ 2.400 y a empleados públicos les acuerdo $ 4.000, éstos deben estar comprendidos dentro de la ley 13 de Julio. — Seña $ 500. Comisión 1 o|o, y escrituras certificados, etc. por cuenta del comprador. Más informes: 25 de Mayo N.o 417. Puede visitarse de 3 a 5. 3726.O.7.

ALBERTO FRAGA ORZABAL

JUDICIAL

Del Schooner Americano "Martha P. Small"

El 13 de Octubre a las 3 p. m.

En la puerta del Juzgado de Comercio, calle Rincón N.o 478 venderé el velero indicado de 5 palos, con un tonelaje bruto de 2178 toneladas neta, 1903 toneladas, dos bodegas, 50 m. 70 de eslora, 13.94 de manga y 6.56 de puntal.

Está fondeado en la proximidad de la Playa Capurro donde pueden inspeccionarlo los interesados.

Base de venta: 20.000 pesos

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente edicto:

JUDICIAL. — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor Manuel R. Silva, se hace saber: Que el día 13 de Octubre próximo venidero a las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado: el martillero señor Alberto Fraga Orzabal, asistido del Aguacil y del Actuario del Juzgado, procederá a vender en remate público, al mejor postor, sobre la base mínima de las dos terceras partes de la tasación, el buque "Martha P. Small" sito en la bahía de Montevideo, teniendo 50 m. 70 de eslora; 13 m. 94 de manga y 6 m. 56 de puntal, y su tonelaje neto es: 1903 toneladas. Se previene: a) Que el buque de la referencia ha sido tasado en la suma de treinta mil pesos, y que será vendido sobre la base mínima de las dos terceras partes de la tasación; b) Que los antecedentes relativos están en el Juzgado, calle Rincón 478 a disposición de los interesados; c) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el diez por ciento de su oferta en garantía de la misma; d) Que el remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado, calle Rincón 478; e) Que se tendrá presente, en lo pertinente, lo dispuesto en los artículos 1031 a 1039 del Código de Comercio; f) Que esta venta ha sido decretada en los autos "J. R. Williams y Cía., contra Ira W. Colbeth, Capitán del velero americano Martha P. Small. — Embargo preventivo".

Montevideo, Septiembre 22 de 1922.

MATEO MARIO FIGARES, Actuario

Más informes al martillero: Pampas 2008. Teléfono 1463, Aguada.

COMERCIO E INDUSTRIAS

Bolsa - Bancos - Navegación - Impotacion y exportacion

Telegramas comerciales

Los Bonos alemanes

LOS BANCOS SUIZOS LOS DESCUENTAN

BRUSELAS, 3 — Los bancos suizos descontaron bonos alemanes a 6 meses al 4 1|2 o|o.

Situación comercial

SE NOTA EN ITALIA UNA FAVORABLE REACCION

ROMA, 3 — El mercado, que abrió flojo y débil, durante la semana mejoró, aumentando las transacciones particularmente títulos del Estado y acciones de compañías siderúrgicas.

La revolución griega ha merecido una interpretación en los centros mercantiles, creyéndose que facilitará la paz y con tal motivo aumentó el optimismo.

Los valores del Estado volvieron a subir, lo que bajaron la semana última o sea el 5 o|o.

Las compañías metalúrgicas, en general, subieron sus acciones aunque las de la casa Ansaldo, bajaron un punto.

Cotizaciones diarias

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO

BUENOS AIRES, 3. — Las operaciones al mediodía en la Bolsa de cereales, acusaron estos precios:

Trigo barleta de $ 12.50 a 12.3o; íd; íd; varias clases, precios extremos de $ 11.80 a 8.50.

Maíz amarillo, precios extremos, 7.80 a 6.80 según calidad, clase y graduación de humedad.

Avena de $ 18.50 a 18.10.

La cámara gremial de cereales señaló estos precios por mercaderías disponibles:

Trigo—
Brasil 12.15; Pan 11.45; Bahía Blanca 11.15.
Avena—
Bahía Blanca 8.40; Dársena 8.80.
Lino—
4 o|o.
Maíz—
Amarillo 8.00.

En el mercado de cereales a término se operó en esta forma durante la 1a. rueda:

Trigo para Octubre a $ 11.70 Noviembre 11.85 y 11.83; Febrero No. 1., de $ 11.35 a 11.31.
Maíz para Octubre a 8.25; Noviemre 7.95.
Lino para Octubre de $ 19.20 Noviembre de 18.78 a 18.75; Febrero a 16.35.
Todo sobre dársena.

Precios de ajuste:
Trigo—
Disponible 11.65; Octubre, 11.65; Noviembre, 11.70; Diciembre 11.70; Febrero 11.10 Número 1. 11.25; Marzo 11.00
Maíz—
Disponible 8.20; Octubre 8.20; Número 2. 8.05; Noviembre 7.90; Número 2. 7.75 Diciembre 7.85.
Lino—
Disponible 19.15; Octubre 19.15; Noviembre 18.75; Diciembre 17.75; Febrero 16.30
Avena—
Disponible 9.10; Octubre 9.10; Noviembre 9.10; Febrero 7.10.
Afrecho—
Disponible 5.30.
Afrechillo—
Disponible 5.30.

En la Bolsa de cereales del Rosario se registraron estos precios oficiales:
Trigo barleta No 1. $ 12; No. 2. $ 11.45.
Lino, 4 o|o, 18.85.
Maíz $ 7.95; 14 1|2 grados, artículo 30 1 art: 32 $ 7.10.

En el mercado a término de Rosario se cotizó trigo para Noviembre a 11.66; Diciembre $ 11.53.
Maíz para Diciembre $ 7.70.
Lino para Noviembre 18.40 y 18.38.

Precios de ajuste:
Trigo—
Disponible 11.45; Octubre 11.45; Noviembre 11.65; Diciemre 11.55; Febrero 11.00.
Maíz—
Disponible 7.95; Octubre 7.90; Noviembre 7.75; Diciembre 7.70.
Lino—
Disponible 18.85; Octubre 18.80; Noviembre 18.30; Diciembre 17.40; Febrero 16.10.

CHICAGO, 3. — Especial — el Mercado de cereales abrió firme esta mañana.

Cotizaciones del mediodía por bushel: maíz para diciembre a 0.60 3|8; mayo a 0.62 1|8; Avena para diciembre a 0.38 1|8; para mayo 0.39 1|8.

Cotizaciones del cierre: maíz para diciembre 0.61 1|8; Avena diciembre 0.39.

CHICAGO, 3. — Especial — El mercado de trigo estuvo hoy sostenido y las cotizaciones del mediodía para diciembre fueron 1.05 1|8; precio máximo 1.05 5|8; mínimo 1.04 7|8 y de clausura 1.06.

DULUTH, 3. — Especial — La semilla de lino se cotizó hoy al mediodía a 2.22 para Octubre y a 2.18 para diciembre.

A la clausura del mercado para Octubre 2.23 1|2; para Diciembre 2.20 1|2.

LONDRES, 3. — Especial — El aceite de lino disponible, se cotizó hoy a 39; para Octubre Diciembre a 37 3|8; para Enero Marzo a 33 1|4.

La semilla de lino de Bombay no se ha cotizado hoy; la de Calcuta para Setiembre Octubre a 19 1|4, pagado; Octubre Noviembre a 19 1|8, quedando con vendedores; del Río de la Plata para Octubre Noviembre a 17 5|8, valor nominal.

Trigo: cargamentos del Rosario, de 63 libras, cargándose se cotizó a 48|6; cargamentos, tipo Barletta Ruso, 62 libras, para Setiembre Octubre a 46|6; cargamenaos parciales, Rosario de 63 1|2 libras a flote a 49; quedando con vendedores.

Maíz: cargamentos del Río de la Plata, cinco mil toneladas a embarcarse el 25 de Octubre se cotizó hoy a 35|3, pagado.

Avena: cargamentos del Río de la Plata para Diciembre Snenero se colocaron a 23|6, quedando con vendedores.

Productos ganaderos

MERCADOS DE CARNES

BUENOS AIRES, 3. — Novillos tipo frigorífico, entrega en Octubre se cotizaron a $ 0.27; Noviembre, a $ 0.28; 3|4: 0.28 entrega Diciembre, a 0.29 1|4 [illegible] Novillos tipo frigorífico entrega en Octubre, $ 0.27; id. Noviembre 0.28; id. Diciembre, 0.29.

Carne congelada. Entrega en Octubre, a $ 0.41.

LONDRES, 3. — Especial — En el mercado de Smithfield las carnes del Río de la Plata se cotizaron:

Vacuno congelada, traseros, de 3 chelines 2 peniques a 4 chelines 4 peniques, stone de 8 libras; delanteros de 2 chelines a 2 id. y 4 id. id. enfriada, traseros de 4 chelines a 4 id. y 8 peniques stone de 8 libras; delanteros, de 2 y4 a 2 y 6; carnero congelada, promedio, 3 chelines 6 peniques; cordero, congelada, promedio 6 chelines 2 peniques, stone de 8 libras.

NUEVA YORK, 3. — Especial — La carne de vacuno se cotizó hoy de 0.10 a 0.16 libra.

Bolsas extranjeras

EN LA BOLSA DE LONDRES

LONDRES. 3. — Los títulos uruguayos que se cotizaron en el Stock Exchange lo fueron a los siguientes precios:

Deuda Consolidada. — 54.75 contra 55 precio anterior.

Empréstito Uruguayo. — 5 por ciento 74.00 contra 75.00 precio anterior.

Empréstito de Conversión. — 1905 70 contra 71 precio anterior.

EN LA BOLSA DE PARIS

PARIS. 3. — Los títulos uruguayos cotizados lo fueron a los siguientes precios:

Empréstito de Conversión. — 5 o|o 2905, 155.50 contra 158 precio anterior.

BOLSA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES 3. — Especial — Se ha continuado operando en el mercado bursátil en medio de un ambiente activo como lo demuestra el hecho de haberse negociado en Cédulas Hipotecarias por cerca de tres millones de pesos. También fué activa la demanda de fondos públicos que sumaron más de 350 mil pesos.

En el renglón de acciones particulares y bancarias se observó bastante variedad.

Respecto a los precios la plaza ofreció un tono más sostenido que ayer.

BUENOS AIRES. 3. — Las operaciones efectuadas en la Bolsa fueron las siguientes:

Cédula Ar. Ley 8172	99.30
Idem 9155. 1.a	99.30
Idem idem 2.a	98.80
Idem idem 3.a	95.00
Idem idem 4.a	95.00
Idem idem 5.a y 6.a	96.60
Idem idem 7.a y 8.a	96.60
Idem idem 9.a y 10.a	94.20
Idem idem 11. y 12.	96.00
Idem idem 13. y 14.	93.30
Emp. 4 1|2 o|o. 1911	75.30
Deuda Municipal 7 o|o	100.40
Buenos Aires 2 1|2 o|o	35.50
Mendoza 8 o|o	87.00
Crédito 1907	87.50
Buenos Aires 6 o|o	86.60
Bonos Hipotecarios	92.50
Pavimentación Ley 9142	86.60
Banco H. Arg. Intg.	46.60
Idem idem Cert.	36.30
Idem Galicia	80.70
Astra	65.50
San Nicolás	35.50

CAMBIOS

MERCADOS EXTRANJEROS

(Especial de EL SIGLO)

NUEVA YORK. 3. — (Especial). — Tipo de los cambios por cable. hoy. a la clausura del mercado:

Sobre Londres. a 4.40 1|8 por libra: París. a 0.0758 por franco; Roma a 0.0426 1|2 por lira; Berlin a 0.005 1|8 por marco.

BUENOS AIRES. 3. — Los tipos de cambios fueron los siguientes:

Cable: Francia. 10.60; Bélgica. 11.26; España. 5.30; Italia. 18.25; E. Unidos. 124.50. Montevideo. 12 o|o. Inglaterra. 43 7|8. Vista: Francia. 10.62; Bélgica. 11.28; España. 5.31; Italia. 18.88; E. Unidos. 124.20 Montevideo. premio; Inglaterra, 44. a 90 d|v., 44 1|4.

RIO JANEIRO 3. — Especial — Cambio bancario de hoy: Banco do Brasil de 6 13|32 a 6 1|2: mercados extranjeros de 6 5|16 a 6 11|32; para compras 6 13|32.

El dólar se cotizó hoy a 8$610 y el peso oro argentino a 3$090.

NUEVA YORK. 3. — Especial — Tipo de los cambios a la vista hoy a la clausura del mercado.

Sobre Londres a 4.3962 por libra; París a 0.0757 por franco; Roma a 0.0426 por lira; Ginebra a 0.1865 por franco suizo; Madrid a 0.1513 por peseta; Estocolmo a 0.264 por corona; Cristiania a 0.175 por corona; Copenhague a 0.2048 por corona; Berlín a 0.000312 por marco; Viena a 0,000012 por corona: Toiko a 0.4825 por yen Buenos Aires a 0.806 por peso oro: Praga a 0.0309 por corona.

LONDRES, 3. — Especial — Tipo de los cambios a la vista. hoy a la clausura del mercado, por libra esterlina.

Sobre Estocolmo 16.61 1|2 coronas; Cristianía 25.22 1|2 coronas; Copenhague 21.43 1|2 coronas Firlandia 198 marcos firlandeses: Amsterdam. 11.35 1|8 florines; Ginebra 23.55 francos suizos; París 58 francos; Amberes 61.72 1|2 francos belgas: Roma 103.06 1|4 liras: Madrid. 29.02 pesetas: Nueva York 4.39 1|8 dólares; Berlín 8275 marcos: Buenos Aires 44 1|16 peniques por peso oro Tokio 1 chelines 2 5|16 peniques por yen: Praga 139.25 coronas.

Mercados argentinos

(Servicio especial de EL SIGLO)

BUENOS AIRES. 3. — En el mercado a término. los precios de cierre fueron:

Trigo. — Para Octubre. de 8.25 a 8.22: Noviembre. a pesos 7.94.

Lino. — Para Octubre. de pesos 19.10 a 19.15.

LANAS

Se cotizó lana cruza gruesa. de $ 6.50 a 4.00: id id mediana. de $ 9.00 a 8.00: id id fina de $ 7.00: segunda especial. de $ 6.00 a $ 3.20: borregas. de $ 6.00 a 3.20: los 10 kilos; 2.a esquila de $ 9.20.

PIELES LANARES Y CUEROS

Las de estación . consumo. obtuvieron de $ 0.78 a 0.55: desechas de $ 0.58 a 0.35: cruza fina de $ 0.90 a 0.87: corto y pelado consumo. de $ 0.32 a pesos 0.30.

CUEROS VACUNOS SECOS

Se cotizaron de $ 12.50 a $ 7.00: becerros. de $ 10. 9.80 y $ 9.00: conatos de $ 7.00 a $ 6.60 y 6.90: potros. de $ 7.50 a $ 6.00.

HACIENDAS VACUNAS

Los precios más corrientes registrados en Liniers fueron:

Toros y torunos especiales para frigorífico. a $ 79.00: idem gordos id. de 51 a 64.00: id. para consumo y para frigorífico. de $ 27.50 a 30.

Novillos especiales para frigorífico. $ 115 a 135: id. especiales (congelar). de 97 a 110: id. gordos para consumo. de 50 a 90: id. generales id. de 41 a 71.

Novillitos excepcionales para consumo. a $ 90. id gordos y especiales id. de 50 a 83; id. generales. id. de 21 a 48.

Vacas especiales para consumo. de $ 75 a 87; id. gordas id. de 56 a 70; id. generales id. de 28 a 50.

Vaquillonas gordas y especiales para consumo de pesos 48 a 80; id. generales id. de 18 a 42.

Terneros excepcionales para consumo. de $ 73 a 75; id. especiales id. de 54 a 62.

Lanares —

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Capones especiales matadero. $ 15 a 17; id. id. frigorífico. 10 a 13.50; ovejas id. matadero, pesos 13.70 a 16.20; id. generales id. 10 a 12.50; borregas especiales frigorífico. $ 13.00 a $ 15; id. generales id. 10.20 a 12.50; id. id. matadero. $ 9.40; corderos especiales frigorífico. $ 12.00 a 17.60; id. generales id. 7.50 a 11; id. id. matadero, $ 3.50 a 6.60.

PATATAS

El precio de venta de las patatas. según clase. fué $ 0.90 a 1.70.

EXPORTACION DE CARNES CONGELADAS

Durante Setiembre próximo pasado. el frigorífico Wilson realizó los siguientes embarques de carne congeladas:

Para el Reino Unido. 6.994 reses de lanares. 1.747 cuartos de vacuno y 19.773 cuartos de vacuno "chilled". y para el continente. 2.232 reses lanares y 2.248 cuartos vacuno.

EXISTENCIA DE TRIGO Y LINO

Según informes oficiales las existencias de trigo y lino el 18 de Setiembre último ascendían. Trigo: 525.331 toneladas y lino 74.957.

MOVIMIENTO DEL CLEARING DURANTE SETIEMBRE

Durante el mes de Setiembre próximo pasado los cheques pasados por la Cámara Compensadora. que funciona en el Banco de la Nación, representaron un total de 2.724.942.230.54 pesos de curso legal.

En igual período del año anterior el movimiento registrado alcanzó a $ 3.076.066.227.66.

MERCADO DE FLETES

Durante la última semana transcurrida. en el mercado de fletes marítimos se ha acentuado la anterior general tendencia sostenida. habiéndose realizado algunos fletamientos de importancia.

NUESTROS MERCADOS

BOLSA

Con mucha animación se operó ayer en el mercado bursátil. Los negocios realizados fueron variados prefiriéndose como siempre los Títulos Hipotecarios sobre los cuales se efectuaron importantes transacciones.

De fondos públicos también hubo demanda.

En cuanto a los precios se notó algunas oscilaciones desfavorables para los títulos hipotecarios de los últimos días.

1.a RUEDA

Emp. Conversión 1905 —5 o|o Cupón 1.o de Enero
$ 9325 para mañana.. 84.50
5595 idem idem. .. 84.40
7460 idem idem.. . 84.40
3760 idem idem. . 84.40

Dda. Interna y Conversión 1916 6 1|2 o|o—Cupón 1.o Diciembre
$ 1000 al contado. . 94.80
27.000 idem idem. . 94.80
2.a Serie
$ 7000 para mañana . 94.50
1500 idem idem. .. 94.50

Deuda N. Saneamiento. — 3 o|o Cupón 1.o Noviembre
$ 1000 al contado. . 84.30

Títulos Hipotecarios—Série M 6 o|o Cupón 31 Diciembre
$ 1000 para mañana . 98.50
1300 idem idem.. . 98.50

Títulos Hipotecarios. — Serie O 6 o|o Cupón 31 Diciembre
$ 4300 para mañana.. 93.—
1300 idem idem. .. 93.—

Títulos Hipotecarios—Série R 6 o|o Cupón 31 Diciembre
$ 1000 para mañana. 92.50

Títulos Hipotecarios—Série T 6 o|o Cupón 1.o Noviembre
$ 3000 al contado. .. 90.50

Títulos Hipotecarios—Série V 6 o|o Cup. 1.o Noviembre
$ 1000 para mañana.. 90.—

Títulos Hipotecarios—Série V 6 o|o—Cupón 1.o Noviembre
$ 2000 para mañana. 90.10
5000 idem idem. .. 90.—
2000 idem idem. .. 90.—
3000 idem idem. .. 90.—

Títulos Hipotecarios—Série X 6 o|o Cup. 1.o de Enero
$ 2000 para mañana.. 88.50
3000 idem idem. . 88.50
2000 para mañana. . 88.50
10.000 idem idem. . 88.50
50000 idem idem.. . 88.50
1000 idem idem. . 88.50
4000 idem idem. . 88.50
5000 idem idem. . 88.50

2.a RUEDA

Deuda Consolidada 3 1|2 o|o— Cupón 1.o de Noviembre
$ 1.410 para mañana. 66.30
4.230 idem idem . . 66.30
1.410 idem idem . . 66.40
3.290 idem idem . . 66.40
4.700 idem idem . . 66.40
4.700 fin de mes . 66.40

Emp. de Conversión 1905—5 o|o Cup. 1o. Enero.
$ 932.50 p. mañana . 84.40
932.50 idem idem 84.40
11.190 idem idem . . 84.30

Títulos 5 o|o oro 1914—Cupón 1.o Enero
$ 9.400 para mañana. 79.50
4.700 idem idem . 79.50

Dda. I. y Conversión 1916 6 1|2 0|0—Cup. 1 Dbre.
$ 2.000 para mañana . 94 80
7.000 idem idem . . 94.80

Bonos Const. P. Legislativo 6 o|o Cup. 1.o de Enero
$ 1.000 para mañana. 83.20

Títulos Hipotecarios. — Serie N 6 0|0.—Cup. 31 Dbre.
$ 1.700 para mañana. 93.50
1.000 al contado . 93.50

Títulos Hipotecarios. Serie O 6 0|0.—Cup. 31 Dbre.
$ 1.000 para mañana. 93.—

Títulos Hipotecarios — Serie R 6 0|0.—Cup. 31 Dbre.
$ 1.000 para mañana. 93.—

Títulos Hipotecarios —Série U 6 o|o Cup. 1.o Noviembre
$ 1.000 para mañana. 90.—
6.000 idem idem . . 90.—
8.000 idem idem . . 90.—
2.000 idem idem . . 90.—

Títulos Hipotecarios — Série V 6 o|o—Cupón 1.o Noviembre
$ 1.500 para mañana. 89.90
3.500 idem idem. . 89.90
1.100 idem idem . . 90.—
2.500 idem idem . . 90.—
2.000 idem idem . . 90.—
2.300 idem idem . . 90.—
3.000 idem idem . . 90.—
6.000 idem idem . . 90.—

Títulos Hipotecarios—Série X 6 o|o Cup. 1o. Enero
$ 2.400 al contado . . 88.50
5.950 para mañana. 88.40
5.000 idem idem . . 88.40
2.000 idem idem . . 88.50
2.000 idem idem . . 88.50
2.000 idem idem . . 88.50
5.000 para el 5 . . 88.50
5.000 para mañana. 88.50
5.000 idem idem . . 88.50
6.000 idem idem . . 88.60

El marco sigue desvalorizado

La moneda alemana sigue desvalorizándose. De 1250 marcos por peso uruguayo a que cerró el día anterior ayer cayó a 1375.

En Nueva York también esa desvalorización es notable, pues, según los últimos telegramas el marco se cotizó a 5 milésimos 5|8 de dólar.

La próxima cosecha

BUENAS PERSPECTIVAS

Las perspectivas para la futura cosecha son buenas, así al menos lo dan a entender datos oficiales recibidos de las zonas agrícolas, no teniendo en consecuencia fundamento las noticias de perjuicios grandes. inmensos ocasionados por las lluvias del invierno que ha pasado.

Según los datos a que nos referimos, se puede calcular en un 50 o|o lo que no se ha perdido de las siembras, tarea esta que en algunos departamentos fué continuada tan pronto como el tiempo lo permitió.

Venta de propiedades

En este registro se notaron las siguientes ventas:

$ 5.100 Casa Avenida General Flores 336 con 330 metros.
$ 4.600 Casa Camino Castro 112 con 188 metros.
$ 26.900 Campo 6a. Secc. de Río Negro con 580 hects.
$ 55.000 Campo 4a. Secc. de Durazno con 575 hects.
$ 5.180 Campo 6a. Secc. de Canelones con 77 hects.
$ 2.660 Finca Bo. Fraternidad con 350 metros.

Registro de hipotecas

Ayer se anotaron las siguientes hipotecas:

1a. SECCION
4.250 al 7 o|o anual
4.500 al 7 o|o anual
5.000 al 7 o|o anual
8.500 al 7 o|o anual
2.000 al 7 o|o anual
1.100 al 9 o|o anual

2a. SECCION
2.700 al 7 o|o anual
1.000 al 12 o|o anual
1.500 al 8 o|o anual
2.000 al 7 o|o anual
3.241 al 9 o|o anual
800 al 10 o|o anual
3.500 al 8 o|o anual

CAMBIOS

Día de calma absoluta en esta plaza, siendo los negocios de cambios muy escasos por falta de compradores.

En New York se anota una pequeña suba de la libra esterlina.

En esta plaza los tipos no se han modificado en casi nada. comparándolos con los de ayer.

Solo el cambio brasileño subió de 30$100 a 30$600, cumpliéndose lo que pronosticamos el día anterior.

En Río Janeiro el cambio bajó de 6 7|16 á 6 1|4 por transferencia telegráfica.

PAISES	Cotizaciones de ayer		Cotizaciones anteriores	
	Apertura	Clausura	Apertura	Clausura
Inglaterra	41 1|8	40 15|16	41 1|8	41 1|32
Francia	9.93	9.91	9.98	9.90
España	4.97	4.95	4.97	4.94
Suiza	4.12	4.—	4.02	4.—
Italia	17.65	17.65	17.65	17.60
Estados Unidos	133.35	133.40	133.45	133 1|2
Buenos Aires	15 o|o	14.90 o|o	15 o|o	14.95
Brasil	30.250	30.600	30.000	30.050
Bélgica	10.56	10.53	10.53	10.57
Alemania	1300.—	1.375.—	1250.—	1250.—

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Subsiste muy buen interés por este artículo lo cual permite la fácil colocación de todo artículo que reuna buenas condiciones. Este mayor movimiento se debe al recibo de algunas órdenes para exportación.

Los precios más corrientes que rigen son los detallados a continuación:

Cueros vacunos matadero sup. s.g. pelo de invierno. . . 5.—
Id campos id id. . 4.85 4.95
id. campo buenos a sup. s|garrap. id. 4 50 4.60
Id. id. pelo de verano . . . 3.40 3.50
Brasileros buenos lotes. mayoría agostos, c| poca garrapata, y pelo de invierno los 10 kil. 3.50 3.60
Idem regulares según c ase . . 3.20 3.30
Idem inferiores o con recargo de garrapata . S|compradores
Inservibles y pesados . . . 2.—
Entre Ríos buenos lotes. de pelo . . . Sin existencia
Correntinos conj. buenos según proporc. de pelo . . . "
Idem idem regulares id id id "
Paraguayos conj. buenos. agostos id id id pelo "
Idem verano o desparejos según conjunto . "
Cuyabanos buenos lotes . . . Nomina'
Idem inferiores a regulares . . "
Cueros becerros de 3 a 6 1|2 kilos sin garrapata . . . 3.40 3.50
Idem idem idem con. . . 1.70 1.75
Idem idem idem inservible . . 0.85
Idem becerritos sin garrapata (hasta 2 1|2 kg.) . . 3.20 3.40
Idem idem con garrapata. . . 1.60 1.70
Idem nonatos al rer (hasta 2 1|2 kg.) . . 3.20 3.40
Idem idem de vientre e inservibles . . 0.70 0.80

CUEROS VACUNOS SALADOS

Aún cuando hubo un poco más de movimiento en las operaciones, el mercado no se normaliza, pués varias industria. les permanecen inactivos.

Cuanto a precios ninguna variación se ha producido. rigiendo los señalados a continuación:

Novilos lotes consumo y matadero sin peso etc, uno de . 6.50 a 7.—
Vacas id id id id 5.50 " 6.—
Vaquillonas id id de 15 a 18 kl. 4.50 " 5.—
Terneras de 10 a 14 kilos arriba sin garrapata . 2.— 2.10
Becerros de menos de 10 kilos . 1.— 1.10
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño. sin tajos . 0.55 0.60
Id id id regulares 0.40 0.45
Id id vientre . 0.10

CUEROS LANARES

El movimiento de operaciones sigue revistiendo limitada importancia. pero las buenas condiciones del mercado no se han modificado en lo mínimo.

En consecuencia permanecen rigentes. los precios que se indican a continuación:

Estación cruzas finos y merinos lotes adelantados 10 kilos . . 4.20 a 4.40
Id id id id id atrasados id. . . 3.30 " 3.50
Id id mediasos y gruesos adelantados id. . 3.30 " 3.50
Idem capachos 10 kilos . . . 0.80
Pelados 10 kilos . 1.10 1.20
Maldesechos 10 kilos . . . 0.20
Corderitos 10 piezas . . . 0.60

CUEROS YEGUARIZOS

Colócanse en pequeña escala. a los precios de pesos 2.40 a pesos 2 50 los 10 kilos.

Sanos . . . 2.40 2.50
Mal desech. . 1.20 1.25
Potrancas . . 0.50
Potrillos . . 0.10
Inservibles . . 0.62
Salados según peso medio . . 2 70 2.80
Potrancas saladas 0.40
Potrillos . . . 0.20

CUEROS SILVESTRES

Mercado encalmado

Ciervos anchos, kilo . . . Nominal
Id angostos, id "
Nutrias sacadas como bolsa o abierta por el lomo. libre de inservibles . $ 5.— a 5.50
Id chicas abiertas por la barriga. id id. " 2 50 " 2.75
Carpinchos de cuenta uno " 0 80 " 0.90
Lobo grande de río id . . " 2.80 " 3.—
Id medianos id " 1.40 " 1.50
Venado id . . " 0.10
Cabra id . . " 0.40 " 0.50
Zorro con cola idem . . " 0.25 " 0.30
Id sin cola id. " 0.20

CERDA

La venta de este producto se efectuó entre pesos 6.40 y pesos 6.60 los 10 kilos. Cotizamos

Mezcla buena del int. peso neto libre de garrapata 6.50 6.60
De vaca s|garrap. 6.50 6.60

PLUMA

Muy poco se opera obteniéndose de pesos 2.40 a pesos 2.90 el kilo.

Manga especial kilo . . $ 3.— a [illegible]
Buena y fresca. Regular y con idem . . " 2.40 " [illegible]
chica. id . . " 2.— " [illegible]

Mercado de cereales

TRIGO

Sigue muy abundante la oferta. lo cual agregado al poco interés de los compradores. ha producido una baja en los precios de veinte centésimos.

He aquí los que rigieron:

Exportación, base 78 kilos. punto de embarque . . . . Nominal
Sup. del litoral [illegible]
Buenos [illegible]
Regulares . . . Nominal
Superiores del Int. [illegible]
Buenos [illegible]
Regulares id id. . . Nominal
De fideos b. a s. s|c. [illegible]
Id regulares [illegible]

ENTRADAS

Trigo por Est. Central a [illegible] y Baddi 221 bolsas, a N. [illegible] Ferrers 271, a J. M. Suárez y Compañía 120, a F. B. Helguera 62, a R. Achard y Compañía 144, a Butler y Compañía [illegible] a R. Barreiro e hijos [illegible] sas. Total: 847 bolsas.

Por Est. Cordón a J. [illegible] luchi 193 bolsas, a N. [illegible] rrers 47. Total: 240 bolsas.

Por Est. Bella Vista a [illegible] Amespil 447 bolsas.

Por Vía Fluvial a Madre [illegible] netti 885 bolsas.

MAIZ

Para este grano el mercado continuó sin variación obteniéndose los precios que indicamos:

Cuar b. a s. nuevo 5.60 5.80
Id regular. . . . 5.20 5.30
Comun b. a superior 5.20 5.30
Id regulares. . . . 4.60 5.—
Morocho b. a sp. . 5.20 5.30
Id regular. . . . . Nominal

ENTRADAS

Maíz por Est. Central a M. Trujillo 154 bolsas, a L. San Martín 447, a N. Pons Ferrers 22, a J. M. Suárez y Compañía 304, a M. Brunet y Compañía 60 a E. Storace 152, a F. B. Helguera 84 bolsas. a Butler y Compañía 146, a R. Barreiro e hijos 134 bolsas. Total: 1497 bolsas.

Por Est. Bella Vista a R. Amespil 737 bolsas.

Por Vía Fluvial a Pelufo y Compañía 300 bolsas.

Por Est. Cordón a Julio C. Delucchi 134 bolsas, J. Perrone 60 bolsas. Total: 194 bolsas.

LINO

Mercado estable, obteniéndose de pesos 8.40 a pesos 8.50 por el superior.

Base 4 o|o. export. puesto en punto de embarque disponible. . . . Nominal
Base 4 o|o para consumo. . . . 8.40 8.50

FORRAJES

La venta de este artículo se desarrolla de acuerdo con la siguiente cotización:

Alfalfas superiores . 4.80 5.00
Id buenas . . . . 4.— 4.20
Mezclas superiores . 3.50 3.80
Id buenas. . . . 2.80 3.00
Pasto superior . . 3.60 3.80
Id bueno. 2.90 3.20
Id regular 1.90 2.20
Id campo 1.80 2.10
Paja. 1.80 2.10

INDUSTRIA HARINERA

Harina esp. s|fáb. . . 0.98
Id extra id id . . . 0.90
Id 1.a id id. . . . 0.78
Id 2.a id id. . . . 0.63
Id de maíz nueva. . . 0.85
Afrecho c|b. s|f. cons. 4.00 4.10
Id id exportación. . Nominal
Afrechillo. cons. s|f. 4.00 4.20
Granzas. 4.40

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada. s|c. con bolsa 4.20 4.60
Avenas sup. granadas 4.40 4.50
Id buenas. 4.20 4.30
Regulares. . . . . . Nominal
Granza de campaña. . . "
Porotos manteca del país 20 21
Id blancos, c. y color 11 12
Caritas id id. . . 11 12
Alpiste b. a sup . . 14.— 15.—
Id regular . . . . 13.— 13.50
Paja de escoba sup. 0.80 1.00
Id id regular. . . 0.60 0.70
Sem. de guinea s|c. 2.80 3.00
Papas del país. . . 5.80 6.00
Id Mar del Plata, bn. 7.— 7.20

Entrada de Frutos y Cereales

Lana a Demaria Cotelo y Domínguez 6 bolsas, a N. D. Vidal 2 idem, a A. Lateste 2 id, a C. Zunin 4 idem, a Balparda y Compañía 4 idem. Total: 18 bolsas.

Otros productos a V. de Aguerre 12 atados lanares, 170 cueros vacunos secos, 2 cueros potros, a Gómez y Picardo 282 cueros vacunos secos, 2 cueros potros, a Viuda de Aguerre 26 fardos lanares, 227 cueros vacunos secos, a Luis P. Pereyra 126 cueros vacunos secos, 155 cueros becerros, a E. y Arocena 108 cueros vacunos salados, 2 cueros becerros, a Taranco y Compañía 43 atados lanares, 142 cueros vacunos secos, 5 cueros potros, 26 atados becerros, 2 atados corderos, 1 atado varios, 5 bolsas de pluma, a N. D. Vidal 15 atados lanares, 82 cueros vacunos secos 8 cueros becerros, a E. y Arocena 4 atados lanares, 57 cueros cueros vacunos secos, 1 cuero potro, a S. G. Aguerrebere 7 atados lanares, 57 cueros vacunos salados, a Gómez Picardo 211 atados lanares, 167 cueros vacunos secos, 9 cueros potros, 1 atado becerros, 2 atados de corderos, a Viuda de Aguerre 141 cueros vacunos salados, a P. Diverio 118 cueros vacunos salados, a Taranco y Compañía 110 atados lanares, 251 cueros vacunos secos, 1 atado de becerros, 1 atado de corderos, a Etchegaray Hnos. 8 atados de lanares, 174 cueros vacunos secos, 5 cueros potros, a H. Berramendi y Compañía 18 atados lanares, 165 cueros vacunos secos, 2 bolsas de cerda, a L. Cadenas y Compañía 2 fardos de lanares, 89 cueros vacunos secos, 14 atados becerros, a V. Pereyra 6 atados lanares, 13 cueros vacunos secos, a Balparda y Compañía 63 cueros vacunos secos, a J. Jonte 8 fardos lanares, 567 cueros vacunos secos, 16 idem idem salados, 5 cueros potros, a P. M. Gómez y Compañía 31 atados lanares, 145 cueros vacunos secos, 3 cueros potros, 1 atado becerro, a V. de M. Rodríguez 2 atados lanares, 73 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 1 atado de corderos, 1 bolsa de cerda, a N. D. Vidal 221 cueros vacunos secos, 16 idem idem salados, a P. G. Gongorra 7 fardos lanares, 100 cueros vacunos secos, 1 cuero potros, 1 atados becerros, 3 bolsas cerda, a Emp. Navegación del Interior 1400 cueros vacunos secos, 32 atados lanares, 6 fardos idem, 26 cueros potros, 5 atados becerros, 19 cueros varios, 4 bolsas cerda, a L. Cadenas y Compañía 637 cueros vacunos secos, 310 idem idem, a L. Rubio 5 atados lanares, 304 cueros vacunos secos, 4 cueros potros, 5 atados becerros, a R. y Alvarez 2 fardos lanares, 105 cueros vacunos secos, 2 cueros potros, a L. Cadenas y Compañía 240 cueros vacunos secos, 18 cueros potros, 3 atados becerros, a Emp. Navegación del Interior 240 cueros vacunos secos, 18 cueros de potros, 3 atados becerros, a L. S. Martín 1 atado lanares, 572 cueros vacunos secos, 125 idem idem salados, a L. Rubio 210 cueros vacunos secos, a Storace y Compañía 7 atados lanares, 138 cueros vacunos secos, 1 cuero de potro, 1 atado becerros, a F. B. Helguera 1395 cueros vacunos secos, 8 atados y 8 cueros becerros, a Taranco y Compañía 5 atados lanares, 181 cueros vacunos secos, 4 cueros potros, a V. de Aguerre 159 atados lanares, 314 cueros vacunos secos, 8 cueros de potros, 2 atados becerros, 6 atados de corderos, 1 bolsa cerda, 1 idem pluma, a F. B. Helguera 67 atados lanares, 120 cueros vacunos secos, 2 cueros potros, 1 atado becerros, a J. Restelli 58 atados lanares, 177 cueros vacunos secos, 29 atados y 50 cueros becerros, 3 bolsas de cerda, a J. M. Sarazola 1005 cueros vacunos secos, 41 cueros potros, a F. P. Arrosa 46 atados lanares, 266 cueros vacunos secos, 7 cueros potros, 6 atados becerros, a V. de Aguerre 180 atados lanares, 314 cueros vacunos secos, a A. Bonilla 1396 cueros vacunos secos, a Demaria Cotelo y Domínguez 6 atados lanares, 48 cueros vacunos secos, 193 idem idem secos, 2 cueros potros, 24 atados becerros, 4 atados de varios, 1 bolsa cerda, a N. D. Vidal 9 fardos lanares, 194 cueros vacunos secos, a Balparda y Cía. 4 atados lanares, 60 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 5 atados becerros, a C. A. Magariños 170 cueros vacunos secos, a N. D. Vidal 9 fardos lanares, 181 cueros vacunos secos, 67 cueros vacunos salados, 11 cueros potros, 110 cueros de becerros, a T. y Lissa 22 atados lanares, 27 cueros vacunos secos, a S. y Doldán 95 atados de lanares, 58 cueros vacunos secos, 2 cueros potros, 8 atados de varios, a M. Barbat y Compañía 60 atados lanares, 676 cueros vacunos secos, 31 cueros de potros, 15 atados de corderos, a R. Achard 19 atados lanares, 105 cueros vacunos secos, a Balparda y Compañía 342 atados lanares, 167 fardos y 6373 cueros lanares, 523 cueros vacunos secos, 193 idem idem salados, 189 cueros potros 14 atados y 35 cueros becerros, 2 atados corderos, 15 bolsas de cerda.

Totales de varios productos

Por Est. Central — 6281 cueros vacunos secos. 393 idem idem salados, 6373 cueros de lanares, 243 fardos y 855 atados lanares, 101 cueros de potros, 458 cueros becerros, 136 atados idem, 10 atados y 31 cueros de varios, 2 bolsas lanares, 30 bolsas cerda, 37 atados de corderos, 459 bolsas de avena, 21 atados paja, 235 fardos de alfalfa, 51 idem de paja, 4364 bolsas de papas.

Entradas de ultramar

"BIRD CITY"—

Vapor americano procedente de Nueva York. Entrado el 3 de Octubre. Consignado a Van Bokkelen Hohr.

Plottier y Cía., 6.950 piezas roble blanco.
R. Rocco y Cía., 100 hel. láminas hierro.
A la orden, 250 sacos parafina, 542 atd. alambre fierro.
West India Oil, 25.000 cajones petróleo refinado.
Banco Italo Belga, 957 piezas roble blanco.

"FRANKIER"—

Vapor belga procedente de Amberes. Entrado el 2 de Octubre. Consignado a González y Sioli.

CARGA DE RIO JANEIRO

A la orden, 1.000 sacos azúcar cristal.
Banco Londres, 1.500 sacos azúcar cristal.
National City Bank, 500 sacos azúcar cristal.
A la orden, 2.000 sacos azúcar cristal.
Taranco y Cía., 1.000 sacos azúcar cristal.
A la orden, 1.000 sacos azúcar cristal, 500 id id blanco.
Ant. Vivo y Cía., 450 sacos café.

"TEUTONIA"—

Vapor alemán procedente de Hamburgo. Entrado el 2 de Octubre. Consignado a Dorner y Bernitt.

Barreiro y Cía., 2 cajones chinches acero.
D. Percontino Hijos, 1 cajón piano y taburete.
J. Teodoro Vázquez, 3 cub. sanguijuelas.
Solana y Grolero, 3 cajones géneros algodón, 5 id hilo lana, 1 id géneros algodón.
C. Druillet e Hijos, 1 cajón quincallería, 3 id art. metal.
A la orden, 3 cajones flores artificiales, 2 id id id.
Comp. Arg. Alcohol, 7 cajones tubos vidrio, 7 id id id, 1 id mechas incandescentes.
A la orden, 1 cajón art. de plata, 1 id id id, 8 id lámparas cocina.
Beretta Fratelli, 8 cajones planchas hierro.
A la orden, 2 caj. tubos vidrios.
Ricardo Vecino, 1 cajón un fonógrafo.
Vda. de E. Vega, 1 cajón cinta elástica.
Beretta Fratelli, 1 cajón pasadores puertas.
A la orden, 1 caj. piano y taburetes, 7 bultos papeles pintad.
Adolfo Pigni, 3 fardos papeles pintados, 1 id id id. 1 id artículos algodón, 1 id serbicio, 1 id art. de algodón.
A la orden, 1 cajón aceite montar, 1 id mentol, 2 id art. económicos, 1 id gruesas ganchos.
Soler Hnos., 2 cajones ferretería, 1 id algodonería, 1 id piano.
A la orden, 2 cajones algodonería, 1 id piano, 1 id id.
Faridone y Cía., 6 cajones ferretería.
A la orden, 4 cajones líquido para limpiar zapat., 29 id baldozas vidriadas, 4 id loza ordinaria, etc., 2 id id id. 3 id pinos.
Bordabehere Hnos., 1 cajón juguetes niños, 3 id id.
Dorner y Bernitt, 50 cajones bacalao.
Blas L. Dubarry, 1 cajón corchos metal.
A la orden, 1 cajón juguetes, 12 id espejos, 3 id id.
Comp. de Motores, 3 bultos maquinarias.
A la orden, 15 cajones estopa de papel, 5 id id, 2 id art. de hierro, 2 id id id y latón, 1 id id latón y vidrio, 1 id marfil, etc., 1 id id hierro, 1 id id vidrio y metal.
Federico Clarfeld y Cía., 15 bultos sartenes, 2 cajones muebles, 5 id ferretería, 13 id lámparas, 18 id art. loza, porcelana, etc., 8 esqueletos id id id.
A la orden, 4 bultos máquinas teñir, 10 cajones azutejos, 1 id máquina calcular, 1 id caja registradora, 1 id lapicero, etc., 3 id tejidos algodón.
Strauch y Cía., 27 atados palos, 1 id lápices, 1 id hojalatería.
C. Dighiero e Hijos, 15 cajones botones vidrio, etc.
Zerboni y Cía., 2 cajones art. metal, 5 id pasta limpiar.
A la orden, 2 bultos cuadros lienzo, 3 cajones medieria.
Palma Bozzo, 14 cajones art. tienda, etc.
A la orden, 1 cajón remedios homeopáticos, 1 id pianos, 1 id notas musicales, 1 id horquillas, 1 id tirantes, 1 id horquillas, 1 id calcetines, 1 id id.
Pablo Ferrando, 37 bultos art. fotografía, etc.
A la orden, 4 cajones botellas, 6 id partes bicicleta, 1 id placas vidrio, 2 id bujes y mejes, 4 id faroles, 2 id patines, 7 id aparatos gimnasia.
Enrique Gaacher, 25 cajones papel escribir.
L. M. Goldaracena, 2 cajones art. relojería.
A la orden, 10 cajones lámp cocina.
B. Del Campo, 1 cajón calentadores.
M. y Rosello, 1 caj. pedrería.
A la orden, 59 caj. relojería.
Mendiondo y Cía., 17 cajones juguetes y linternas.
G. Moeller y Cía., 3 cajones ferretería.
Tapie y Cía., 3 cajones art. algodón, etc.
A la orden, 20 barriles colores anilinas, 30 id poleas, madera.
Banco Alemán, 2 cajones art. dentistas.
A la orden, 2 cajones cuellos, 1 id id.
Broqua Scholberg, 1 cajón art. acero.
A la orden, 5 caj. piedras pomez.
C. Brandes y Cía., 23 cajones hilos algodón, etc.
Krono y Cía., 2 cajones art. algod. 4 id hilos lana, 2 id art. alg.
A la orden, 9 cajones accesor. gramófonos, 2 id id. id.
A la orden, 22 piezas ejes con ruedas.
Cassarino Hnos. 1 caj. alambre.
Juan Shaw, 9 cajones máquinas, 500 bultos alambre.
Mendiondo y Cía., 12 barriles artículos de loza.
San Román Gil, 3 cajones art. metal plateado.
Abascal y Cía., 4 cajones artículos de papel.
V. Vázquez Barriere, cajones juguetes, etc.
Bereta Fratelli, 2 caj. art. bazar
A la orden, 2 cajones armarios hierro.
Alonso Cerizola, 3 caj. máquin.
A. M. Sanz, 1 caj. art. algod.
A la orden, 10 barriles cemento, 1 cajón platos loza para pared, 1 id trencillas sedda, 1 id vidrio cóncavo.
Expreso Villalonga, 15 bultos ferretería, etc., 7 cajones muestras, flores, etc.
F. Clarfeld y Cía., 20 cajones art. madera, etc.
Staudt y Cía., 46 bultos tejidos punto, etc.
A la orden, 2 cajones maquinarias, 1 id pianos, 3 id encendedores, etc.
O. Bianchetti, 4 bultos correas.
Magirena Cobo, 28 cajones art. de bazar.
L. Bech, 2 caj. juguetes, etc.
S. Ganzo y Cía., 3 cajones aparatos eléctricos.
Bolón Hnos., 2 cajones aparatos eléctricos.
A la orden, 1q1 bultos papel prensa, 1 id ferretería, 60 banquetes hojalata.

EN TRANSITO PARA BOLIVIA

A la orden, 12 bultos frazadas algodón.

"SOLVEIG SKOGLAND"—

Vapor noruego procedente de Paranaguá. Entrado el 2 de Octubre. Consignado a Bonzález Sioli.

Vda. Aguerre, 20|1, 60|2, 100|4, 120|8 barricas yerba mate.
J. Martocia y Cía., 270 bolsas yerba mate.
Oneto Vignale, 100|1, 400|2 barricas yerba mate.
Santos García, 20|1, 50|2, 50|4, 200|8 barricas yerba mate.
E. Munno y Cía, 10|1, 50|2, 100 1|4, 100|8 barricas yerba mate.
Augusto Nery, 5|1, 50|2, 30|4, 50|8, 10|1, 0|2, 60|4, 60|8 barricas yerba mate.
Seré y Cía., 75|1, 150|2, 30|4, 75 1|8 barricas yerba mate.
Coop. Agrícola, 4.000 cachos bananas.
A la orden, 1.600 tablas pino.
A la orden, 637 vigotes pino, 63 atados mangos escobas.

CARGA DE ANTONINA

Moreti Ruiz y Cía., 10|1, 60|2, 40|8 barricas yerba mate.
C. G. Abella, 20|2, 25|4 barricas yerba mate.

Entradas de los ríos y cabotaje

"ELETRA EMMA"—

Vapor nacional procedtne de Campana, (Rep. Arg.) Entrado el 2 de Octubre. A F. y Daneri.

West India, 580 tbr. nafta. 118 id gas oil.

"LUISA M."—

Vapor nacional procedente de Santa Fé. Entrado el 2 de Octubre. Consignado a E. J. Vidal.

E. J. Vidal, 3.390|2 postes livianos quebracho, 365.000 kilos leña quebracho colorado, 57 rollizos quebracho blanco.

"CABO POLONIO"—

Vapor nacional procedente de Pasandú. Entrado el 2 de Octubre. Consignado a Adm. Nac. del Puerto.

Santiago Capdeville, 200 fardos carne tasajo, 282 id id. 300 id id. 242 id id.
P. Ferrés y Cía., 296 fardos carne tasajo, 2.945 cueros novillos salados, 4.267 cueros vacunos salados, 1 id nonato salado, 1 id id.
Pedro Etchemendy, 553 cueros vacunos secos, 21 id potro id. 8 atados cueros becerros secos, 41 atados cueros lanares, 2 bultos cerda.
A. López y Cía., 350 cueros vacunos salados.
José Segade, 1.106 cueros vacunos salados, 1.080 id id secos, 51 atados cueros vacunos salados, 22 id id potro salados, 19 bolsas astas, 4 id cerda.
P. Mañe y Cía., 10 bolsas lino, 90 id maíz.
Garage "Daglio", 1 auto sobre ruedas, 1 bulto repuestos.
Humagel Piottier, 1 cajón máquina calcular.

"CIUDAD DE BUENOS AIRES"—

Vapor argentino procedente de Buenos Aires. Entrado el 3 de Octubre, consignado a la Compañía Uruguaa de Navegación.

Evans Thorton, 6 rollos llantas macizas.
A. Bengochea, 300 zapallos frescos. 25 bultos verdura.
General Electric, 4 cajones lámparas incandescentes, 1 cajón aparatos radiotelefónicos.
Pablo Muillers, 10 cajones papelería.
Antonio Rovira, 10 cajones goma laca.
Juan Porxas Raig, 4 cascos anilinas.
Schlickem Werke, 2 bolsas cera mineral.
Enrique Manereres, 1 cajón medias algodón.
Juan P. Hansen, 1 esqueleto máquinas hierro, 1 barril piedra esmeril.

EN TRANSITO AL EXTERIOR

Federico Dajas, 500 cueros vacunos secos.

"INCA"—

Vapor boliviano procedente de Nueva Palmira. Entrado el 4 de Octubre. Consignado a S. Battestin y Cía.

E. Storace, 1.030 bolsas maíz, 1.798 id id.

"CATALINA"—

Paylebot naicoanl procedente de Fray Bentos. Entrado el 3 de Octubre. Consignado a Luis Parma.

A la orden, 2.239 hect. carbón vegetal.

Embarques de exportación

"C. DE BUENOS AIRES", para Buenos Aires: Por J. Morrison, 20 jaulas aves en pié. 9 cjs pescado.

"C. CORRIENTES", para Buenos Aires: Por J. Morrison, 299 cjs pescado; por H. A. Seré, 141 cjs pescado

"DIAMANTINO" para Corumbá: Por A. Bazzani, 100, atados bolsas arpillera

"BATITU", para Buenos Aires: Por Vecino y Cía., 5 bultos sembradoras y 1 cj máquina.

"CONSTITUCION", para Buenos Aires: Por Díaz Aznarez, 2500 sacos azúcar.

"EL VOLADOR", para Buenos Aires: Por F. y Daneri, 160 cjs pescado.

"ARTUS", para Hamburgo. Por A. Rovira, 5000 cueros vacunos secos; por Otegui Hnos., 102 fardos lana súcia.

"DEMERARA", para Liverpool: For La Frigorífica Uruguaya, 170 terc. sebo; F. Artigas, 115 bultos menudos congelados, 734 id carne congelada, 2.146 id id enfriada, para Inglaterra, Cía. Swift, 2.913 id id id.

"H. PIPER", para Inglaterra, Cía. Swift, 1.137 id id congelada. 300 id id enfriada, 98 id ovinos congelados, 34 id menudos id.

"HOLIZONES", para Boston; Cía. Swift, 7 tercerolas cueros nonato salados.

"REGINA D'ITALIA", para Génova, Cía. Swift, 20 tercerolas tripas saladas.

"PARIS CITY", para San Francisco, Cía. Swift, 397.114 kilos huesos industriales; F. Artigas, 76.776 id id id.

"V. V. EUGENIA", para Barcelona; E. C. Fernández, 53 fardos tripas secas; para España, S. Scosería, 744 s|c pezuñas.

"ARTUS", para Hamburgo; S. Scosería, 946 cueros vacunos salados.

"ESPAÑA", para Hamburgo; E. C. Fernández, 2.256 id id id.

Vapores a salir

4 Baronesa, inglés, para Londres.
4 Re Vittorio, italiano, para Génova.
5 Buenos Aires, (1) argentino, para Río Gallegos.
6 España, alemán, para Hamburgo.
6 Sathenic, inglés, para Southampton.
6 Hydaspes, inglés, para N. York.
6 Alhena, holandés, para Hamburgo.
7 Avon, inglés, para Southampton.
9 Vandyck, (1) inglés, para N. York.
10 Presidente Mitre, (1) argentino, para Caleta Olivia.
10 Mendoza, (2) francés para Génova.
11 Atlanta, (1) italiano, para Trieste
12 Sirio, brasilero para Río Janeiro
12 Diamantino, brasilero, para Corumbá
13 Baden, alemán para Hamburro
13 Southern Cross, N. americano para N. York
14 Zeelandia, holandés, para Amsterdam.
14 Principe di Udine, italiano para Génova.
15 Highland Warrion, inglés, para Londres.
16 La Rosarina, inglés para Liverpool
18 Gotha, alemán para Bremen

Vapores a llegar

5 El Uruguayo, inglés, de Londres
5 Principe di Udine, italiano, de Génova.
6 Niederwald, (1) alemán, de Hamburgo
6 Sathenic, inglés, de N. Zeelandia
6 Zeelandia, holandés, de Amsterdam.
6 Havenstein, alemán, de Hamburgo
6 Eubee, francés, de Hamburgo
8 Cap Norte, alemán, de Hamburgo.
8 Sirio, brasilero, de Río Janeiro
8 Palermo, italiano, de Nápoles
9 Crofton Hall, N. americano, de N. York.
11 Duca di' Aosta, italiano, de Génova.
11 Lutetia, francés, de Burdeos.
12 Vestris, inglés, de N. York.
13 Plata, francés, de Génova.
14 Almanzora, inglés, de Southampton.
15 Sachsen, alemán, de Hamburgo.
15 Cortona, inglés, de Glasgow
15 Highland Pride, inglés, de Londres
16 Aldabi, holandés, de Rotterdam.
16 American Legion, N. americano, de N. York.
18 Vigo, alemán, de Hamburgo.

Gaceta Rural

Federación Rural

EL MERCADO DE BARCELONA PARA GANADO EN PIE — IMPORTANTE CARTA DEL CORRESPONSAL DE LA FEDERACION RURAL

El Consejo Directivo de la Federación Rural tiene en su carpeta especial los datos relacionados con el mercado de Barcelona sobre la exportación de ganado en pie, que le ha venido enviando desde los primeros meses del presente año su corresponsal en aquella plaza.

He aquí la última carta recibida:

"Señor Gerente de la Federación Rural — don Juan R. Piñeyro — Montevideo. Muy señor mío: Confirmo mi última de fecha 24 de Junio ppdo.

"Siguiendo mis deseos de tenerlo al corriente de cuanto a importación de ganado a España se refiere, tengo el gusto de comunicarle que a primero de Junio llegó una expedición de la Argentina de 250 novillos y otra a mediados de Julio, habiendo dado por resultado que después de desembarcados en Barcelona, se quedaron una parte en esta ciudad, otra parte a Madrid, y otra a Bilbao: siendo vendidos en pie a 1.30 pesetas el kilo, pesando todos arriba de 600 kilos. Ese fué el motivo de tener que reexpedir a Madrid y Bilbao por ser demasiado peso para Barcelona. De manera que si los animales hubieran sido solamente de 500 kilos, en pie, no habrían tenido que transportar, por ser el peso que se desea en esta plaza y habrían tenido mejor cuenta de venta, pués no habría gastos de ferrocarril ni del encargado de la venta. Así es que hubieran salido a 650 pesetas por cabeza.

"Aunque el negocio no ha sido fabuloso tampoco les habrá dejado pérdidas, pués han anunciado que harían en breve nuevas expediciones de animales de menos peso si les es posible; yo creo que esos señores piensan bien, porqué siempre es fomentar la exportación de ganado de su país, y por poco movimiento que se produzca en Tablada, al saber que se exportan animales les hará reportar un gran beneficio, aunque el de la exportación sea nulo a lo menos yo a si lo considero.

"En vista de la llegada de este ganado me llamó enseguida la Sociedad Cooperativa de Cortantes la Reguladora de Barcelona, que es con quien yo había tratado, y me preguntó cuando yo recibiría, yo les expuse que por el momento no convenía porque no era negocio y el presidente de dicha sociedad me contestó que sería muy bueno hacer una pequeña expedición para probarlo prácticamente y la sociedad también se sacrificaría ayudando en el precio para que la Federación no perdiera y de este ensayo se deduciría para lo sucesivo si convenía o no el negocio, puesto que yo le decía que la carne del Uruguay era mucho más sabrosa y mejor que la argentina y siendo novillos de 500 kilos en pié, creía que tendrían la aceptación debida en este mercado.

"Por otra parte, me dijo el negocio bueno está garantizado además de los novillos, mandando terneros que fueron de 180 se obtendría un precio alrededor a 200 kilos en pie que por ellos dor de 300 pesetas por cabeza y las dificultades del flete se podrían muy bien subsanar porque en el sitio que ocupa a bordo un novillo se podrían colocar tres terneros y entonces compensaría, porque los derechos que pagan los terneros únicamente son de veinte pesetas que con cambio del oro nunca llegarían a pasar de 25 pesetas.

"Yo creo como ese señor, que contratando los entre puentes a un tanto el metro se podrían colocar los terneros en la proporción dicha de 3 en vez de un novillo y entonces si que creo el éxito estaría asegurado.

"El envío de los terneros para la plaza de Barcelona y para que no hubiera oscilaciones a los precios podría ser de 600 a 800 terneros por mes. Me parece que vale la pena de estudiar este asunto. Yo he dicho a la sociedad que lo comunicaría a esa Federación para su estudio.

"Sin otro particular me es grato repetirme de usted atento y S. S. q. e. s. m. — Firmado: Antonio Ballarda."

TABLADA

Entraron ayer a Tablada 2404 vacunos en uié, de los cuales 77 fueron retirados con pase, llegando, ademas, un tren fuera de hora.

El abasto volvió a operar con bastante interés, pudiéndose destacar en el conjunto de las compras efectuadas por este comprador, que las cotizaciones mejoraron algunos milésimos, sobre todo para los lotes de mejor preparacion.

Por novillos especiales pagó como máx.mo 95 milésimos por kilo en pié, y hasta 88 y 90 id en en vacas.

De los frigoríficos, solamente el Swift fué el que realizó operaciones en plaza, concretándose el Artigas a recibir los ganados adquiridos afuera.

Detalle general de precios declarados ayer en plaza pagos por kilo en pié, según los lotes y destinos:

Abasto: Bueys a 68 milésimos, Novillos a 45, 75, 85, 88 y 95 milésimos. Vacas, a 50, 60, 62, 6, 68, 69, 70, 75, 79, 83, 88 y 95 milésimos. Terneros a 20, 38, 20, 31, 35, 40, 42, 50, 75, 77, 78, 85, 96 y 100 milésimos.

Frigorífico Swift: Bueyes a 55 y 80 milésimos. Novillos a 75, 85, 90, 100, 102, 105 y 108 milésimos. Terneros a 32 y 65 milésimos.

Frigorífico Artigas: Bueyes a 85 milésimos. Novillos a 95 y 100 milésimos.

Saladero Duclós: Bueyes a $ 18 c|u. Novillos a $ c|u. Vacas a $ 8 c|u.

Interior: Novillos a 57 milésimos. Vacas a 40, 59, 77 y 79 milésimos.

El reparto de entrada se efectuó como sigue:

	Cabezas
Abasto	1020
Frigorífico Swift	607
" Artigas	532
Duclós Hnos.	61
Interior	134
Servicio particular	3
Retiradas con pase	77
Total	2404

Frig. Swift lanares.. 163

Para los negocios a efectuarse mañana, son anunciados 127 vagones sencillos y 4 dobles.

Lotes anotados ayer:

De Flores, de C. Martínez, 40 novillos con un peso de 426 kilos a 85 milésimos. $ 36.21

De Flores, de F. Etchevarría 38 novillos con un peso de 536 kilos a 100 milésimos. $ 53.60

De Flores: de R. del Pino, 33 novillos con un peso de 581 kilos a 105 milésimos. $ 61 y 5 novillos con un peso de 570 kilos a 80 milésimos. $ 46.48

De Flores, de M. Mearo, 55 novillos con un peso de 499 kilos a 95 milésimos. $ 47.40

De Canelones de H. de León 54 novillos con un peso de 503 kilos a 90 milésimos. $ 45.24

De Florida, de F. Cortabarría 54 novillos con un peso de 542 kilos a 100 milésimos $ 54.20.

De Tacuarembó, de P. Taferaberry 2 bueyes con un peso de 730 kilos a 80 milésimos. $ 58.40 y 28 novillos con un peso de 548 kilos a 102 milésimos. $ 55.89 y6 novillos con un peso de 610 kilos a 100 milésimos $ 61

De Maldonado, de F. García, 19 novillos con un peso de 504 kilos a 108 milésimos $ 54.43.

De Rocha, de R. Correa; Ferreira 101 novillos con un peso de 567 kilos sip.

De Paysandú de M. G. Zorrilla, 80 novillos con un peso de 535 kilos a 80 milésimos. $ 50.83.

De Paysandú, de S. Fernández 72 novillos con un peso de 544 kilos sip.

De Durazno, de Frir. Artigas, 126 novilos con un peso de 485 kilos sip.

De Tacuarembó, de M. Uría, 39 novillos con un peso de 522 kilos a 105 milésimos. $ 54.81.

De Canelones, de Amorena Hnos. 29 novillos con un peso de 472 kilos a 103 milésimos $ 48.61.

DIA 3

2327 VACUNOS VENDIDOS

Bueyes	25
Novillos	1259
Vacas	641
Terneros	402
Lanares	163

DETALLE DE LAS VENTAS

Sapparo, Quintela y Cía.—
De Florida: de J. y M. Petit de la Villeja 40 novillos con 372 kilos c|u. a 45 m. k. para abasto.

Ríos y Grajales—
De Tacuarembó: por Uría y Sobrino 18 novillos a $ 0088 y 0105 k., 17 vacas a 0077 y 0088 k., y 18 terneros a $ 006 y 010 k. para abasto y frigorífico.
De Salto: por I. Lucas 5 novillos a $ 0059 k., y 83 vacas a $ 0055 y 0059 k., para abasto y frigorífico.

Lizardo R. González—
De Flores: por F. Echevarría 28 novillos a $ 010 k. para frigorífico y 20 vacas a $ 0062 k. para abasto.
De Flores: por C. Martínez 40 novillos a $ 0085 k. para frigorífico, 4 vacas a $ 006 k. y 60 terneros a $ 0062 k., para abasto.
De Flores: por R. Delfino y Ca. 35 novillos a $ 105 k., para frigorífico.

Róspide y Alvarez—
De Florida: por A. Deagustini 24 novillos a $ 0075 y 0095 k. 47 vacas a $ 005 y 0075 k. para abasto.
De Florida: por D. Róspide 49 novillos a $ 010 k. y 1 buey a $ 0085 k. para frigorífico, 21 vacas a $ 0077 k., para interior.

José Lizarazú—
De Paysandú: por E. Gutiérrez Zorrilla 80 novillos a $ 0095 k. para frigorífico.
De Flores: por Suc. M. Mehara 75 novillos a $ 0095 k., para frigorífico
De Tacuarembó por F. Domenech 40 vacas a $ 075 k., para abasto.

Juan M. Verdier—
De Flores: por A. Verdier 40 vacas a $ 0060 k., para abasto.

Silverio García—
De Florida: por Suc. S. Cortabarría 54 novillos a $ 010 k., para frigorífico.
De Canelones: por E. de León 54 novillos a $ 009 k., para frigorífico.
De Montevideo: por R. Ariza 1 buey a $ 0055 k. para frigorífico.
De Salto: por I. Lucas 5 novillos a $ 0055 k., y 83 vacas a $ 0055 y 0059 k. para abasto e interior.

Juan Ramón Pereyra—
De Tacuarembó: por J. P. de Pena e hijos 49 terneros a $ 0078 k. para abasto.
De Paysandú: por Suc. Fernández 72 novillos a pir. para frigorífico.

Vda. de Aphestegui, Falan y Freire—
De Canelones: por Amorena Hnos. 29 novillos a pir. para frigorífico y 6 bueyes a $ 0055 k. para abasto.
De Montevideo: por A. Rodríguez 5 terneros a $ 007 k. para abasto.
De Canelones: por O. Algarín 9 terneros a $ 0023 k., para fábrica.
De Tacuarembó: por J. Naguí 18 novillos a $ 007 y 0085 k., 20 vacas a $ 0075 k., y 38 terneros a $ 0077 k., para abasto.

Manuel Haro—
De Soriano: por M. R. López 39 vacas a $ 007 k. y 40 terneros a $ 005 k. para abasto.
De Paysandú: por E. y Peña 50 terneros a $ 0065 k. para frigorífico.
De Río Negro: por J. N. Elhordoy 20 novillos a $ 010 k. para frigorífico y 38 terneros a $ 0056 k. para abasto.

MARVEL
EVITA
LA CAIDA
DEL PELO
Y CURA
LA CASPA
PIDALO
EN TODAS
LAS
FARMACIAS

GENERALES

Provisión de cables armados para alta tensión y accesorios para los mismos.

La Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado, llama a licitación por el término de tres meses a contar desde la fecha para la provisión de 66.000 metros de los cables y accesorios referidos, de acuerdo con las características y condiciones establecidas en el pliego respectivo y de cuyo pliego se entregará un ejemplar a los interesados que los soliciten en la 'Sección Adquisiciones', todos los días hábiles de 9 a 12 y de 2 a 5 1|2.—Montevideo, Agosto 4 de 1922.

LA GERENCIA.

Vapor "HYANTHES"

Llegó el 27 de Setiembre de 1922.

Descargó depósito N.o 9.

Avisamos a los señores consignatarios de la carga venida por dicho vapor que cualquier reclamo por falta de bultos o en el contenido de los cajones, deberá presentarse en nuestra Administración antes del 28 de Octubre de 1922, después de cuya fecha no se atenderá reclamación alguna. — WILSON SONS & Co. Ltd., Agentes. Calle Misiones N.o 1517. 2244.Oct.5.

AL COMERCIO

VAPOR "DEMERARA"

Carga llegada de Buenos Aires por el vapor nacional "Batitu" el 28-9-1922.

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo número 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 5 y 6, del corriente de los 3 p. m. a las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que conste en los recibos de abordo previa presentación de las facturas originales. — Montevideo 2 de Octubre 1922. — Maclean y Stapledon, Agentes.

Oct. 5.

LAXIA
PURGANTE SALINO

La "Teoría del Precio-impuesto"

Ultimo libro del Consejero **D. PEDRO COSIO**

Se vende en las principales librerías.

Precio $ 0.70

"Estudios Económicos", del mismo autor. Contiene en un tomo la "Teoría del Precio - impuesto" y "La Conversión y los Problemas del Crédito".

Precio $ 1.00

AL COMERCIO

VAPOR "AVON"

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo número 1256 del Código de Comercio. La revisación de los mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 5 y 6 del corriente de las 3 p. m. a las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que conste en los recibos de abordo previa presentación de las facturas originales. — Montevideo, 2 de Octubre 1922. — Maclean y Stapledon. AGENTES.

Oct.

Disolución de sociedad

Participamos al comercio y al público en general que con esta fecha hemos disuelto de común y amigable acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de Fábrica de Licores y Casa Importadora situada en la calle Magallanes N.o 1613 bajo la razón social de E. Queirolo y Hno., quedando el activo y pasivo a cargo del señor Rolando Queirolo. Hacemos la presente publicación a los efectos legales que correspondan y de acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904.

Montevideo, Setiembre 26 de 1922.

Cándida M. de Queirolo — Rolando Queirolo.

O.22

DESPACHANTES DE ADUANA

Julio Morrison
Despachante de Aduana y Comisionista
Importación, Exportación y Tránsito
Telefs. La Uruguaya, 2145 Central y La Cooperativa. 1614 — Solís — 1620
Montevideo

VECINO & Cía.
Despachantes de Aduana y Comisionistas. Importación. Exportación y Tránsito. Despacho de Encomiendas Postales.
359 PIEDRAS 361
Dirección telegráfica: VECINOCIA. Teléfono "La Uruguaya" 1516, (Central). — Montevideo.

Hector A. Seré
Comisionista y Despachante de Aduana
Calle Solís, 1464
Teléfono La Uruguaya, 1382
Montevideo

Erosa, Castells, Fernandez & Cía.
Antecesores:
MIGUEL A. FAVARO (1872 á 1915)
AQUILES I. FAVARO (1915 a 1922)
Comisionistas y Despachantes de Aduana
Telef.: 114 Central Uruguaya, y 195 Cooperativa
PIEDRAS 412, — Montevideo

RAZZETI & FIORITO
Despachantes de Aduana
Calle Solís 1464
Teléfono: La Uruguaya 919 (Central)

Rafael Alonso Fecini
Comisionista y Despachante de Aduana
[illegible]
25 DE AGOSTO, 376.—Montevideo

Rodolfo Favaro
Despachante de Aduana
Calle Juan Carlos Gómez, N.o 1461
Montevideo. Casilla Correo N.o 190
Teléfonos: Compañía de Montevideo, 1004 (Central) Sociedad Cooperativa, 685

Alberto M. Pittaluga
Despachos de Aduana
Importación
Exportación y Transito
Teléf.: La Uruguaya, 393—Central
Piedras 422. — Montevideo.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

CAMPO: Vendo 1475 Hát en Florida, cerca de Estación 6 potreros, alambrados, aguadas y buenas pasturas. L. V. Castro. Misiones 1355. 2245 Oct.5

CONVENZASE que los casimires han bajado, trajes buenos por $ 25 y buenos forros hace Scarabino. Paraguay 1570. Telé. Uruguaya 3688 (Central). 2229 Ot.7.

SE ALQUILAN DOS GRANDES salas a la calle y tres piezas interiores, para escritorios oficinas consultorios comercio o matrimonios. — Espléndida ubicación. — 33 núm. 1380 entre Sarandí y Rincón.

REGIMEN BANCARIO. — Interesante folleto por don Pedro Cosio. Está en venta en la Librería Barreiro, 25 de Mayo y Juan C. Gomez. Precio del ejemplar $ 0.40.

LIBROS DE CUENTOS de lujo para regalo, pida en el Bazar y Juguetería Cantú Ituzaingó 1418.

TABLA DE PESAS Y MEDIDAS legales y oficiales. Se venden en Rincón 583. Si está interesado en adquirirlas, apresúrese a comprarlas antes que se agoten. Precio del folleto, $ 0.20.

CAMPO vendo a 20 kilómetros de San José 3.a sección, facilidades de pago. 86 hectáreas en una o dos fracciones con casa de material y monte silvestre, todo alambrado y disponible. Tratar con su dueño en la calle Nueva York número 1659 (Montevideo).

AUTOMOVILISTAS, cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios, que son los más convenientes de plaza. — Guelfi y Cía. 3916.Pte.

MONOMOVILES, autos, cochecitos plegadizos, bicicletas con sidecar, dibujante luminoso, biógrafos, caballitos de hamaca, velocipedos y muchos otros juguetes finos de la mejor calidad, ha recibido el Bazar y Juguetería Cantú. Ituzaingó 1418.

NO MAS HUMEDAD en las paredes. Emplee el asfalto hidrófugo. Eficacia y Economía. Juan Baroffio — Durazno 1096. Teléfono Uruguaya 775 cordón. 474 Pte

SI UD. tiene buen paladar pruebe el té de Ceylán. Bazar Cantú. Ituzaingó 1418.

BURNETT Y SARTORI. Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí, 562, Plaza Matriz, Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585, Central. Pte.

LOS NIÑOS DE CAMPAÑA deben disfrutar también de la alegría de tener juguetes. El Bazar Cantú manda cajas llenas de juguetes, libre de porte desde $ 1.00 hasta $ 5.00. Pida informes hoy mismo. Tenga confianza en nosotros que somos los más interesados en dejarlo contento. Ituzaingó 1418. 2281-Pte.

COMETAS-ZEPPELINES a 0.50 cts. tenemos unas que remontan admirablemente. Juguetería y Bazar Cantú. Ituzaingó 1418.

SI UD. quiere que su novia no lo olvide obsequiela con un bonito cartucho-cretona de bombones que vende el Bazar Cantú Ituzaingó 1418.

SI QUIERE UD. comprar a su gusto y economizar dinero adquiera sus juguetes en la Juguetería y Bazar Cantú, Ituzaingó 1418.

PRUEBE nuestros bombones y los preferirá a todos sus similares. Son bombones superiores, sin mezcla de ninguna clase. Bazar Cantú. Ituzaingó 1418. Teléfono 1523 Central.

DESEA UD. encontrarse en pleno Oriente? Compre una cajita de Incienso Arabe perfumado para sahumar salones que vende el Bazar Cantú. Ituzaingó 1418. Teléfono. 1523 Central.

UN BEBE en un cochecito plegadizo "Fulton" crece alegre y gordito. Vea estos cochecitos en el Bazar Cantú que los tiene a precios bajos por haber pago el dólar a la par. Ituzaingó 1418. Pte

LA MEJOR
SALUS
AGUA MINERAL

PROFESIONALES

ESCRIBANOS

ARTURO BARRIERE Y JUAN ZERBALLOS Y MAGUNA.—Escribano. Escritorio: Florida 1421 (primer piso. Derecha). — Montevideo. 3619-pte.

ABOGADOS

GUILLERMO WILSON Y DANIEL CASTELLANOS, abogados. Estudio: 25 de Mayo 395, 3er. piso. 4075

Dr. R. SAYAGUES LASO, abogado. Estudio: calle Juncal número 1477, de 2 a 5 de la tarde. Teléfonos La Cooperativa y La Uruguaya 2231 Central. 269-fbro.28

Dr. JUSTO F. GONZALEZ — Medicina general y preferentemente: Enfermedades del estómago, intestino (Regímenes alimenticios) hígado (Diabetes) microbianas y de la sangre. De regreso de Europa y E. Unidos de N. A. Cerro Largo 1283. Consultas de 2.30 a 4.30 excepto sábados. 377-Pte.

DENTISTAS

PEDRO G. MICHELINE Cirujano dentista. En su nuevo consultorio calle San José 1243 esq. Yí.

MANUEL IRISARRI, cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono: 8670 Central

MEDICOS

El Dr. Rampini

Trasladó su domicilio y consultorio a la calle Soriano N.o 780 entre Florida y Ciudadela. Horas de consulta: de 2 a 3 1|2.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 2 a 4, calle San José 832. pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos, y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos. Pte.

Dr. RAFAEL E. RODRIGUEZ. Médico del H. Vilardebó. Especialista en enfermedades mentales. Cuenta con varios sanatorios para asistencia de enfermos. Consultas de 1 a 3, días hábiles, menos jueves. Reducto número 2492. 362pte.

Dra. INES LUISI. Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Señoras y Niños. Consultas a las 2. Teléfono Uruguaya 2078 Cordón. 18 de Julio 1643. pem.

Dr. PRUDENCIO DE PENA Cirujano Jefe del Hospital de Niños. Sanatorio Quirúrgico. Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA.—Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.—Tratamiento médico de los cálculos biliares. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1498. 31a.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a la calle Andes 1287. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves.

Dr. JOAQUIN LE SALTERAIN (oculista) — Consultas todos los días, menos jueves y feriados, de 2 a 4. Canelones 1262. N.o-31-dic.31.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono Uruguaya No. 2133 (Central). 3764-pte.

Dr. DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, prostata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. JOSE MARTIRENE.—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1232. 1722-pte.

VICTOR ZERBINO — Médico de niños. Jefe de Clínica y Policlínica infantiles. Tuberculosis, sífilis, ortopedia. Consultas: de 1 a 2 1|2. 18 de Julio 309. 2117-h.n.s.

PARTERAS

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO, partera. Tratamiento especial para las embarazadas. Se coloca el pesario esterilizado. Consultas de 7 a 10 y de 1 á 5. Recibe pensionistas, calle Yí 1573. Teléf. Uruguaya, 2454 Colonia. 106-Pte

MARIA A. DE CHIACHIO
PARTERA
Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor. Consultas de 8 a 11 y de 1 a 4. Recibe pensionistas. Calle Cerro Largo [illegible]. Tel: Uruguaya 2822 Colonia.—1198-h. [illegible]

MADAME A. CATALURDA.—Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 40[illegible] (Cordón).

NO MAS DOLORES: Mme. Nogues. Partera. Aprobada en Buenos Aires y Montevideo. Especialmente asistencia del parto y curaciones sin dolor. Pesario esterilizado. Recibe pensionistas. Consultas: de 8 a 10 y de 2 a 5. Ha trasladado su consultorio a Colonia 1617 entre Piedad y Minas. Teléf. Urug. 582 Cordón.

INGENIEROS

JUAN P. FABINI, Ingeniero. Construcciones en general y especialmente de cemento armado sistema Hennebique. San José 1314. 1527pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1862
En Montevideo: Sucursal Cerrito 413; Agencia, Río Negro 1653
AGENCIAS EN PAYSANDU, SALTO Y RIVERA

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia), BRADFORD (Agencia) NUEVA YORK (Agencia)
SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, Colombia, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. Giros postales sobre Italia.

ABRE CREDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros. Cuentas Corrientes. Custodia de Títulos. Descuentos. Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.

LONDON & BRAZILIAN BANK, Limited

1477-CALLE ZBALA-1477

Capital suscripto (150.000 acciones de £ 20 c|u.)	£ 3.000.000
Capital integrado	" 1.500.000
Fondo de reserva	" 1.500.000

CASA MATRIZ: 7, Tokenhouse Yard, Londres, E. C.

SUCURSALES

INGLATERRA: Manchester (36 Charlotte Street). — BRASIL: Río Janeiro, Pará, Manaos, Ceará Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre y Pelotas. — ARGENTINA: Buenos Aires y Rosario de Santa Fé. — FRANCIA: París (5 Rue Scribe). — ESTADOS UNIDOS: Nueva York (Agencia), 56 Wall Street. — PORTUGAL: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene Corresponsales en las principales ciudades y pueblos de Portugal, Francia, España, Italia, Bélgica, Noruega, Suecia, Dinamarca, Holanda Suiza, Grecia, Serbia, Turquía, Siria, Palestina, Egipto, Norte y Sud América, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia, India, China y Japón.

El Banco emite Giros y Cartas de Crédito sobre todos los países que preceden.

El Banco abona 1 o|o de intereses en cuenta corriente, recibe depósitos a plazo fijo, y en Caja de Ahorros con libreta a vencer cada 3, 6 o 12 meses, y en general hace toda clase de operaciones bancarias.

F. B. Hill, Gerente.

Crédit Foncier de l'Uruguay

1428 · CALLE TREINTA Y TRES 1430
MONTEVIDEO

Préstamos Hipotecarios

Amortizables en largos y en cortos plazos
Condiciones Ventajosas

A Núñez, gerente.

Banco Español del Río de la Plata

— Calle 25 de Mayo esquina Zabala —
CASA MATRIZ - BUENOS AIRES - Reconquista núm. 200

Establecido en 1886

Capital suscripto	Moneda legal	$ 100.000.000.—
Capital realizado	Moneda legal	$ 98.991.320.—
Fondo de reserva	Moneda legal	$ 50.000.000.—

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.
Sucursales en el exterior. — Amberes, Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, París, Río de Janeiro, Santiago de Compostela, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.
Corresponsales directos en todos los países.
Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencia por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.
Cobranzas, cupones y dividendos, se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Hasta nuevo aviso, abona por depósito:

En cuenta corriente	2 o|o anual
A plazo fijo	Convencional.
En Caja de Ahorros:	
Desde $ 1 hasta $ 1.000	6 o|o anual
Mayor cantidad	Convencional.
Cobra por anticipos en cuenta corriente:	
Vales y conformes	Convencional.

Montevideo, 1.o de Septiembre de 1922.

Banco de Crédito

Misiones 1423

Capital integrado $ 2.500.000 —
Reservas 524.465,61

DIRECTORIO — Presidente, doctor Antonio J. Rius; Vicepresidente, doctor Jacinto Casaravilla; Secretario, doctor Antonio Harán; Vocales: doctor Vicente Ponce de León, don Francisco Rocco, don Jorge West, don Juan Carlos Blanco Sienra.

Paga por depósitos

Caja de Ahorros hasta $ 500.00	6 o|o	anual
" " " " 1.000.00	5 o|o	"
" " " " 5.000.00	4 o|o	"
Alcancías de $ 2.00 hasta $ 1.000.00	6 o|o	"

CAJA DE AHORROS A VENCIMIENTO FIJO

A vencer cada 3 meses	4 1|2 o|o	anual
" " " 6 meses	6 o|o	"
" " " 12 meses	6 1|2 o|o	"
Mayor plazo	Convencional.	
Cuentas corrientes a la vista	1 o|o	anual
Con 30 días de aviso	2 o|o	"

COBRA

Cuentas corrientes	8 1|2 a 9 o|o
Vales a plazo fijo	7 1|2 a 8 o|o
Descuento de conformes	7 a 8 o|o

EL BANCO EMITE GIROS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE AMERICA Y EUROPA
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

D PUIG, gerente.

Banco Italo-Belga

CALLE ZABALA 1412

Capital Frs. 50.000.000
Reservas » 25.000.000

Casa matriz: Amberes. Sucursales: París, Londres, Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Buenos Aires, Valparaiso.

Agente del Credito Italiano.
Corresponsal oficial del Banco Nacional de Bélgica

Laboratorio de Análisis

De los profesores doctores Scoseria y Caffera

Análisis clínicos: Químicos, Microscópicos Bacteriológicos y Biológicos, Reacciones de Widal de Wassermann, etc.— Exámenes histológicos
Convención 1380, entre 18 de Julio y Colonia.—Montevideo

Banco Anglo Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

CASA MATRIZ LONDRES

Capital y Reserva — £ 13.000.000

Hacemos toda clase de operaciones bancarias y de cambio.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

LONDRES, MANCHESTER, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FE, PERGAMINO, RIO DE JANEIRO, SAO PAULO, BAHIA, PORTO ALEGRE, RIO GRANDE, PELOTAS, PERNAMBUCO, SANTOS.
Montevideo: Calle Zabala No. 1490.
AGENCIAS
Agencia Rondeau Avenida General Rondeau No. 1878.
Agencia Cordon, Calle Constituyente No. 1414.
Agencia Mercedes, Calle Montevideo No. 718. Mercedes R. O. U.

Tipos de interés hasta nuevo aviso

En Cuentas Corrientes a la vista	1 o/o anual
Otros depósitos	Convencional

CAJA DE AHORROS

A Vencer cada 3 meses	5 o/o	anual hasta	$ 1.000
» 6 »	6 o/o	» »	$ 1.000

El Banco recibe Títulos Valores de Bolsa, etc., en custodia. 1.o de Julio 1922. — Charles W. Drever, Gerente.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Calle 25 de Mayo, 402

Capital autorizado	$ 5.000.000
" realizado	" 3.000.000

DIRECTORIO — Presidente doctor don Adolfo Artagaveytia; Vicepresidente doctor don José V. Carvallido, Secretario don Werner Quincke; Vocales: Don Antonio Raffo, doctor don Pedro Ricci; Director Gerente don Esteban A. Elena.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales Plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1 o|o	anual
Id Cuentas Corrientes acreedoras	2 o|o	"
En Alcancías hasta $ 1.000:		
Después de 3 meses	6 o|o	"
En Caja de Ahorros;		
Después de 30 días	Convencional	
A vencer cada 3 meses	5 o|o	anual
A vencer cada 6 meses	6 o|o	"
A vencer cada 12 meses	6½ o|o	"
En depósitos fijos	Convencional	

pagando siempre el más alto interés de plaza

COBRA

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones Convencional

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado	$ 2.000.000
Fondo de reserva	" 1.570.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente, doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, doctor José P. de Santayana y Pedro Aramendía, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

ARTURO DAVIE,
Gerente

BANCO FRANCES

Supervielle y Cia.

(SOCIEDAD COLECTIVA)
ESTABLECIDO EL AÑO 1887
423-25 DE MAYO-427
MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el país y con todas las plazas del mundo

COFFRES-FORTS (Cajas de seguridad)
para el servicio del público

CASA EN BUENOS AIRES
Supervielle y Cia.
150 SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

J. M. GORLERO
GERENTE